

ARCHIVO

N.º del legajo 131
N.º Reg. general 67
N.º en el legajo 8

Ayuntamiento de Zapiel

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ayuntamiento
Bonares, C/M. P.

DORRADORES DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL
PERMANENTE

Mio de 1.937

Permanente

Sesión ordinaria del día 7 de enero de 1.967

Hrs. concurrentes

- D. José González Frades
D. José Briceño Giménez

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día _____ y hora de las _____ veinte

ASUNTOS

1. Información del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, en su caso, de los siguientes documentos referentes al mes de diciembre:
 - a. Extracto de asentados alojados.
 - b. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad.
 - c. Cuentas de Recaudación 2º del Auxiliar de Caja.
 - d. Cuentas de Caudales del 4º trimestre.
 - e. Petición de diversos arbitrios. Derechos y Pase para 1.967.
 - f. Instancia de Antonio Navarro Fernández solicitando la instalación de agua potable en su domicilio.
 - g. Bases y peticiones

Espiel, 6 de enero de 1.967

El Secretario
[Firma]

Alcalde
[Firma]



Los informes de ingresos y gastos que se forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas. Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de diciembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

A continuación fueron presentadas las Cuentas municipales de Caudales correspondientes al 4º trimestre del pasado ejercicio que, en cumplimiento de lo dispuesto - por la Regla 84 de la Instrucción de Contabilidad, anexas

Cuentas del Auxiliar de Caja
Cuentas de Caudales 4º trimestre

Permanente

Sesión ordinaria del día 7 de enero de 1.957

Sres. CONCURRENCIAS

D. José González Frades
D. José Brizeno Giménez

En la villa de Sepial, siendo las veinte horas del día siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor, Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal -pal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida, desde la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de diciembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia literal del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en igual mes de diciembre.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesto en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Secretario municipal Don Julián Recuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo, en el mes de diciembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y gastos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de diciembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por una nimitad se acuerda aprobarla.

A continuación fueron presentadas las Cuentas municipales de Caudales correspondientes al 4º trimestre del pasado ejercicio que, en cumplimiento de lo dispuesto -por la Regla 84 de la Instrucción de Contabilidad, anexas

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Cuentas de Caudales 4º trimestre

al Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1.955 en relación con el art. 793 de la vigente Ley de Hacienda. Texto articulado de 26 de junio de 1.955, rinde el Depositario de Fondos municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada Cuenta y considerando que en su formación se han observado las prescripciones legales y que las partidas de Ingresos y Gastos que en forma se encuentran plenamente justificadas con los gastos y Libramientos que a las mismas se acompañan, por unanimidad se acuerda distinguiérlas favorablemente para el Ayuntamiento Pleno y que se expongan al público para término reglamentario a los efectos que procedan.

Aprobación de Padrones de Arbitrios

Seguidamente fueron presentados los Padrones y Listas Arbitrios formados por la Oficina de Recaudación municipal para las excepciones en el actual ejercicio de los Arbitrios Derechos y Tasas que a continuación se relacionan:

Arbitrio municipal sobre riquezas nómicas, arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana, Desagüe de canales, Servicio de alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, Recogida de basuras de domicilios particulares, Caminos y Circulos de recreo, Entrada de carruajes de domicilio particulares, Localización de casas de café en la vía pública, Escaparates y anuncios visibles desde la vía pública, Rodaje de vehículos por vías municipales, Transito de animales por vías municipales, Impuesto sobre circulación de vehículos por dichas vías municipales, Arbitrio sobre solares sin edificar y Arbitrio sobre carruajes y caballerías de lujo y velocípedos.

La Comisión, teniendo en cuenta que en su formación se han observado las prescripciones legales vigentes, por unanimidad acuerda aprobarlas en principio y que se expongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que puedan ser examinadas por los contribuyentes en ellos interesados y formular en su caso las reclamaciones que estimen pertinentes.

Acto seguido la Comisión unánimemente acuerda adquirir la Casa comercial, Sucesores de M. Mestre, de Barcelona, 47, placas para matrícula de coches y 150 para bicicletas, bandeja de zinc, grabadas químicamente y que su importe se satisfará en su día con cargo a las pertinentes consignación presupuestaria.

Finalmente y accediendo a lo solicitado por el vecino Sr. Antonio Nevado Fernández, en escrito que al Sr. Alcalde leva con fecha tres de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. la pertinente licencia municipal para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en su domicilio sito al "Cerrojillo de las Cruces" nº 1 número de esta villa, con conexión a la red general destinada a este Servicio municipal.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde cerró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más, que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expreso día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certificó.

Instancia de Antonio Nevado Fernández

Ruegos y preguntas

Permanente

Sres. concurrentes

D. José González Prados
D. José Briceño Giménez

Correspondencia oficial

Cuenta de medicamentos

Sesión ordinaria del día 14 de enero de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Huercos Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que salió número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para abatar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dicas también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterizada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentada la cuenta de medicamentos servidos por la farmacéutica Dña Carmen López Rodríguez en el 4º trimestre del ejercicio anterior a la Benemérita

Secretaría de Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Comisión municipal el día mañana y hora de las _____.

ASUNTOS

- 1.º Secretario del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
- 3.º Cuenta de medicamentos servidos a la Beneficencia en el 4º trimestre de 1.966.
- 4.º Instancia de Manuel López Giménez, solicitando su inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal.
- 5.º Otra de Emilia Fernández López, solicitando la instalación de agua potable en su domicilio.
- 6.º Otra de Miguel María García, Guardia municipal, solicitando si dispones anual que regularmente le corresponde.
- 7.º Cuentas semestrales de Hacienda, correspondientes al 2º semestre.
- 8.º Propuesta de la Alcaldía para dotar de alumbrado las calles autorizadas del Pueblo de Abades.
- 9.º Cuenta de gastos habidos en la reposición de árboles y plantas en el Paseo público.
- 10.º Reintegro de gastos pagados al Sr. Alcalde en viajes a otros lugares durante el año 1.966.

al Reglamento de Haciendas locales de 4 de agosto de 1.952 en relación con el art. 793 de la vigente Ley de Régimen Local, Texto articulado de 24 de junio de 1.955, rinde el Depósitoario de Fondos municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada Cuenta y considerando que en su formación se han observado las prescripciones legales y que las partidas de Ingresos y Gastos en la forma se encuentran plenamente justificadas con los gastos y libramientos que a las mismas se acompañan, por unanimidad se acuerda dictaminarlas favorablemente para que el Ayuntamiento Pleno y que se expongan al público para término reglamentario a los efectos que procedan.

Aprobación de Padrones de Arbitrios

Seguidamente fueron presentados los Padrones y Listas de Arbitrios formados por la Oficina de Hacienda municipal para las exacciones en el actual ejercicio de los Arbitrios, Derechos y Tasas que a continuación se relacionan:

Arbitrio municipal sobre riquezas fústicas, arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana, Desagüe de canalones, Servicio de alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, Recogida de basuras de domicilios particulares, Caminos y Circuitos de recreo, Entrada de carruajes de domicilios particulares, Colocación de mesas de café en la vía pública, Escaparates y anuncios visibles desde la vía pública, Rodaje de vehículos por vías municipales, Transporte de animales por vías municipales, Impuesto sobre circulación de vehículos por dichas vías municipales, Arbitrio sobre solares sin edificar y Arbitrio sobre carruajes y caballerías de lujo y velocípedos.

La Comisión, teniendo en cuenta que en su formación se han observado las prescripciones legales vigentes, por unanimidad acuerda aprobarlas en principio y que se expongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Inst

Permanente

Sres. concurrentes

D. José González Prados
D. José Briceño Giménez

Correspondencia oficial

Cuenta de medicamentos

Auxilios médico-farmacéuticos

Instancia de Emilia Fernández López

Otra de Don Miguel María García

Sesión ordinaria del día 14 de enero de 1.967

En la villa de Baspel, siendo las veinte horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales - Alcalde, Don José Rodríguez Crispo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Huercos Galera, los señores Tenientes de Alcalde - que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Contaduría municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para abrirla acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fue presentada la cuenta de medicamentos servidos por la farmacéutica Dña Carmen López Rodríguez en el 4º trimestre del ejercicio anterior a la Beneficencia municipal.

La Comisión convenientemente enterada, por unanimidad acuerda aprobarla y que su importe de 2.954,95 pesetas, sea hecho efectivo a la interesada con cargo a la pertinente consignación presupuestaria.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por el vecino Manuel López Giménez y por considerar que en el mismo concurren las condiciones de indigencia necesarias para ello, la Comisión con vista a los pertinentes informes del Consejo Local de Salud y Junta municipal de Beneficencia, por unanimidad acuerda, en uso de la facultad que le confiere el art. 68 del vigente Reglamento de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1.953, incluir al mismo y sus familiares en las listas de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia médica-farmacéutica gratuita.

Seguidamente y accediendo a lo solicitado por la vecina Dña Emilia Fernández López, en escrito que al Sr. Alcalde eleva con fecha doce de los corrientes, la Comisión - por unanimidad acuerda conceder a dicha Sra. la pertinente licencia municipal para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en la casa de su propiedad situada en el num. 5, piso alto, de la calle Ramón y Cajal de esta villa, con conexión a la red general destinada a este servicio municipal.

A continuación se dió cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde eleva el Guardia municipal de la plantilla de este Ayuntamiento Don Miguel María García, en la que se explica que al amparo del art. 41 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, se le concede la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que en dicho funcionario concurren las circunstancias exigidas en el párrafo 1º del art. 46 del mencionado Reglamento, por unanimidad

Cuentas semeatrales de Recau
dación

nidad se acuerda concederle la licencia que solicita, un mes y con derecho a su remuneración íntegra.

Acto seguido se dió lectura minuciosa del estado general de las operaciones realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio anterior por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero y por el Agente ejecutivo Rafael Beltrán Lugué, las cuales rinden en cumplimiento de lo dispuesto por la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.952.

Visto el informe favorable que en ellas emite Secretario de Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarlas por hallarse formadas conforme a procedimiento legal.

Instalación eléctrica en el
Grupo de Microescuelas

Seguidamente la Comisión y a propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad acuerda efectuar la instalación de alumbrado eléctrico en el Grupo de Microescuelas existentes en el Paseo Viejo de esta villa y que el importe que allí origine sea hecho efectivo con cargo a la pertinente operación presupuestaria.

A continuación se dio cuenta de la liquidación de jornaless y materiales invertidos en la adquisición de árboles y plantas para reposición de marras en el Paseo público y otros lugares de la población, conforme al acuerdo de la Comisión de 12 de noviembre de 1.956, la cual ofrece el siguiente resumen:

Satisfecho en jornaless.....	1.124,00 pts
Importe de árboles y plantas.....	2.919,00 -
Satisfecho en transportes.....	34,00 -
Total.....	4.077,00 -

Cuenta reposición árboles en
el Paseo.

Estimando debidamente justificada dicha cuenta, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Mediante efectuado por el Sr. Alcalde, durante el ejercicio de 1.956, diversos desplazamientos a la capital varios pueblos de la provincia, al objeto de resolver gran número de problemas relacionados con el municipio, la Comisión de conformidad con lo que determinan las bases complementarias para la ejecución de presupuestos municipales ordinarios, unanimemente acuerda satisfacer, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria, la cantidad de cinco mil pesos al objeto de suplir los gastos ocasionados en los referidos desplazamientos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde claramente abrió el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como todo lo cual, como Secretario, certifico.

Dietas y gastos de viaje del
Sr. Alcalde

Mediante efectuado por el Sr. Alcalde, durante el ejercicio de 1.956, diversos desplazamientos a la capital varios pueblos de la provincia, al objeto de resolver gran número de problemas relacionados con el municipio, la Comisión de conformidad con lo que determinan las bases complementarias para la ejecución de presupuestos municipales ordinarios, unanimemente acuerda satisfacer, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria, la cantidad de cinco mil pesos al objeto de suplir los gastos ocasionados en los referidos desplazamientos.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde claramente abrió el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como todo lo cual, como Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en este Jefe por el señor Alcalde, para la sesión que fué de celebrar la Corporación municipal el día veinte y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Boletín del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y Prensa oficial recibida desde la ocl-
ris anterior.
3. Cuenta de gastos habidos en la instalación eléctrica para alumbrado de las Microescuelas.
4. Ruegos y preguntas.

Regl. 20 de enero de 1.957
APROBADO
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL VIEJO
20 ENERO 1.957

Satisfecho en jornaless.....	905,00 pts
Invertido en materiales.....	832,70 -
Total.....	1.737,70 -

Estimando justificada dicha cuenta la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde claramente abrió el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

Permanente

Sesión ordinaria del día 21 de enero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José González Prados
D. José Briceño Giménez

En la villa de Napier, siendo las veinte horas del dia veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Galero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí - el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta de la liquidación de jornales y materiales invertidos en la instalación eléctrica efectuada en el Grupo de Microescuelas para alumbrado de las mismas, conforme al acuerdo de esta Comisión de 14 de los corrientes, la cual ofrece el siguiente resumen:

Satisfecho en jornales.....	905,00 pts
Invertido en materiales.....	822,70 -
Total.....	1.727,70 -

Estimando justificada dicha cuenta, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Dietas y gastos de viaje del
Sr. Alcalde

Relacionado efectuado por el Sr. Alcalde, durante el ejercicio de 1.966, diversos desplazamientos a la capital, varios pueblos de la provincia, al objeto de resolver gran número de problemas relacionados con el municipio, la Gobernación de conformidad con lo que determinan las bases complementarias para la ejecución de presupuestos municipales y diarios, unanimemente acuerda satisfacer, con cargo a la correspondiente conización presupuestaria, la cantidad de cinco mil pesetas al objeto de suplirle los gastos occasionados en los referidos desplazamientos.

Terminado con sólo el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Ruegos y preguntas

Cuenta instalación eléctrica
en Microescuelas.

Ruegos y preguntas



Palma

Permanente.

Sesión ordinaria del día 28 de enero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José González Prados
D. José Briceño Giménez

Correspondencia oficial

Concesión de nichos

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día _____
y hora de las veintiún

A S U N T O S

1. Serrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordenanza anterior.
3. Concesión de bocanillas en el Cementerio municipal a varias Fincas que lo tienen solicitado.
4. Liquidación del Presupuesto municipal Ordinario de 1.966.
5. Aprobación, si procede, de diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Respon y preguntas.

Espiel 27 de enero de 1.967

Alcalde
M. J. Muñoz

Abogado

M. Alcalde



En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete, - se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Grepo, y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dijose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación y por unanimidad, la Comisión acuerda conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y su cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Espiel.

Permanente

Sesión ordinaria del día 28 de enero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José González Prados
D. José Briocío Giménez

Correspondencia oficial

Concesión de nichos

No la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete, - se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Rescorro Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura - por mi el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

A continuación y por unanimidad, la Comisión autorizó conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas para inhumación de cadáveres que a continuación se expresan, a las personas que se indican:

Núm. 1 del Grupo San José, a Dña Antonia Moya Bautista.

Núm. 46 del Grupo Santa Bárbara, a Don Alejandro Ceballos Sanchez.

Núm. 48 del mismo Grupo, a Hno. de Don Juan de la Torre Olmo.

Núm. 49 de igual Grupo, a Dña Adoración Bravo Barbero.

Examinada la liquidación del Presupuesto municipal Ordinario del pasado ejercicio de mil novecientos sesenta y seis formulada por Secretaría-Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, de la que resulta: Que la existencia en Caja en 31 de diciembre de 1.966 es de pesetas trescientas cuarenta y siete mil setenta y siete con setenta y seis centimos (347.077,76); los restos por cobrar en igual fecha ascienden a ciento noventa y siete mil ochocientos peseas treinta y un centimos (197.008,31), y las obligaciones pendientes en la misma ascienden a quinientas cuarenta y siete mil doscientas diecisiete pesetas y ocho centimos (547.217,08), arrojando por tanto un déficit de tres mil ciento treinta y una pesetas un centimo (1.131,01), fós aprobada, acordándose que los créditos y débitos comprendidos en las relaciones examinadas se incorporen al Presupuesto del presente ejercicio en concepto de RESUL-TAS, para formar el refundido.

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a diversos funcionarios municipales las dietas y gastos de viaje devengados en el 2º semestre de 1.966, cuatrocientas sesenta pts

Aprobación de Recibos y facturas

A Unión Médica Cordobesa, prima por igual concepto de suministro de especialidades médicas a funcionarios del Municipio de la fecha, mil novecientas treinta y dos pesetas cuarenta y seis centimos.

A Francisco Espeso Domínguez, socorro como pobre treinta y siete, cincuenta pesetas.

Al Consultor de los Ayuntamientos y 12 proveedores al por suministro de material de escritorio y otros efectos para las oficinas, once mil cuatrocientas veintinueve pesetas cuarenta y cinco centimos.

Al Recaudador municipal Sr. Secundo Caballero, gastos menores cumplidos en el mes de la fecha, ciento quince nueve pesetas ochenta centimos.

Al Notario Sr. del Prado, reintegro de suplidós en inscripción de la escritura de permuto de terrenos otorgada entre el Ayuntamiento y D. Antonio Nevado Fernández, cuatrocientas ocho pesetas.

A D. Bartolomé Vargas Escobar, honorarios por su intervención como Leirado designado en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Hermandad Sindical Mixta, seis mil pesetas.

A D. José M^º Fernández Villavicencio García, honorarios y suplidós sosteniendo la oposición de este Ayuntamiento en referido recurso, dos mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas ochenta centimos.

A Juan More Martínez y varios más, gastos efectuados con motivo de la celebración del Referéndum Nacional para aprobación de la Ley Orgánica del Estado, tres mil quinientos setenta y seis pesetas veinticinco centimos.

A Hernández y La Catalana, primas por seguro de responsabilidad civil e incendios de los edificios municipales en ejercicio actual, mil cinco setenta y nueve pesetas.

A D. Carmen López Rodríguez, completo pago de medicamentos suministrados a Beneficencia municipal en el trimestre de 1.966, tres mil cien pesetas cuarenta y cinco centimos. A D. Casto Alonso Requejo, por igual concepto en el mismo ejercicio, veinte mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas treinta centimos.

A D. Miguel Figueiras Abad, por igual concepto en los meses de agosto y diciembre de 1.966, doce mil setecientos treinta y cuatro pesetas diez centimos.

A Dolores Núñez Bravo, asignación por limpieza de la cuela de Albondiguilla en noviembre y diciembre de 1.966, ciento cincuenta pesetas.

A D. Josefina Martínez del Río, por adquisición de pizarra calafateación de la referida Escuela, ciento cincuenta pesetas.

Al Director de la Agrupación escolar "Antonio Valdés", completo pago de la asignación señalada al Maestro Francisco Juárez Jurado para limpieza de la Escuela de su cargo, ciento cincuenta pesetas.

A la Cia. Sevillana de Electricidad, suministro de electricidad para alumbrado de las Escuelas en los meses de enero a octubre de 1.966, seiscientos cinco pesetas veintena y dos centimos.

A Juan Serna Pérez, jornales y materiales invertidos en instalación de alumbrado eléctrico del Grupo de Misiones y reparación de averías en la Escuela de D. Fermín de Basilio López, mil setecientas noventa y siete pesetas treinta centimos.

A Antonio Serrano Barbero, trabajos de carpintería ejecutados para reparación de locales Escuelas, setecientas treinta y cinco pesetas veinticinco centimos.

A Sergio Cortés Ledesma, portes y acarreos de un arriero para la Escuela de Albondiguilla, treinta y cuatro

A Antonio Gómez García, por jornales invertidos en la limpieza y recogida de aguas del manantial "Caño de Pedrago", mil ochocientas pesetas.

Al mismo, por jornales en el blanco del Matadero municipal, setecientas ochenta pesetas cincuenta y cinco centimos.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a D^r Guadalupe Alcalde Juárez los stratos por revisión expediente de actualización de la pensión que disfruta al serlo acumuladas las pagas de Navidad y 15 de Julio, diez mil ciento treinta y tres pesetas sesenta y un centimos.

Al mismo, para satisfacer a Municipal por igual concepto referido a Don Vicente Gutiérrez Rodríguez, dos mil ciento treinta pesetas ochenta y un centimos.

A D. Casto Alonso Requejo, importe de los medicamentos servidos a Clases pasivas en el mes de julio de 1.966, mil seiscientas treinta y ocho pesetas.

A D. Manuel Figueiras Abad, por igual concepto en los meses de noviembre y diciembre de 1.966, mil seiscientas una pesetas setenta y cinco centimos.

A D^r Carmen López Rodríguez, por igual concepto en los meses de agosto a noviembre de 1.966, dos mil doscientas dos pesetas.

Al Banco Español de Crédito de Fuenllamevo, gastos de apertura de la cuenta de crédito formalizada como operación de Tesorería, mil quinientos pesetas.

Al Comercio del Libro, a cuenta de su factura por suministro de libros para la Biblioteca, mil doscientas pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Municipal la prima de afiliación de la Corporación del mes de diciembre de 1.966, once mil ciento cincuenta pesetas cincuenta y seis centimos.

A D. Vicente Merino Muñoz, honorarios del 2º semestre de 1.966 como representante del Ayuntamiento en la capital, mil quinientos pesetas.

A Juan Morales Puerto, importe de su contrata por el servicio de recogida de basuras en el pasado mes de diciembre, cincuenta mil cuatrocientas diecisiete pesetas setenta y cuatro centimos.

A D. Manuel Figueiras Abad, importe de los medicamentos suministrados a administraciones municipales en el pasado mes de diciembre, mil novecientos veintitres pesetas noventa y cinco centimos.

A Municipal, saldo del Boletín de liquidación del pasado mes de diciembre, diecinueve mil una pesetas dos centimos.

Al Secretario del Ayuntamiento Sr. Secundo Caballero, por diversos viajes a Córdoba para resolver asuntos del municipio, quinientos pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Municipal la prima de afiliación de la Corporación del mes de la fecha, cinco mil seiscientas ochenta y nueve pesetas siete centimos.

A D. Manuel Figueiras Abad, por medicamentos suministrados a funcionarios de la Corporación en el mes de la fecha, mil cuatrocientas setenta y una pesetas setenta y cinco centimos.

A Jefatura Provincial del Movimiento, honorarios de matrícula de un Concejal para los Cursos de Mandos locales, trescientas pesetas.

Al Reinado Social del Sagrado Corazón, donativo efectuado a dicha Institución, ochenta pesetas.

Al Monte de Piedad del Sr. Medina, gastos de negociación de varios balones contra la Caja Provincial de Ahorros, ciento veinte pesetas veinticinco centimos.

A Editorial Praxis, a cuenta de su obra de consultas para el servicio de las oficinas, cuatrocientas pesetas.

Al Recaudador municipal Sr. Secundo Caballero, pequeños gastos cumplidos en el mes actual, veintidós pesetas quinientos centimos.

Al Papelería España, por suministro de material impreso pa-

ra las oficinas, doscientas ochenta y ocho pesetas.

A Imprenta Pedro López, por igual concepto, ciento veinte pesetas ochenta y cinco centimos.

A Papelería Vila, por referido concepto, trescientas renta y tres pesetas.

A Papelería Orta, por material de escritorio para las fijaciones, novecientas treinta y siete pesetas.

A Al Administrador de Correos, por sellos para franquicia correspondencia, cien pesetas.

Al mismo, por igual concepto, cien pesetas.

A Teléfonos, completo pago de los servicios prestados la Corporación en el pasado mes de diciembre, noventa y seis pesos diez centimos.

A El Consultor de los Ayuntamientos, suscripción a dicha Revista en el año actual, quinientos diez pesetas ochenta centimos.

A Editorial Aranzadi, suscripción al *Reptitorio de legislación del año actual*, cuatrocientas pesetas.

A El Funcionario municipal, suscripción a dicha Revista en el año actual, trescientas trece pesetas.

A Francisco Entrada Muñoz, por publicación de los bocales de la Alcaldía, veinte pesetas.

A D.G. del Estado, suscripción a dicho periódico oficial en el año actual, seiscientas pesetas.

A El D.O. de la provincia, por igual concepto, seiscientas pesetas.

A Bayer Hnos., por encuadernación de la Revista *Administración Pública* del año 1.966, cien pesetas.

A Juan López Higueras, por varios efectos para limpieza de las oficinas, cincuenta y nueve pesetas.

A El Jefe de la Guardia municipal, para pago de jornales invertidos en la reparación de las cuadras del Cuartel de la Guardia Civil, doscientas cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos.

A Juan García Montes, por un saco de pícnon para calificación del Centro municipal de Higiene, cincuenta pesetas.

A Tesoro Público, Impuesto General sobre el tráfico las Empresas del 18, 28 y 30 trimestres de 1.966, novecientas noventa y siete pesetas cuarenta y seis centimos.

A D. Carlos Querol García, gratificación por servicios extraordinarios con ocasión de las elecciones municipales Referéndum Nacional, mil quinientas pesetas.

A D. Carlos de la Torre Muñoz, por igual concepto, mil quinientas pesetas.

A D. Julián Escuero Caballero, por referido concepto, quinientas pesetas.

A Antonio Sánchez Rivero, de Alhondiguilla, por cuancomidas servidas a los componentes de la Mesa volante que se desplazó a dicha barriada el día del referéndum para aprobación de la Ley Orgánica del Estado, cuatrocientas y treinta y cinco pesetas.

Al Tribunal Cutelar de Menores de Córdoba, importe de las estancias causadas por menores de esta naturaleza en 4º trimestre de 1.966, cuarenta y seis pesetas.

A Hermanos Reyes, por varios trabajos de fragua en las Escuelas Nacionales, ciento cinco pesetas seis centimos.

A Papelería España, por suministro de material impresario para la Escuela-Solar y propaganda con motivo del Referéndum Nacional, mil novecientas cincuenta y cinco pesetas.

A Dña. Ángela Serrano Infanta, por adquisición de pícnon para calificación de la Escuela a su cargo, doscientas cincuenta pesetas.

A Dña. Fernanda Basma López, por igual concepto, cincuenta pesetas.

A Juan López Muñoz, por varios efectos para limpieza.

calefacción de Escuelas Nacionales, ochenta y ocho pesetas. A Angel Human Caballero, por un saco de pícnon para las Escuelas Nacionales, cincuenta pesetas.

A Juan García Montes, por pícnon para calefacción de las Escuelas Nacionales, ciento cincuenta pesetas.

A Fernanda Basma López, por adquisición de pícnon para calefacción de la Escuela a su cargo, cincuenta pesetas.

A la misma, por igual concepto para la Escuela a cargo de Dña. Marques Jimil, cien pesetas.

A German Romero Guerrero, por una colección de fotografías hechas en la Escuela-Solar, doscientas quince pesetas.

A Hermanos Reyes, por reparación de un motor para asegurar la fuente pública denominada "Fuente de arriba", cuarenta pesetas ochenta centimos.

A Juan J. Gómez García, trabajos realizados fuera de contrato en obras de instalación de una tubería para abastecimiento de agua potable en la calle Retrella, cuatro mil cuatrocientas veintidós pesetas veintiocho centimos.

A Jefe de la Guardia municipal, para pago de jornales invertidos en la reparación de la red de conducción de agua potable para abastecimiento de la población, doscientas cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos.

A Victoriano Visutes Giménez, por reparación de la tubería de conducción de agua potable en la plaza de José Antón, cincuenta pesetas.

A Hermanos Reyes, por trabajos de fragua en la reparación de la tubería de conducción de agua potable a la población, setecientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y seis centimos.

A los mismos, por construcción de una rejilla para el alcantarillado de la calle General Quijano de Llano, cuatrocientas veintidós pesetas treinta y seis centimos.

A El Jefe de la Guardia municipal, para pago de jornales invertidos en reparación del alcantarillado de la calle Reyes Católicos, doscientas ochenta y una pesetas ochenta y cinco centimos.

A la Cia. Sevillana, completo pago del suministro de fluido eléctrico para alumbrado de la población en el pasado mes de septiembre, tres mil doscientas cuarenta y dos pesetas sesenta y un centimos.

A Junta Provincial de Paro, desuento efectuado al satisfacer el importe del 1º plazo de la subvención para obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Huertos y Sierra Nevada, setecientas cincuenta pesetas.

A El Jefe de la Guardia municipal, para pago de jornales invertidos en reparación del pavimento de la calle San Sebastián, doscientas cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos.

A Juan García Montes, por pícnon para calefacción de la Oficina de control del Mercado de abastos, ciento cincuenta y seis pesetas.

A Juan Serna Pérez y Francisco Cabanillas Rodríguez, por jornales y materiales invertidos en la instalación de alumbrado eléctrico en las cámaras frigoríficas del Mercado, trescientas cincuenta y siete pesetas ochenta y cinco centimos.

A Jefatura de Industria de la provincia, por revisión técnica de las cámaras frigoríficas del Mercado, trescientas cincuenta pesetas cincuenta centimos.

A Manuel Sánchez Olmo, por pícnon para calefacción de la Oficina de control del Mercado de abastos, doscientas pesetas.

A Hermanos Reyes, por trabajos de fragua efectuados en dicho Mercado, doscientas veintitres pesetas treinta y ocho centimos.

Al efecto de la Guardia municipal, para pago de Jornales inventados en la plantación de árboles en el Paseo, cincuenta y veinticuatro pesetas
A Hermanos Reyes, por reparación de herramientas del servicio de obras municipales, cincuenta y tres pesetas cincuenta y cinco centimos.

A los mismos, por varios efectos para colocación de dijadores de circulación, trescientas ochenta y seis pesetas sesenta centimos.

A Don Manuel Piñeras Abad, por medicamentos suministrados a las Clases pasivas en el mes de enero, mil setenta y ocho y nueve pesetas veinte centimos.

Al Concurso del Libro, a cuenta de su factura por ministro de libros para la Biblioteca, ochocientas pesetas.

A Selecciones Editoriales, por igual concepto, trescientas pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, cuota por Seguro Social del mes de diciembre de 1.966, dos mil trescientas tres pesetas noventa y seis centimos.

A Mutualidad de la Construcción, prima por seguros de accidentes de trabajo de igual mes, mil ciento treinta y siete pesetas veintidós centimos.

A la misma, prima de afiliación de obreros municipales en referido mes, mil ciento ochenta pesetas ochenta y seis.

A Teléfonos, a cuenta de los servicios prestados en dicho mes, sescientas pesetas.

A Cia Sevillana de Electricidad, a cuenta del suministro fluido para alumbrado público en el mes de septiembre, dos mil ochocientas noventa y seis pesetas cero cero.

A la misma, por fluido para alumbrado de las dependencias municipales en noviembre y diciembre, cuatro mil seiscientos dos pesetas cuarenta y tres centimos.

Al Recaudador municipal Sr. Recuero Caballero, comisión por venta del Ballo mutual en el mes de la fecha, diez pesetas veintiocho centimos.

A Municipal, saldo del Boletín de liquidación del mes de febrero, once mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas y ocho centimos.

Terminado con éxito el Orden del día, el Sr. Alcalde claramente abrió el periodo de ruedas y preguntas y transcribió que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto, a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente orden que firma con los demás señores concurrentes y de todos igual, como Secretario, certifico.

Ruedas y preguntas



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acuerdo en su fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrarla Corporación municipal el día mañana y hora de las —veintes

ASUNTOS

1. Horario del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Procedencia de los siguientes documentos referentes al mes de enero.
 - a) Extracto de acuerdos adoptados.
 - b) Balance de operaciones realizadas en Contabilidad.
 - c) Cuentas de Recaudación y del Auxiliar de Caja.
4. Información del Ordenanza de las Oficinas Sr. Abril, mediante el desglose anual que reglamentariamente le corresponde.
5. Ruedas y preguntas.

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Instancia de Don Rodolfo Abril Romero

Envíos de los avisos de la Comisión de la Hacienda Pública a Excmo. Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido fue presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de enero.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesto en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal don Julian Recuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo durante el pasado mes de enero.

Convenientemente ente esta la Comisión y comprobado que las partidas de Ingresos y Gastos que la forman se hallan conforme con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente distinguidas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda su aprobación.

A continuación fue presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de enero.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Finalmente se dió cuenta de una instancia que el Sr. Alcalde eleva el Ordenanza de las Oficinas municipales Don Rodolfo Abril Romero, en la que suplica que al amparo del art 41 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que en dicho funcio-



Permanente

Sesión ordinaria del día 4 de febrero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José González Prado
D. José Briceño Giménez

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Instancia de Don Rodolfo Abril

Ruegos y preguntas

uno pesos veinticuatro centimos.

A Municipal, saldo del Boletín de liquidación del mes de la fecha, once mil trescientas cuarenta y cuatro pesos sesenta y ocho centimos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde claramente abrió el periodo de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto, a las veintidós de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todos igual, como Secretario, certifico.



Palmar

En la villa de Espíñar, siendo las veinte horas del día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crepo y, asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Ecuero Galero, los se crean Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos segurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de enero, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al H. Ayto. Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de enero.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Ecuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo durante el pasado mes de enero.

Convenientemente ente ada la Comisión y comprobado que las partidas de Ingresos y gastos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorable este dictamenadas por Secretario-Interventor, por unanimidad se acuerda su aprobación.

A continuación fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Ecuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de enero.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Finalmente se dió cuenta de una instancia que el Sr. Alcalde eleva el Ordenanza de las Oficinas Municipales Don Rodolfo Abril Romero, en la que suplica que al amparo del art 41 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que le corresponde.

Entendido la Comisión y considerando que en dicho funcio-

Ruegos y preguntas

nario concurren las circunstancias exigidas en el Punto 1º del art. 4º del mencionado Reglamento, por la cual se acuerda concederle la licencia que solicita, y un mes y con derecho a su remuneración íntegra.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y los curridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Dres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veinte horas de expresado día y ordenó extender la presente, que firma con los demás señores concorrentes y da lo cual, como Secretario, certifico.



Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de febrero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día once de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior quedando la Comisión satisfecha y acordando su cumplimiento y archivarse en la parte que le afecta.

Finalmente, por unanimidad, la Comisión acuerda conceder a perpetuidad, previo pago de los desembolsos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento

Correspondencia oficial

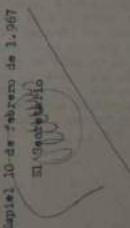
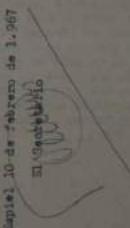
Concesión de nichos

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha para el señor Alcalde, para lo acido que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinti

A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Comisión de bocanillas para urbanización de casas en el Distrito municipal.
4. Ruegos y preguntas.



Rusgos y preguntas

nario concurren las circunstancias exigidas en el pto 1º del art. 4º del mencionado Reglamento, por lo que se acuerda concederle la licencia que solicita, un mes y con derecho a su remuneración íntegra.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de rusgos y preguntas y los curridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiún horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de lo cual, como Secretario, certifico.



(Firma)

Permanente

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Concesión de nichos

Rusgos y preguntas

Sesión ordinaria del dia 11 de febrero de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia once de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julian Enciso Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada y guardando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente y por unanimidad, la Comisión acuerda con carácter de perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, la bovedilla num. 47 del Grupo Santa Bárbara, a D^r Manuel Gallardo Ramos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de rusgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiún horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



(Firma)

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día lunes y hora de las seis—veinte

ASUNTOS

1. Horario del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles de legal carácter recibidos desde la oficina anterior.
3. Designación de Hacienda: Liquidación para operaciones de Recaudación y Pago y Salida de fondos.
4. Instancia de D. Rodolfo Abril Rojasco, solicitando un aumento quinquenal sobre los que ya viene disfrutando.
5. Ruesgos y preguntas.

Nuevo quinquenio a D. Rodolfo Abril Rojasco

no tailador y pesador de los referidos fondos.

Vista la hoja de servicios del Ordenanza de las Oficinas Municipales, Don Rodolfo Abril Rojasco, de la plantilla de este Ayuntamiento y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo el derecho a disfrutar con efectos del día 1º de febrero actual, la mejora correspondiente a un 3º quinquenio de servicios efectivos, equivalente al 33,1 por 100 de su haber base mas retribución complementaria.

Tomado en sillo el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruesgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente actas que firmó con los demás señores concorrentes y de todo lo cumplido como Secretario, certificó.

Oculta

Espiel 12 de febrero de 1.967
30 Secretaria

Aprobado
El Alcalde



Firmantes

Sesión ordinaria del día 18 de febrero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Lodeiro Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Romero Galero, los señores Tenientes de Alcalde de que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente diose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión unanimemente acordó designar al concejal Don José Arias Jiménez para que, como Magistrado Sindico, ejerza las funciones que le correspondan en las operaciones que deben realizarse con motivo del allestamiento de moscos para el Desplazo del año actual, como asimismo y para dichos fines a Don Luis Querol García como Tallador y Pescador de los referidos moscos.

Vista la hoja de servicios del Ordinariado de las Oficinas Municipales, Don Rodolfo Abril Rosado, de la plantilla de este Ayuntamiento y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acordó conceder al mismo el derecho a disfrutar con efectos del día 1º de febrero actual, la mejora correspondiente a un 35,1 por 100 de su haber base más retribución complementaria.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo que, como Secretario, certifico.



Oliveto

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana
y hora de las — Veintiuna

A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordenanza anterior.
3. Rectificación del Padrón Habitantes del año actual.
4. Instancia de D. Gabriel Chacón de Góis, solicitando la apertura de una sangre para desacralizar la iglesia de su propietad situada en la barriada de El Valcín.
5. Petición, en su caso, de diversos permisos y licencias.
6. Negocios y preguntas.

Rectificación del Padrón de Habitantes

Correspondencia oficial

S E S I Ó N

Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ladisma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos por el Secretario-Interventor Don Julián Escuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Parlamento, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dijeron también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y procediendo su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

A continuación dijeron cuenta de los trabajos realizados en las oficinas municipales para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 6º del decretamiento de



ermanente

Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y ~~trece~~
se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Rosero Calero, los Sres. Concejales de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al - día de la fecha.

Por iniciado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura -ra, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que la afecta.

A continuación dióse cuenta de los trabajos realizados en las oficinas municipales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2º del art. 94 del Reglamento de Población y Delimitación de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1.952, que dispone que el Padrón municipal de Habitantes sea rectificado cada año.

La Comisión, estimando que en la formación de los pertinentes documentos se han observado los preceptos legales correspondientes y, es especial, los contenidos en los artículos 91 al 119 del citado Reglamento, por unanimidad acuerda aprobarlos y que en cumplimiento y a los efectos del art. 115, se remitan a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por el vecino Don Gabriel Calderón de Díaz en su escrito de 17 de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto las obras necesarias para la apertura de una sanje para instalar una tubería para desague de agua residuales de la casa de su propiedad sita en la barriada de El Vacar de este término municipal.

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

A Unión Médica Cordobesa, por igualatorio de asistencia de especialidades médicas de los meses de febrero y marzo, tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas noventa centimos.

A Mayre, de Sevilla, por suministro de material impreso para las oficinas municipales, cuatro mil siete treinta y cuatro pesetas.

Al "depositario", para satisfacer a Mutualidad Nacional

Correspondencia oficial

Rectificación del Padrón de Habitantes

Instancia de Gabriel Calderón de Díaz

Aprobación de recibos y facturas

de Previsión de Admon Local, la prima de afiliación de la Corporación del mes actual, cinco mil setecientos diez y pestañas dieciséis centimos.

Al mismo, para satisfacer a Mutualidad Nacional de Previsión de Admon Local las mejoras gravables de las pasivas del mes actual, tres mil ciento tres pesetas y cuatro y tres céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, cotización por los Sociales del personal obrero del mes de enero, mil seiscientas sesenta y una pesetas.

Al Centro de la Construcción, cotización por el alquiler del personal obrero del mes de enero, mil doscientas veinticinco pesetas.

Al mismo, prima de seguro de accidentes del trabajo personal obrero del mes de enero, novecientas catorce pesetas y un céntimo.

A Hermandad Sindical Mixta, cuota de sostenimiento del Servicio de Guardería Rural, cuarenta y ocho pesetas y diez y cuatro céntimos.

A Delegación Provincial Frente de Juventudes, sobre el del 1º trimestre del año actual, seiscientas veinticinco pesetas.

Al Sr. Curia Párroco, derechos obsequiales por ocasión de las fiestas religiosas en honor de San Sebastián Día de la Candelaria, quinientas pesetas.

A Manuel Ramón Caballero y Juan García Montes, por con suministrado para calefacción de Escuelas Nacionales Cuatrocienzas ochenta pesetas,

A artícula Linarenses, por suministro de árboles y tales para el Fondo público, dos mil novecientas diez y pestañas.

A Ediciones Editoriales, a cuenta de la factura y suministro de libros para la Biblioteca municipal, trescientas cincuenta pesetas.

A la misma, por igual concepto, trescientas pesetas. Al Notario Sr. del Fraile, autorización de escritura bájica por compra de una parcela de terreno a Dr. Cañón Calderón Bravo, seiscientas setenta y tres pesetas.

A Reportes Córdoba, por adquisición de once cuadros para el equipo de fútbol de esta localidad, ochocientas setenta y siete pesetas.

Al Colegio Nacional de Secretarios de Admon Local, suscripción a su Boletín informativo del año actual, treinta y ocho pesetas treinta céntimos.

Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, por negociación de diversos talones bancarios, treintatres pesetas quince céntimos.

A Cortes, Revista de Admon Local, suscripción del Ayuntamiento en el año actual, cuatrocientas noventa pesetas.

A la Cia Telefónica Nacional de España, importe de las visitas prestadas al Ayuntamiento en el mes de enero, nocientas setenta y cinco pesetas ochenta y seis céntimos.

A Laurent Pedro López, por suministro de material y prensa para las oficinas municipales, seiscientas sesenta cuatro pesetas treinta y ocho céntimos.

A la ENEFE y Sergio Cortés Ledesma, portes ferroviarios y transporte desde la "Estación ferroviaria" de este de un bolígrafo contenido material de escritorio, cuarenta y uno pesetas.

A Juan López Muñoz, por sellos para franqueo de correo ordinario, cien pesetas.

A Oficina Rúbia de los Hnos, socorro como polvo triste, cincuenta pesetas.

A Dolores Núñez Bravo, asignación de enero y febrero.

Limpieza de la Escuela de Alhendiguilla, ciento cincuenta

pesetas.

Al Servicio Central de Pórticos, por un libro de actas para el servicio de este Pósito municipal agrícola, veintitres pesetas.

A Isabel Galves Pérez, por sombras suministradas al detective Juan Luis Vilas durante los días 11 al 26 de febrero, doscientas diez pesetas.

Al Recaudador Sr. Benito Caballero, reembolso de gastos cumplidos en el mes actual, cuarenta pesetas veinte céntimos.

Al Habilitado del Gobierno Civil, importe de la revisión de las Tasas por Recaudadores y autorizaciones de los meses de enero y febrero, cuarenta y dos pesetas.

Al Recaudador Sr. Benito Caballero, cuarenta y dos pesetas veinte céntimos del mes de la fecha, cuarenta pesetas veinticinco céntimos.

A Mutualidad Nacional de Previsión de Admon Local, saldo del Boletín de liquidación del mes actual, novecientos mil cuarenta y seis pesetas dieciocho céntimos.

Asimilando con él el Crédito del día, el Sr. Alcalde declara abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcribirlos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Titulares de Alcaldía se solicitará hacer uso de la palabra, sólo por terminar el acto a las veintiuna horas de expreso día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concordantes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

(Firma)



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA, acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veinticuatro hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Lectorado del acta de la anterior sesión.
2. Correspondencia y gastos oficial recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Aprobación, al presente, de los siguientes documentos, referidos al mes de febrero:
 - a/. Extracto de cuentas elaboradas por la Contaduría.
 - b/. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad.
 - c/. Cuentas de liquidación y del Auxiliar de Caja.
4. Instancia de D. Díspasio Gómez Galvo solicitando rebajado de cuantiosas satisfacciones por contribuciones e impuestos en los años 1.945 a 1.958 efectuadas sobre la propiedad de terrenos de propiedades municipales, denominada "Vega" "Aldea".
5. Rendición y presentación.

IAS CORPORAÇÕES LOCAIS.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales y otra se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de febrero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de febrero.

Convenidamente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y pagos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

A continuación fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de febrero.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda aprobarla.



Permanente

Sesión ordinaria del día 4 de marzo de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Segiel, siendo las veinte horas del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores "miembros" de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue desierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que la afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de febrero, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que en pista literal del mismo sea expuesta al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales y otra se remita al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de febrero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que en pista literal del mismo sea expuesta en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de febrero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y pagos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaria-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

A continuación fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de febrero.

Visto el informe de Secretaria-Intervención, la Comisión acuerda aprobarla.

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Instancia de Don Cipriano Crespo Calvo. Finalmente la Comisión unanimemente y a instancias de Don Cipriano Crespo Calvo acuerda reintegro de la cantidad de 783,57 pesos cincuenta y siete centavos que satisfaría la cuenta de este Ayuntamiento en los años 1.949 a 1.950 incluyendo por Contribuciones e Impuestos el pago de la parcela de terreno denominada "Vega Baldío" que en su momento perteneció al Patrimonio municipal, la que se ajujó a la Corporación y que no han podido determinar su nombre del indicado Dr. Crespo Calvo, existiendo constitución adecuada en Presupuesto para tener este pago, se gire el mismo con cargo a la Caja destinada a Gastos imprevistos del Presupuesto Municipal Ordinario de Justos Vigentes.

Pliegos y preguntas

Finalizado con sólo el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ríos y preguntas, cursados que fueron unos minutos sin que por alguna de las Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer de la palabra, dió por terminado el acto a las veinticuatro horas de expresado día y ordenó extender la papeleta que firma con los demás señores concursantes de todo lo cual, como Secretaria, certificó.

Permanente

Sres. concurrentes

José Ledesma Alsoid
Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 11 de marzo de 1.947

En la villa de Zepiel, siendo las veinte horas del día once de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, asistidos del Informante Secretario-Interventor Don Vicente Muñoz Calero, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Fue indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

A propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión, por unanimidad acuerda requerir de la Casa Comercial Deportes Córdoba, de Córdoba, un lote de once camisetas reglamentarias y unas rodilleras con destino al Equipo de Fútbol de esta localidad y que su importe de conocientes sesenta y

Correspondencia oficial
Donativo de camisetas al Equipo de Fútbol

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esa fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día anterior
y hora de las veinticuatro

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta de la Alcaldía sobre adquisición de uniformes para el Equipo de Fútbol de la localidad.
4. Contracción de Llamada al Hospital de San Pedro de Zaragoza de Zaragoza.
5. Sesión de permanentes.

Zepiel, 10 de marzo de 1.947

Alcalde

Attestado
El Alcalde

10

Instancia de Don Cipriano Grespo

Calvo

Finalmente la Comisión unanimemente y a insis-
tencia de Don Cipriano Grespo Calvo acuerda retribuir
mismo la cantidad de 763,57 (setecientos sesenta y
seis pesos cincuenta y siete centavos) que satisfaga
el cuento de este Ayuntamiento en los años 1.949 a 1.950
inclusive por Contribuciones e Impuestos sobre
la parcela de terreno denominada "Vega Baldia" que
así como pertenecía al Patrimonio municipal, la que
señaló a la Corporación y que no han podido
ser adquirida a nombre del indicado Sr. Grespo.
Asistiendo congresación adecuada en Presupuesto se
tender este pago, se gira al mismo con cargo a la
cuenta destinada a Gastos improvisados del Presupuesto
municipal Ordinario de Gastos Vigente.

Ruegos y preguntas

Terminado con sólo el Orden del día, el Sr. Alcalde
declaró abierto el período de ruegos y preguntas
durante que fueron unos minutos sin que por ningún
de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer
de la palabra, dio por terminado el acto a las ve-
nas horas de expresado día y ordenó extender la pa-
te actsa que firma con los demás señores concurrentes
de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Firmante

Sres. concurrentes

José Ledesma Alsacid
Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 11 de marzo de 1.967

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día
onze de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reu-
nieron en el Salón de Actos de las Casas Municipales,
presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Grespo,
los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan,
asistidos del informante Secretario-Interventor Don Ju-
lio Escureo Calero, al objeto de celebrar, en primera
convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal
Parlamentaria, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la mesa señalada y -
visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de
Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos
figurados en el correspondiente Orden del día, fue decla-
rada abierta la Sesión, dándose a continuación lectura
por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión
anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente diése también lectura de la correspon-
dencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior,
quedando la Comisión enterada y accordando su cumplimien-
to y archivo en la parte que le afecta.

A propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión, por unanimi-
dad acordó adquirir de la Casa comunal Deportes Cor-
doba, de Córdoba, un lote de once camisetas reglame-
ntrias y unas coilleras con testín al Equipo de Fútbol de
esta localidad y que su importe de conocimiento asciende a
seis pesos, según presupuesto de la indicada Casa com-
ercial, se satisfaga con cargo a la consignación desti-
nada al fomento de los deportes del vigente Presupuesto
municipal Ordinario de Gastos.

Finalmente se acordó conceder una limosna de trasci-
tas cinco pesos con cargo a la pertinente consigna-
ción presupuestaria al Hospital de Nuestro Padre Jesús de
Nazareno de Córdoba que asiste a personas desvalidas de
esta localidad.

Terminado con sólo el Orden del día, el Sr. Alcalde de-
claró abierto el período de ruegos y preguntas y trans-
curridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los
señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de
la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna ho-
ras de expresado día y ordenó extender la presente acta,
que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo
cuál, como Secretario, certifico.

Correspondencia oficial

Donativo de camisetas al Equi-
po de Fútbol

Limpieza al Hospital de Jesús
de Nazareno

Ruegos y preguntas





Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en este fecho por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día Sábado y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la oficina anterior.
3. Designación de Secretario y Agente ejecutivo para el cargo determinadas condiciones ministeriales.
4. Aprobación definitiva de los Jardines de recreo, benciones y gastos para el presente ejercicio.
5. Proyecto del Dr. Alcalde para constituir una comisión al fin del mandato.
6. Bajos y regalías.

administrativa de apresión.

RESULTADO, que el Pliego de esta Corporación municipal en sesión de 31 de diciembre anterior, aceptando proposición de la Alcaldía y por considerarlo al procedimiento más adecuado, inmediatamente acordó la designación de un Secretario y Agente Ejecutivo, según lo establecido en el artículo 733 de la vigente Ley de Hacienda Local, texto articulado de 24 de junio de 1.953, que se instruyó el oportunamente y que por la Comisión de Hacienda se redactara el Pliego de condiciones que habría de regir el oportuno concurso y al que, si que resultara designado habrá de sujetar su actuación durante el tiempo que ejerza el cargo.

RESULTADO, que redactado el mencionado Pliego de condiciones, fue aprobado por el Pliego municipal en sesión de 12 de enero del corriente año y expuesto al público a efectos de reclamaciones, se publicó el pertinente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia núm. 19 de 24 del mismo mes y se fijó otro ejemplar en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales, sin que durante el plazo de ocho días que establece el artículo 32º de la expresada Ley y 24 del Reglamento de Contratación municipal de 9 de enero de 1.953, se formulare contra el mismo reclamación alguna.

RESULTADO, que convocado el referido concurso mediante edicto fijado en la citada Vitrina de anuncios, que fue inserto también en el Boletín Oficial de la provincia núm. 37 de 14 de febrero anterior, se concedió un plazo de veinte días seguidos previsto el artículo 27 del citado Reglamento para los que los desearen presentaren sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento.

RESULTADO, que transcurrido dicho plazo, solo se ha

aprobado el informe d. 1.957

Aprobado:
El Alcalde



Permanente

Sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Mepiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infranqueable Secretario-Interventor Don Julian Resurrección Calero, los señores Tenientes de Alcalde de que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura; por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y asriendo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas en el concurso convocado para el nombramiento, mediante contrato de prestación de servicios, de un "cazador de las exacciones municipales" que son objeto de la prórroga aprobación de un Padrón y certificaciones de débitos que libra el Ayuntamiento, tanto en su periodo voluntario como por vía administrativa de agencias.

RESULTADO, que el Pleno de esta Corporación municipal en sesión de 31 de diciembre anterior, aceptando proposición de la Alcaldía y por considerarlo al procedimiento más adecuado, unánimemente acordó la designación de un Cazador y Agente Ejecutivo, según lo establecido en el artículo 733 de la vigente Ley de Hacienda Local, Tercio artículo de 24 de junio de 1.951, que se instruye el oportuno expediente y que por la Comisión de Hacienda se redactara el Pliego de condiciones que habría de regir el ejercicio honorario y al que el que resultara designado habrá de sujetar su actuación durante el tiempo que ejerza el cargo.

RESULTADO, que redactado el mencionado Pliego de condiciones, fue aprobado por el Pleno municipal en sesión de 12 de enero del corriente año y expuesto al público a efectos de reclamaciones, se publicó el pertinente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia núm. 19 de 24 del mismo mes y se fijó otro ejemplar en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales, sin que durante el plazo de ocho días que establece el artículo 33 de la expresa Ley y 24 del Reglamento de Contratación municipal de 9 de enero de 1.951, se formulara contra el mismo reclamación alguna.

RESULTADO, que convocado el referido plazo mencionado citado fijado en la citada Vitrina de anuncios, que fué inserto también en el Boletín Oficial de la provincia núm. 37 de 14 de febrero anterior, se sometió un pliego de veinte días según previene el artículo 27 del citado Reglamento para los que los desearan presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento.

RESULTADO, que transcurrido dicho plazo, solo se ha

Correspondencia oficial

Designación de "Cazador y Agente Ejecutivo"

presentado una solicitud, suscrita por Don José Beltrán López, mayor de edad, casado y vecino de Córdoba, domicilio en dicho capital en su calle Pintor nro. 12, derecha, el que, aceptando integralmente el Pliego de condiciones aprobado al efecto por el Ayuntamiento, se refiere a los profesionales altamente satisfactorios del Ayuntamiento de Huete que en la que desempeña de igual naturaleza desde más de ocho años y solicita la designación para el cargo de referencia.

RESOLVENDO, que pasado el expediente a informe de Secretaría-Intervención y de la Comisión municipal de Hacienda, lo examinaron en el sentido de estimar que la misión puede adjudicar al concurso al único solicitante, el Sr. Don José Beltrán López.

CONSIDERANDO, que a tenor de la Base XIII del mencionado Pliego de condiciones, corresponde a la Comisión otorgar el nombramiento obrando para ello su libertad de criterio, pudiendo incluso declararse que el concurso sin que, tanto en uno como en otro caso, los solicitantes rechazados puedan establecer réquiezo contra la decisión operativa.

CONSIDERANDO, que la solicitud del Sr. Beltrán López ha sido la única presentada al concurso de referencia cumpliendo las condiciones exigidas.

CONSIDERANDO, que de los informes de Secretaría-Intervención y Comisión municipal de Hacienda y del punto conocimiento que esta Comisión tiene de las dotes personales a Don José Beltrán López, resulta que el nro. 12 es una persona moralizada y sumamente competente en el desempeño de las funciones del cargo de que se trata.

CONSIDERANDO, que en la tramitación del expediente han observado las prescripciones reglamentarias.

La Comisión, de conformidad con los informes de Secretaría-Intervención y de la Comisión de Hacienda, por módico acuerdo:

Primer. Nombrar a Don José Beltrán López Encargado las ejecuciones municipales que son objeto de la provisión de un Padron y certificaciones de debito entre el Ayuntamiento, tanto en sus períodos voluntarios por vía administrativa de apremio y con suscrito Pliego de condiciones aprobado por la Corporación el dia 17 de enero pddo., al que el Recaudador deberá de ajustar su actuación en relación con el Ayuntamiento durante el tiempo que ejerza el cargo;

Segundo. La duración del contrato sera indefinida, pudiendo quedar rescindido por desacuerdo expreso entre las partes, Ayuntamiento y Recaudador, manifestado a la parte contraria con tres meses de antelación.

Tercero. El Ayuntamiento abonara al Recaudador/Ejecutivo los siguientes premios de cobranza:
a). Por los valores que realice en periodo ejecutivo el 2,5 por 100 del importe de los mismos.

b). Por lo que realice en periodo ejecutivo, el 100 de apremio si se realiza en segundo grado a efectiva en primero.

Cuarto. El Sr. Beltrán López, durante el tiempo de ejecución del contrato, tendrá el carácter de funcionario municipal, pero sin que consolidide ningún derecho que distinga a los específicos del mismo y sin que la situación o premio de cobranza asignado pueda considerarse pasivo de cuyos derechos carezca en absoluto.

Quinto. Que se notifique al interesado este acuerdo, requisitiéndole para que en el plazo de diez días presentar el documento que acredite haber constituido la causa definitiva en la cuantía que señala la base VI del

Aprobación Pedrones de Arbitrios

de Pliego de condiciones que, por el momento, se fija en la cantidad de **SEIS Y SEIS MIL CINCO CENTAVOS PESETAS Y CINCO CENTIMOS** equivalente al 5 por 100 del precio de la recaudación efectuada por los conceptos a su cargo en el bimestre 1.967/68.

Sexto. Se facilita al Sr. Alcalde para que intervenga, representando a la Corporación, en el acto de otorgamiento y del correspondiente contrato de prestación de servicios para la formalización de los presentes acuerdos.

Acto seguido, visto el resultado de la diligencia expedicionarial público, mediante la publicación del pertinente edito en el Tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales y Boletín Oficial de la provincia nro. 19 de 24 de enero, en relación con los Pedrones y Listas obratorias que se consignan en el acuerdo de esta Comisión de fecha 7 del mismo mes de enero.

Considerando, quedase en suscrito, no se ha formulado contra los mismos reclamación alguna, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar definitivamente los referidos Pedrones y Listas obratorias de los Arbitrios, Derechos y Tasas para el ejercicio actual y que seguidamente se pasen al Servicio de Recaudación municipal para su cobro en periodo voluntario.

A continuación, a propuesta del Sr. Alcalde y accediendo a ruego que al mismo formula el Ilmo. y Rvdgo. Sr. Obispo de la Diócesis, la Comisión por unanimidad acuerda que el Ayuntamiento contribuya con la cifra de quinientas pesetas a la colecta efectuada por dicha Autoridad eclesiástica, con el fin de allegar fondos para el FONDO DE VACACIONES RELIGIOSAS y demás necesidades del Seminario de San Felipio en Herencia.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas; transcurridos dos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los tres Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás se hagan copias y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Ruegos y preguntas

Permanente

Sesión ordinaria del dia 25 de marzo de 1.967

Gres. concurrentes

- D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistido del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde de que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Gres. Tenientes de Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dijose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y recordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Plasmada la posición por unanimidad se acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con -

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la administración anterior.
3. Aprobación, al proceder, de diversos recibos y facturas con cargo a la Caja Municipal.
4. Recibos y pagos.



Notas: 25 marzo de 1.967
APROBADO
El Alcalde

Fernamente

Sesión ordinaria del día 25 de marzo de 1.967

Sres. concorrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Sigüel, siendo las veinte horas del dia veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistido del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Escrivá Calzada, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fernamente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mi el Secretario, del bormotor del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente hizo también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y recordando su cumplimiento a archivo en la parte que le afecta.

Finalmente la Comisión por unanimidad acordó aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan:

A Pablo Jurado Reyes, por un servicio de taxi a Córdoba con el Sr. Secretario para resolver asuntos oficiales, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Mutualidad Nacinal de Adon Loyal, la prima de afiliación de la Corporación del mes de marzo, cinco mil setecientas diecisiete pesetas diecisiete centimos.

A Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación de obreros al servicio de este Ayuntamiento del mes de febrero, veinticuatro y una pesetas.

A la Caja de Compensación de Seguros de Accidentes, 4 por 100 sobre la base de liquidación a la Seguridad Social del mes de Febrero, trescientas setenta y seis pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima por accidentes de trabajo del mes de Febrero, doscientas sesenta y cinco pesetas veintisiete centimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, cotizaciones del mes de febrero a la Seguridad Social, tres mil quinientas cien y cuatro pesetas.

A Defensa Provincial de Sanidad, por un servicio de ambulancia para trasladar a Córdoba a la enferma pobre Leontina Fernández, trescientas cuarenta pesetas.

Al Hospital de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, donativo para mantenimiento de dicha Institución, doscientas cincuenta pesetas.

Al Hospital-Clinica de San Rafael, por igual concepto, ciento cincuenta pesetas.

A D. Carlos de la Torre Muñoz, reintegro de suplidos por adquisición de impresos para alteraciones en fincas rústicas, doscientas cuarenta pesetas.

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

A Imprenta Moderna, por suministro de material para las oficinas municipales, dos mil doscientas ocho pesetas.

A Papelería España, por igual concepto, quinientas pesetas.

A Editorial Praxis, a cuenta de su factura por la consulta, doscientas pesetas.

A la misma, por igual concepto, doscientas pesetas.

A D. Julian Recuero Caballero, reintegro de gastos cumplidos en el mes de marzo, setenta y cinco pesos.

A Benito y Sergio Cortes Ledesma, portes de ferrocarril desde la estación a esta localidad de un kilómetro impuesto para las oficinas, cuarenta y tres pesos.

A Transportes Boix Hermanos, portes desde Barcelona de un paquete conteniendo placas para matrícula de ruedas, cuarenta y tres pesetas.

A la Diputación Provincial, timbres descontados a favor participación en el Arbitrio sobre Tráfico de masas, setenta y dos pesetas cincuenta centimos.

A Juan López Ruiz, por sellos para franqueo de correspondencia, cien pesetas.

A Teléfonos, por servicios prestados al Ayuntamiento en el mes de febrero, novecientas ocho pesetas asentadas.

A Licor de la Torre Lechado, por jornales invertidos en la limpieza del tejado de las Casas Consistoriales, cincuenta cinco pesetas.

A la misma, por adquisición de seis cubos de cemento obra, treinta pesetas.

Al Tesoro Público, importe de Contribución Urbanística del Ayuntamiento de diversos ejercicios, seiscientos cuarenta pesetas.

A Francisco Martínez Rodríguez, por reparación de la Escuela de niñas a cargo de Dña Mercedes Sanchez, cuatrocientas setenta y nueve pesetas asentadas.

A Dña Josefa Martínez del Río, por adquisiciones para edificación de la Escuela de Alhondiguita a novecientas pesetas.

A Manuel Bravo Caballero, por piezas suministradas para refacción de las Escuelas "Antonio Valderrama", setenta pesetas.

A Dolores Muñoz Bravo, asignación por limpieza de la Escuela de Alhondiguita, setenta y cinco pesetas.

A Benito y Sergio Cortes Ledesma, portes de ferrocarril transporte desde la estación a esta villa de doscientos veintidós pesetas para el Domingo de Ramos, asentadas.

A Juan Nevado de la Torre, por jornales en reparación de la red de conducción de agua del pozo "La Confianza", ciento veintiseis centimos.

A la Jefatura de Industria de la provincia, por liquidación de las instalaciones de agua en el año anterior, ciento veintidós asentadas y siete pesetas cincuenta centimos.

A Ibercartera, su abono por conservación de contadores de agua en instalaciones domésticas en los meses de febrero y marzo, mil diez pesetas.

A Vistoriario Vicente Giménez, por reparación de la red de conducción de agua en la calle José Antón, setenta pesetas.

A la Cia. Sevillana de Electricidad, derechos de electricidad a la línea eléctrica de 4 lámparas al sitio Carril de las Cruces, doscientas setenta y seis pesetas diez centimos.

Al Depositario, para satisfacer a Municipal las siguientes

cuentas de las Clases pasivas de la Corporación del mes de marzo, tres mil ciento tres pesetas ochenta y tres centimos.

Al Banco de Crédito Local de España, Intereses del contrato 2.093, del 1^{er} trimestre, tres mil veinticinco y cinco - pesetas dieciocho centimos.

Al Banco Español de Crédito, Intereses y comisión de la operación Ordinaria de Tesorería concertada, correspondiente al 1^{er} trimestre, dos mil sesenta y ocho pesetas veinticinco centimos.

Al Comercio del Libro, a cuenta de su factura por suministro de libros para la Biblioteca, cuatrocientas pesetas.

Al mismo, por igual concepto, cuatrocientas pesetas.

A Obra Sindical del Hogar, amortización del mes de marzo del préstamo para obras de urbanización y saneamiento del Grupo de viviendas Santa Bárbara, sesenta y tres.

A Oficina Sindical del Hogar, amortización del mes de marzo del préstamo diez centimos.

Al Banco de Crédito Local de España, amortización del contrato n.º 2.093, correspondiente al 1^{er} trimestre, mil doscientas cincuenta y cinco pesetas dieciocho centimos.

Al Albañiles Diego Ruiz, por suministro de cinco cincuenta confeccionadas para la Guardia municipal, dos mil doscientas treinta y cinco pesetas.

Al Recaudador Sr. Secundo Caballero, comisión por venta del taller situado en el mes de marzo, ciento pesetas sesenta y ocho centimos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y trascurridos que fueron unos minutos sin que por diligencia de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, así por expreso de su autor a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



[Handwritten signature over the seal]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día lunes y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Información del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordenanza anterior.
3. Aprobación, si procede, de los siguientes documentos relativos al mes de marzo.
 1. Extracto de gastos abonados por sus Comisiones.
 2. Balance de Operaciones realizadas en Contabilidad.
 3. Cuentas de Recaudación y del Auxiliar de Caja.
 4. Cuentas de funcionarios municipales y de administración local, por los formaciones de esta villa en el año trascorrido, por los formaciones de la villa en el año trascorrido.
 5. Instancia de Juan Martínez Núñez solicitando liquidación de agua potable en gana de su propiedad.
 6. Bajos y preguntas.

Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por el es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Ato seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de marzo.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Sr. Recaredo Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Ingresos y Gastos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

Cuentas del Auxiliar de Caja. A continuación fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recaredo Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de marzo.

Visto al informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda aprobarla.

Magdalena 11 de marzo de 1947

Procedido
en Atención



Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de abril de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alscid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día uno de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de las Cajas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del inscrito Secretario-Interventor Don Juan Escuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de marzo, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta al público en la Vitrina de anuncios de las Cajas Consistoriales y otra se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de marzo.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta en la Vitrina de anuncios de estas Cajas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Sr. Recuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Ingresos y Gastos que la forman se hallan de conformidad con las correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

A continuación fué presentada la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de marzo.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda aprobarla.

1.º punto 1967 - 2017

El informe mencionado consta de

10 páginas

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de Contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Cuentas de medicamentos del
1º trimestre

Acto seguido fueron presentadas las cuentas de medicamentos servidos a la Beneficencia municipal en el trimestre del ejercicio actual por los farmacéuticos de esta villa Don Manuel Piequezas Abad y Da Carmelo Rodríguez.

La Comisión, convenientemente enterada, por unanimidad aprobólas y que sus respectivos importes de dos mil quinientos treinta y tres pesetas, cinco centavos y cinco mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con diecisiete centavos sean hechas efectivas a los interesados con cargo a la pertinente caja del presupuestario.

Seguidamente y accediendo a lo solicitado por el Sr. Don Manuel Puerto Poveda en escrito que el 25 de febrero con fecha 27 de marzo anterior, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo la pertenencia municipal para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en la zona de su propiedad el msn. 14 de la calle Animas de esta villa, conexión a la red general destinada a este servicio.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas, curridos que fueron unos minutos sin que por ninguna de las Sres. Testimonies de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las once horas y treinta minutos de expresado día y ordenó leer la presente acta, que firma con los demás miembros concurrentes y de todo lo cual, como Secretario certifico.

Ruegos y preguntas
Instancia de D. Manuel Puerto
Poveda



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA dictado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las 7:30

ASUNTOS

1. Borrado del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la otra actividad.
3. Instancia de Francisco Cañadilla Pavón solicitando la instalación de agua industrial en edificio de su propiedad.
4. Cuentas municipales de mandas del 1º trimestre.
5. Ruegos y preguntas.



Fernamente

Sres. concurrentes

- D. José Ledesma Alarcón
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Instancia de D. Francisco Cañadilla Pavón

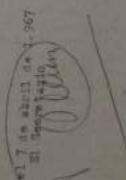
Sesión ordinaria del día 8 de abril de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día ochavo de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Bautista Calzón, los miembros Testimonies de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fernamente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de miembros Testimonies de Alcalde para elegir acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente diose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y corriendo su cumplimiento en el archivo en la parte que le afecta.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el Sr. D. Francisco Cañadilla Pavón en escrito que al Sr.



847-17 de abril de 1.967
El Señor Alcalde

Cuentas de medicamentos del
1º trimestre

Acto seguido fueron presentadas las Cuentas de medicamentos servidos a la Beneficencia municipal en el primer trimestre del ejercicio actual por los farmacéuticos de esta villa Don Manuel Piequeras Abad y De Camino Rodríguez.

La Comisión, convenientemente enterada, por su acuerdo aprobaron y que sus respectivos importes de dos mil quinientas treinta y tres pesetas más cinco centavos y cinco mil cuatrocientas sesenta y puestas con diezmos centimos sean hechos efectos los interesados con cargo a la pertinente presupuestaria.

Instancia de D. Manuel Puerto
Poveda

Seguidamente y accediendo a lo solicitado por el Señor D. Manuel Puerto Poveda en escrito que el día veintiún de marzo anterior, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo la permisón municipal para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en la casa de su propietario al n.º 14 de la calle Animas de esta villa, conexión a la red general destinada a este servicio municipal.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas, curridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Miembros de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo demás, como Secretario certifico.

Ruegos y preguntas

Fernández

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Instancia de D. Francisco Ca-
dilla Pavón

Cuentas de Caudales del 1º
trimestre

Sesión ordinaria del día 8 de abril de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día ocho de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Benítez Calzada, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmar la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura correspondiente al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente diese también lectura de la correspondencia y piezas oficiales recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y sociando su cumplimiento a archivo en la parte que la afecta.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el vecino D. Francisco Cadilla Pavón en escrito que el Sr. Alcalde eleva con fecha tres de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo la pertinente autorización para que pueda llevar a efecto la instalación de agua de uso industrial en la casa de su propiedad sito en la calle Ramón y Cajal sin número, con conexión a la red general destinada a las aguas procedentes del pozo de agua denominado "La Confianza".

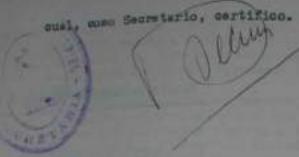
Finalmente fueron presentadas las Cuentas municipales de Caudales correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Regla 84 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1.955, en relación con el art. 733 de la vigente Ley de Hacienda Local. Texto articulado de 24 de junio de 1.955, rinde el Sr. Depositario de Fondos Municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada Cuenta y considerando que en su formación se han observado las prescripciones legales y que las partidas de Ingresos y Gastos que la forman se encuentran plenamente justificadas con los Gargantines y Libramientos que a las mismas se acompañan, por unanimidad se acuerda dictaminarlas favorablemente para ante el Ayuntamiento Pleno y que se expongan al público por término reglamentario a los efectos que procedan".

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Miembros de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo -

Ruegos y preguntas

que como Secretario, certifico.



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana y hora de los seis

ASUNTOS

1. Recreación del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la anterior.
3. Instalación de D. Cayetano Muñoz solicitando autorización para instalar en su casa propia en su domicilio particular.
4. Oficio de D. Antonio Ortiz Sánchez solicitando autorización para alojamiento a la red general destinada a este Servicio municipal.

Rusgos y preguntas.

Otra de Antonio Ortiz Sánchez

Instalación de agua potable en la casa de su propiedad sito al nro. 12 de la calle Estrella de esta villa, con conexión a la red general destinada a este Servicio municipal.

Finalmente y accediendo también a lo solicitado por el vecino Don Antonio Ortiz Sanchez, en su escrito de 13 de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto las obras necesarias de acomplimiento del alcantarillado de la casa nro. 8 de la calle Alfaría de esta villa con el colector general municipal destinado a la prestación de este servicio.

Cerrando con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de rusgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenedores de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Espiel 14 de Abril de 1967

Alcalde
en calidad



Permanente

Sesión ordinaria del día 15 de abril de 1.967

Sres. concurrentes

D. José González Prado
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Aspiel, siendo las veinte horas del día quince de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarado abierto la sesió, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fúo aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y actividad en la parte que le afecta.

A continuación y accediendo a lo solicitado por el vecino Don Jenaro Ríos Ibaa se escritó que al Sr. Alcalde con fecha 12 de los corrientes, la Comisión - por unanimidad acuerda conceder al mismo la pertinente licencia municipal para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al num. 12 de la calle Alveila de esta villa, con conexión a la red general destinada a este servicio municipal.

Finalmente y accediendo también a lo solicitado por el vecino Don Antonio Ortiz Sánchez, en su escrito de 13 de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto las obras necesarias de desplante del alcantarillado de la casa num. 8 de la calle Alegria de esta villa con el colector general municipal destinado a la prestación de este servicio.

Terminado con él el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y da lo usual, como Secretario, certifico.



Correspondencia oficial

Instancia de D. Jenaro Ríos
Ríos

Otra de Antonio Ortiz Sanchez

Ruegos y preguntas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día Martes y hora de las seis.

ASUNTOS

Sres. concurrentes
D. José Ledesma Alscid
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial.

Fiestas de la Patrona.

Permanente

Sesión ordinaria del día 22 de abril de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor D. Julián Escrivá Galaxo, los señores Tenientes de Alcalde - que al margen se expresó al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que salió número suficiente de señores Tenientes - de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario del borrador del acta de la reunión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente sigue también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión alargada y corriendo su cumplimiento y archivó en la parte que le afecta.

A continuación y teniendo en cuenta que durante los próximos días 25 y 26 del presente mes se celebran las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona la Sagrada Virgen de la Estrella, la Comisión unanimemente acuerda dar un amplio voto de cofianza al Sr. Alcalde para que, con los asesoramientos que estime convenientes, orga-

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Organización de los actos a celebrar con motivo de las fiestas en honor de la Santísima Patrona.
4. Trámite de la Justicia Local para la contratación de una empresa para obras de complemento de alumbrado público.
5. Otra de la D. Pilar Oliva Martínez, solicitando su licenciatura en el Poder de San Francisco Municipal.
6. Otra de D. Manuel Ángelito González, solicitando autorización para estructurar la instalación de agua potable en su domicilio.
7. Comisión de Aguas concedida para mantenimiento de la Casa de Córdoba, en Madrid.

En Espiel, 22 de abril de 1.967

El secretario [Firma]



Permanente

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 22 de abril de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Juan Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor D. Julián Roemer Calero, los señores Tenientes de Alcalde - que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente sigue también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión satisfecha y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación y teniendo en cuenta que durante los próximos días 25 y 26 del presente mes se celebran las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Estrella, la Comisión unanimemente acuerda dar un amplio voto de cofianza al Sr. Alcalde para que, con los asesoramientos que estime convenientes, organice los actos oficiales y festivales populares que deban celebrarse en dichos días y contrate una banda de música para amenizar las mismas y, en general, atienda al mayor y mejor esplendor con que dichas fiestas deben celebrarse y que los gastos que se originen se giren con cargo a la pertinente concesión presupuestaria vigente.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por el vecino don Isidro Montaño Trasado en su escrito de fecha dieciocho de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda autorizarle para que pueda llevar a efecto las obras necesarias de acondicionamiento del alcantarillado de la casa num. 12 de la calle Alegria de esta villa con el colectivo general municipal destinado a la prestación de este Servicio.

Seguidamente y accediendo a lo solicitado por la vecina Dña Petra Olima Martínez y por considerar que en la misma y su madre Dña Dolilia Martínez Navarro concurren las condiciones de indigencia necesarias para ello, la Comisión con vista a los pertinentes informes del Consejo Local de Sanidad y Junta municipal de Beneficencia, por una unanimidad acuerda, en uso de la facultad que le confiere el art. 68 del Reglamento de Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1.951, incluir a las mismas en las Listas de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia médica-farmacéutica gratuita.

A continuación y como consecuencia de la instancia presentada ante el Sr. Alcalde con fecha dieciocho de los corrientes, por el vecino don Manuel Arávalo Alcalde, la Comisión por unanimidad autoriza al mismo para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en su domicilio, sito en el piso alto de la casa num. 3 de la calle José Antonio de esta villa, con conexión a la red general destinada a este Servicio municipal.

Correspondencia oficial.

Fiestas de la Patrona.

Instancia de Isidro Montaño
Trasado

Auxilios médico-farmacéuticos

Instancia de Manuel Arávalo
Alcalde

Aportación a la Casa de Córdoba
en Madrid

Finalmente, a propuesta del Sr. Alcalde y
do a ruego que al mismo formula el Sr. Presidente
de la Casa de Córdoba, en Madrid, la Comisión
se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con
una fracción de doscientas pesetas para ayudar, en parte,
afragar los gastos que origina el mantenimiento
de dicha Casa y poder ayudar a los cordobeses residentes
o de paso por dicha capital.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr.
de Alcalde abrió el periodo de ruegos y preguntas
transcurridos que fueron unos minutos sin que se
guso de las Sres. Testimonio de Alcalde se salió
hacer uso de la palabra, dió por terminado el ses-
ión veintiuna horas y treinta minutos de expres-
diá y ordenó extender la presente acta, que firmaron
los dos señores concurrentes y de todo lo que
no Secretario, certificó.

Ruegos y preguntas



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día
y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinan-
cia anterior.
3. Aprobación, si procede, de diversos recibos y facturas con
cargos a la Caja municipal.
4. Bajos y presentes.

Señal: 28 de abril de 1947
El Alcalde [Signature]



Caja lo permitan:

A la Junta Provincial de Faro, documento del 0,50 por
100 efectuado en la primera entrega de la subvención con-
cedida para la construcción de un Parque infantil, tres
cientas veinticinco pesetas.

Al Sr. Depositario, cargo de diversos viajes realizados -
en el pasado ejercicio en la práctica de asuntos oficia-
les, cinco mil pesetas.

Al Sr. Depositorio, para satisfacer a diversos funcio-
narios las dietas y gastos de viaje devengados en el mes
de enero, setecientas quinientos pesetas.

Al mismo, para satisfacer a Mutualidad Nacional de Ad-
ministración Local, la prima de afiliación de la Corpora-
ción en el mes de la fecha, cinco mil setecientos diez -
seis pesetas diecisiete centavos.

A Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación -
de obreros municipales del mes de marzo, mil noventa pes-
etas.

A Caja de Compensación de Seguro de Accidentes, 4 por
100 de la base de cotización a la Seguridad Social del -
mes de marzo, ciento veintiún y seis pesetas.

A Mutualidad de la Construcción, prima por accidentes
de trabajo de obreros municipales, del mes de marzo, dos
cientas sesenta y cinco pesetas veintiún centavos.

Al Instituto Nacional de Previsión, cotizaciones a la
Seguridad Social del mismo mes, cuatro mil cuarenta y -
tres pesetas.

Al Dr. Curro Párrroc, aportación de este Ayuntamiento
al Día del Seminario, quinientas pesetas.

Al Aportado de Patiño, de Pamplona, importe de unos
almanaque y Christmas suministrados, ciento quince pes-
etas veintiún centavos.

Permanente

Sesión ordinaria del día 29 de abril de 1.967

Sres. concorrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

V. E. P. M. 1.9.67

Correspondencia oficial.

Aprobación de recibos y facturas

En la villa de Ezuel, siendo las veinte horas del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crepo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciativa Mr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dando a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dije la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y sometiéndose su planteamiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan:

A la Junta Provincial de Faro, descuento del 0,50 por 100 efectuado en la primera entrega de la subvención concedida para la construcción de un Parque infantil, trescientas veinticinco pesetas.

Al Sr. Alcalde, gastos de diversos viajes realizados en el pasado ejercicio en la práctica de asuntos oficiales, cinco mil pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a diversos funcionarios las dietas y gastos de viaje devengados en el mes de enero, setecientas quince pesetas.

Al mismo, para satisfacer a Mutualidad Nacional de Administración Local, la prima de afiliación de la Corporación en el mes de la fecha, cinco mil setecientas diecisiete pesos diez centimos.

A Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación de obreros municipales del mes de marzo, mil noventa pesetas.

A Caja de Compensación de Seguro de Accidentes, a por 100 de la base de cotización a la Seguridad Social del mes de marzo, ciento veinticinco treinta y seis pesetas.

A Mutualidad de la Construcción, prima por accidentes de trabajo de obreros municipales, del mes de marzo, doscientas sesenta y cinco pesetas veintiún centimos.

Al Instituto Accional de Previsión, cotizaciones a la Seguridad Social del mismo mes, cuatro mil cuarenta y tres pesetas.

Al Sr. Cum Fármaco, aportación de este Ayuntamiento al Día del Seminario, quinientas pesetas.

Al Aportelado de Patina, de Pamplona, Importe de unos almanaque y Christmas suministrados, ciento quinientos pesos veinte centimos.

A Hermanitas de Ancianos Desamparados, en concepto de honorarios para sostentimiento de dicha Institución, sesenta y cinco pesetas.

A Editorial Praxis, a cuenta de su factura por el pago de una obra de consultas, doscientas pesetas.

A Imprenta Pedro López, por material impreso satisfecho, seiscientas cuarenta y tres pesetas cuarenta y cuatro centimos.

A la misma, por igual concepto, setecientas sesenta y cinco y seis centimos.

A la Srta. Paula Abril Abril, por adquisición de material de escritorio para las oficinas, sesenta y seis centimos cuarenta centimos.

A El Recaudador Sr. Becerro Caballero, reintegro de los gastos suplidos en la Oficina de su cargo, sesenta y tres pesetas treinta y cinco centimos.

A El Monte de Piedad del Sr. Medina, gastos de vagacion de diversos talones contra la Caja Provincial de Ahorros, cuarenta y nueve pesetas sesenta centimos.

A El Banco Español de Crédito, por igual concepto, setenta y una pesetas setenta centimos.

A El Banco de Crédito Local de España, gastos y honorarios en el pago del Impuesto de Personas Jurídicas correspondiente a las Inscripciones de Propios, veintidós pesetas.

A El Administrador de Correos, por sellos para franquicia de correspondencia, cien pesetas.

A Teléfono, por servicios prestados al Ayuntamiento en los meses de marzo y abril, ochocientas ocho pesetas setenta centimos.

A D. Aranzadi, suscripción al Índice y Boletín de Legislación del año actual, ochocientas diez pesetas.

A Líder de la Torre Lechado, por jornales invertidos en el blanqueo de la fachada de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, doscientas veintiocho pesetas noventa y cinco centimos.

A El Tribunal Tutelar de Menores, por estancias realizadas por menores de esta naturaleza en Establecimientos dependientes de dicha Institución, durante el 1º trimestre, cuarenta y cinco pesetas.

A Dolores Muñoz Bravo, asignación por limpieza de Escuela de Alhondiguilla, en el mes de la fecha, sesenta y cinco pesetas.

A Victoriano Vizuete Giménez, por reparación de los servicios de aseo de las Escuelas Nacionales, quinientos cincuenta pesetas.

A Don Antonio Vizuete Rodríguez y Dña. Fernanda López, por pico para calafateo de las Agrupaciones escolares a su cargo, quinientas cincuenta pesetas.

A El Jefe de la Guardia municipal, para pago de los jornales en el desague y limpieza de la fuente pública de la calle Puente, quinientas sesenta y una pesetas treinta y cinco centimos.

A Iberonorte, Sucursal de Córdoba, su abono para intervención de contadores de agua en instalaciones gubernativas del mes de la fecha, quinientas sesenta y seis pesetas.

A Juan Serna Pérez, por reparación del automóvil de las camaras frigoríficas del Mercado de abastos, quinientas pesetas.

A Juan Morales Puerto, por transporte a Córdoba motor de las camaras frigoríficas del Mercado de abastos para su reparación, doscientas pesetas.

A José Jiménez Carrascilla, por transportes desde Córdoba a esta de referido motor, quinientas pesetas.

A José Antonio Peralbo Madrón, Premio por haber dado muestra a cinco sorpresas, ciento setenta y cinco pesetas.

A El Sr. Depositario, para satisfacer a Municipal las mejoras graciabilias de las Clases pasivas del mes de la fecha, tres mil ciento tres pesetas cincuenta y tres centimos.

A Selecciones Editoriales, a cuenta de su factura por suministro de libros para la Biblioteca, cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

A la misma, por igual concepto, trescientas cincuenta pesetas.

A Consorcio del Libre, por igual concepto, cuatrocientas pesetas.

A Obra Sindical del Hogar, cuenta de amortización del préstamo para obras de urbanización y saneamiento del Grupo de viviendas Santa Bárbara del mes de la fecha, seiscientas treinta y cuatro pesetas diez centimos.

A la misma, por igual concepto del mes de mayo, seiscientas treinta y cuatro pesetas diez centimos.

A El Habitáculo del Gobierno Civil, importe de la recaudación del mes de la fecha, por Tasa de autorizaciones y reconocimientos, dieciocho pesetas.

A la misma, por igual concepto del mes de marzo, ochenta y cuatro pesetas.

A Mutualidad Nacional de Administración Local, saldo del Boletín de liquidación del mes de marzo, nueve mil ciento veinte y ocho pesetas once centimos.

A El "consulador municipal Sr. Becerro, comisión por ventas del Callejón del mundo de la fecha, nueve pesetas veintena y cuatro centimos.

A Mutualidad Nacional de Administración Local, saldo del Boletín de liquidación del mes de la fecha, nueve mil cuarenta y nueve pesetas cincuenta y cinco centimos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ramos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitaran hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firmó con los demás señores concejales y de todo lo cual, como Secretario, certificó.



1936

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día y hora de las veinte y tres.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Aprobación, en su caso, de los siguientes documentos referidos al pasado mes de abril:
 - a. Extracto de estados adoptados por la Comisión.
 - b. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad.
 - c. Cuentas del Impuesto de Ganancias.
 - d. Cuentas del Auxiliar de Gafas.
4. Banderas y preguntas.

Extracto de acuerdos
Correspondencia oficial

Permanente

Sesión ordinaria del día 6 de mayo de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo, y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Ramón Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, y firmaron la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Foi indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de los acuerdos adaptados por la Comisión durante el pasado mes de abril, que ha sido sometido a la Comisión.

Extracto 5 de mayo de 1.967
Alcalde



Permanentente

Sesión ordinaria del día 6 de mayo de 1,967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Repiel, siendo las veinte horas del día seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrancto Secretario-Interventor don Juan Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanentemente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, - fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Siguientemente dícese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de los acuerdos adaptados por la Comisión durante el pasado mes de abril, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Hromo. Dr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de abril.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesta en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Sr. Recuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de abril.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y gastos que la forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

Finalmente fué presentada la Cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de abril.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda aprobarla.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ramos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Ramos y preguntas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Oleum

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veintiuna y hora de las

Rusgos y preguntas

ASUNTOS

1. Escritor del acto de la reunión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de D. Pablo Jiménez, solicitando autorización para conectar su instalación de agua potable a la red general de la calle Estrella.
4. Rusgos y preguntas.

Martes 12 de mayo de 1937

El Secretario

Oleum

Atención
M. Añelias



DELEGACION AUTORIZAR AL MISMO PARA QUE PUEDA LLEVAR A EJECUTAR LA INSTALACION DE AGUA POTABLE EN SU DOMICILIO SITO AL NÚMERO 21 DE LA CALLE ESTRELLA DE ESTA VILLA, CON CONEXION A LA RED GENERAL DESTINADA A ESTE SERVICIO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA ENCLAVADA EN RAFFERIDA CALLE, DESCONOCIENDO LA INSTALACION QUE ACTUALMENTE TIENE DE LA QUA EXISTE EN LA CALLE RAMON Y CAJAL.

Teniendo con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde dejó claramente abierto el periodo de rusgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Oleum

Permanente

Sesión ordinaria del día 13 de mayo de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Vicente Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes - de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué de claudia abierta la sesión, diéndose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron también lectura de la correspondencia y memoria oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión extinguida y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que lo efecta.

Finalmente y accediendo a lo solicitado por el vecino Don Pablo Jurado Giménez, en escrito que al Sr. Alcalde eleva con fecha seis de los corrientes, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en su domicilio sito al num. 21 de la calle Estrella de esta villa, con conexión a la red general destinada a este Servicio municipal que se encuentra ensolavada en referida calle, desconociendo la instalación que actualmente tiene de la que existe en la calle Ramón y Cajal.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde de claudia abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Correspondencia oficial

Instancia de Pablo Jurado
Giménez

Ruedas y preguntas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veintiún y hora de las veinte.

A S U N T O S

1. Recorrido del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordinaria anterior.
3. Ruesgos y preguntas.

Reparto 19 de mayo de 1.967

Alcalde

Archibito

El Alcalde



Correspondencia oficial

Ruesgos y preguntas

Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de mayo de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Juan Llanos Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan; al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y recordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde daclaró abierto el periodo de ruesgos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguna de los

Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de mayo de 1.967

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

Correspondencia oficial

Ruegos y preguntas

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Cea y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Joaquín Escuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan; al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fui declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí, el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Siguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dijeron terminado el acto a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firmó con los demás señores asistentes y de todo lo cual, como asentamiento, certifico.



[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día 20 de junio a hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la ordenanza anterior.
3. Propuesta de concesión de doméstico al Dr. Nicanor de Gómez.
4. Reparación de las cárreas frigoríficas del Mercado.
5. Recibos de recibos y facturas con cargo a Caja municipal para su archivación.
6. Resarcos y preguntas.

Reparación cárreas frigoríficas del Mercado.

Rebajación de recibos y facturas

Al llegar hoy con destino a esta villa municipal se certificó.
Acto seguido el Sr. Alcalde informó que las instalaciones eléctricas auxiliares de las cárreas frigoríficas del Mercado municipal de abastos de esta villa se encontraban averiadas sin que por lo tanto pudiesen ser utilizadas las expresadas cárreas.

Propone la reparación de dichas instalaciones y, al efecto, presenta el Proyecto y presupuesto que por su encargo ha redactado la Caja comercial Nancí SA, por un importe total de diecisiete mil setecientos trece pesos y setenta y seis centavos, pagadero en vencimientos de 60 y 90 días.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar el referido Proyecto y presupuesto y facultar al Sr. Alcalde para que formalice el correspondiente contrato con la expresada Caja comercial.

Finalmente, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes suman hechas efectivas con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias en medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan:

A Manuel Moreno Sánchez, por servicios de taxis a la Central Térmica de Puerto Nuevo y Balneario de Puerto Lágris con el Sr. Secretario, dieciséis cincuenta pesos.

Al Sr. Repositorio, para satisfacer a Miguel la prima de afiliación de la Caja del año del mes de la fecha, cincuenta mil setecientos dieciséis pesos dieciséis centavos.

A la Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación de los obreros municipales del mes de abril, mil ochocientos pesos.

A la misma, 4 por 100 sobre la base de cotización a



Espresso 26 de mayo de 1947
M. Pérez Martínez

Permanente

Pres. concurrentes
José Ledesma Alacid
Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 27 de mayo de 1967

En la villa de Zapiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos presididos por el Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Cruzado, y ministros del intrascrito Secretario-Interventor accidental, Dr. Julián Revuero Calvo, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas, lo presentes, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y piezas oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión satisfecha y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación, a propuesta del Sr. Alcalde y atendiendo a ruego que al mismo formula el Pdte. Sr. Cura Párroco de esta villa, la Comisión, por unanimidad acuerda que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de cien pesetas a la colección que en este Párroco se efectúa con el fin de allegar fondos con destino al Día Nacional de Caridad.

Acto seguido el Sr. Alcalde informa que las instalaciones eléctricas auxiliares de las cajeras frigoríficas del Mercado municipal de abastos de esta villa se encuentran averiadas sin que por lo tanto puedan ser utilizadas las expresadas cajeras.

Propone la reparación de dichas instalaciones y, al efecto, presenta el Proyecto y presupuesto que por su cargo ha redactado la Caja comercial Bancif S.A., por un importe total de diez mil seiscientos trece pesos sesenta y seis centavos, pagadero en veintimilés de 30, 60 y 90 días.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar el referido Proyecto y presupuesto y facultar al Sr. Alcalde para que formalice el correspondiente contrato con la expresada Caja comercial.

Finalmente, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivas importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes conglagaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

A Manuel Benito Sánchez, por servicios de taxis a la Central Técnica de Puerto Nuevo y Balneario de Puerto Águila con el Sr. Secretario, docecientas cincuenta pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Municipal la prima de afiliación de la Cooperación del mes de la Febrero, cinco mil setecientos diecisiete pesos diecisiete centavos.

A la Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación de los obreros municipales del mes de abril, mil ochocientos pesos.

A la misma, 4 por 100 sobre la base de cotización a

Correspondencia oficial

Memoria para el Día Na
cional de Caridad

Reparación cámara fri
gurificios del Mercado.

Probación de recibos y
facturas

la Seguridad Social del mes de abril, cincuenta y seis pesetas.

A la misma, prima por seguro de accidentes de tráfico, del mes de abril, doscientas sesenta y cinco pesetas centimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, cotización de desbril a la Seguridad Social, tres mil setecientos cincuenta pesetas.

A la Diputación Provincial, Tasa por la prestación de servicio de ambulancia para trasladar un enfermo al Hospital Psiquiátrico de Córdoba, setecientos diez pesetas veinticinco centimos.

A Manuel Jiménez Gómez, por un servicio de taxi en Córdoba para llevar un enfermo pobre al Hospital Provincial, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Al Sr. Curia Párraga, donativo para contribuir al Nacional de Caridad, cien pesetas.

Al S.O.C. del Estado, por suministro de material para las oficinas, ciento cuarenta pesetas ochenta y seis centimos.

A Tipografía Sur, por igual concepto, mil setenta y nueve pesetas veinte centimos.

Al Consultor de los Ayuntamientos, por igual concepto ciento dos pesetas.

A Ingresa Pedro López, por igual concepto, quinientas y una pesetas sesenta y cinco centimos.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por material de escritorio, trescientas treinta pesetas noventa y seis centimos.

A Editorial Aranzadi, por encuadernación de la colección de legislación y jurisprudencia de la legislatura de 1.966, ciento sesenta pesetas.

A Certamen, por encuadernación de la revista para el año 1.966, ciento sesenta pesetas.

A Municipalfa, por igual concepto, ciento setenta y cinco pesetas.

A Bayar Hermanos, por encuadernación de la Revista "Administración Práctica" de 1.966, ciento veinte pesetas.

Al Despachador municipal Sr. Recuero Caballero, pago de gastos cumplidos en el mes de la fecha, sesenta y cinco pesetas diez centimos.

A Editorial Fraxis, a cuenta de su factura por encargo de obra de consulta para las oficinas, doscientas setenta pesetas.

A Sucesor de M. Mestre, por suministro de platos blancos para matrícula de carros y bicicletas, mil seiscientos cincuenta y unas pesetas treinta centimos.

A Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, importe de los distintivos individuales del pago del Impuesto sobre circulación de vehículos, noventa y cuatro pesetas cincuenta centimos.

Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, gastos de suscripción de diversos talones bancarios, treinta y seis pesetas veinticinco centimos.

Al mismo, por igual concepto, diez pesetas ochenta y seis.

A Teléfonos, por servicios prestados al Ayuntamiento en los meses de mayo y junio, mil ciento sesenta y seis pesetas veinte centimos.

A Juan López Muñoz, por sallos para franqueo de correspondencia, cien pesetas.

A "La Administración Práctica", suscripción a vista en el año actual, quinientas cinco pesetas.

A Juan José Gómez García, por suministro de material para las obras de reparación del Cuartel de la Guardia Civil, quinientas dieciocho pesetas veintiún centimos.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por artículos necesarios para una vestida del Cuartel de la Guardia Civil, veintidós para una vestida de las Fuerzas Júridicas de este Ayuntamiento.

A Juan José Gómez García, por materiales destinados para el blanqueo de los edificios municipales, ochenta y cinco pesetas cuatro centimos.

A Oficina Liquidadora Impuesto Derechos Reales, Importe sobre los bienes de las Fuerzas Júridicas de este Ayuntamiento, del año 1.966, mil doce pesetas treinta y nueve centimos.

A Francisco Gómez Illán Rodríguez, por suministro de comedores y comedor para las urbanas del Servicio de Haciendas, sesenta pesetas veintiún centimos.

Al mismo, por varios efectos para el Servicio de Policía municipal, ciento sesenta y ocho pesetas setenta centimos.

A Margarita del Río Carrasco, por artículos alimenticios para un desfeto en el Depósito municipal, noventa y seis pesetas.

A Dolores Ediles Brava, adquisición por importación de la Sociedad de Alumbrado público el mes de la fecha, setenta y cinco pesetas.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por suministro de varios efectos para conservación y limpieza de las Escuelas Municipales, quinientas cincuenta y cuatro pesetas quince centimos.

A "Pension Angelita" y otros, por el pagamento de los componentes de la Banda de música que actua en esta en las fiestas de abril, cuatrocientas setenta pesetas.

A Juan José Gómez García, por suministro de cemento para obras realizadas en "Calle Peligro" para la búsqueda de un posible manantial de agua potable, cincuenta y tres pesetas cincuenta y tres centimos.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por varios efectos para el Servicio de abastecimiento de agua, ciento cuarenta y cinco pesetas veinticinco centimos.

A Iberdrola, cuenta del mes de la fecha por conservación y reparación de los contadores de agua en instalaciones domiciliarias, quinientas seis pesetas.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por varios efectos para el Servicio de alumbrado público de la población, treinta y seis pesos veintiún centimos.

A "Casa Guernica", por un interruptor para el mismo Servicio, cuatrocientas setenta y siete pesetas.

A Alfredo Ruano Jurado, por varios trabajos realizados en reparación del alumbrado público, doscientas cincuenta pesetas.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por varios artículos de limpieza del Instituto municipal, veintiuna pesetas.

Al mismo, por varios efectos para alumbrado y limpieza del Mercado municipal de abastos, doscientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

A Delegación de Industria, por afección de las pesas y medidas d el Ayuntamiento, cincuenta y dos pesetas sesenta centimos.

Al Sr. Depositorio, para satisfacer a Miguel las mejorasgradables de las Clases pasivas, tres mil ciento tres pesetas cincuenta y tres centimos.

Al Comercio del Libro, a cuenta de su factura por suministro de libros para la Biblioteca municipal, ochocientos pta.

Al Despachador del Gobierno Civil, Importe de la recaudación obtenida en el mes de la fecha de las Tasas por Sociedades y Autorizaciones, cuarenta pesetas.

A la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, desembolso efectuado al satisfacer el 7% plazo de la subvención para ejecución de obras en las calles Huerto y Zarzuela, setecientos cincuenta pesetas.

Al Maestro del Sr. Recuero Caballero, comisión por venta del

Ruegos y preguntas

Sello municipal en el mes de la fecha, once pesetas veinti
dos centavos.

A suya, saldo del Boletín de liquidación del mes de la
fecha, nueve mil ochenta y cinco pesetas cincuenta y dos
centavos.

Tendiendo cosa diligencia al Orden del día, el Sr. Alcalde ha
claro abierto al periodo de ruegos y preguntas y respondido
que fuerte una minutos sin que por ninguna de las
razones de Alcalde se solicitará hacer uso de los mi-
mos, al por terminar la sesión a las veintiuna horas del
expresado día y ordena suspenderse de ella la presencia horaria
de los demás señores concurrentes y de total
moral, como Secretario, certifico.

Permanente

Sres. concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juarez Jurado



Correspondencia oficial

Extracto de asperdos

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia 30
a hora de las veinte veinte

A S U N T O S

1. Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria
anterior.

3. Aprobación del informe de los siguientes documentos referi-
dos al año de acuerdo.

- Balance de situación elaborado por la Contaduría.
- Cuentas de Administración presentadas en Contabilidad.

4. Instancia de Miguel Rubio Pérez, solitando la investidura

de socio privado en su domicilio.

5. Oficio de la Oficina Ediles Municipales solicitando autorización
para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con su titulación.

6. Preguntas.

Besis: ordinaria del dia 3 de junio de 1.927

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia
tres de junio de mil novecientos veintiún y siete, se reunió
nunca en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales,
presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ortega y
asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Jo-
lán Benítez Calero, los Sres. Veinticinco alcalde que
al margen se expresan y firman la presente, al objeto de
celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria
de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia
de la fecha.

Por indicando Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y
visto que salió bastante suficiente de acuerdo Tendientes
al Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asun-
tos figurados en el correspondiente Orden del día, fue de-
clarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura
de, por mí el Secretario, del borrador del acta de la ses-
ión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijeron también lectura de la corresponden-
cia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior
quedando la Comisión enterrada y acordando su cumpli-
miento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de los acuer-
dos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de ma-
yo, que ha sido formulado por la Secretaría de mi cargo, en

Miguel Pérez de la Torre 30 de 1.927



Ruegos y preguntas.



Sello mutual en el mes de la fecha, once pasadas media noche cívicas.

A Municipal, salido del Boletín de liquidación del mes de mayo, nueve mil ochenta y cinco pesos cincuenta y seis centavos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausuró abierto el período de ruedas y preguntas, y los señores Titulares de Alcaldía se solicitaron hacer uso de la palabra, dijeron por terminada la sesión a las veintidós horas de ese mismo día y quedaron establecidas de dila la presente reunión que firmó con los demás señores concurrentes y de la cual, como Secretario, certifico

Firmante

Pres. concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juárez Jurado



Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Comisión de Rafael Rubio Navas

Sesión ordinaria del día 3 de junio de 1.967

En la villa de Mayiel, siendo las veinte horas del día tres de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Oreyo y asistidos del Instructor-Interventor Don Juan Ramón Escuero Calero, los Sres. Titulares de Alcaldía que en su orden se expresan, firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fomenante, correspondiente al día de la fecha.

Por indicando Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Titulares de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente díase tachada lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada, y notificado su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

A continuación fue presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de mayo, que ha sido firmado por la Secretaría de mi cargo, en cumplimiento y a los efectos del art. 243 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Hno. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si se posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fue presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en el pasado mes de mayo.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se expida en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta remitida por el Recaudador municipal Don Julián Escuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el pasado mes de mayo.

Enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos y gastos que se forman se hallan de conformidad con los correspondientes originales, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

Finalmente fue presentada la Cuenta remitida por el Hno. Sr. Escuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de mayo.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda aprobarla.

A continuación y como consecuencia de la instancia presentada al Sr. Alcalde con fecha 11 de mayo anterior, por el vecino Don Rafael Rubio Navas, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto la instalación de agua potable en la casa de su prop

piedad sita al n.º 7 de la Avenida de España, con concesión a la red general destinada a este Servicio municipal.

Acto seguido y accediendo a lo solicitado por la persona de Carmen López Rodríguez, un escrito que el Sr. Alcalde eleva con fecha 27 de mayo anterior, la Corporación municipal acuerda autorizar a la misma para que pueda llevar a efecto las obras necesarias de acondicionamiento y alacantarillado de la casa sita al n.º 28 de la calle ed Antonio de esta villa, donde efectúe obras para la instalación de una Oficina de Farmacia, al establecimiento municipal destinado a la prestación de este servicio y autorizarla igualmente, con arreglo al escrito anterior, para que realice las obras necesarias para la instalación de agua potable en la mencionada Oficina de Farmacia, con concesión a la red general destinada a este servicio municipal.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausuró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Otra de Dña Carmen López Rodríguez

Ruegos y Preguntas



Alcalde

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acuerdo en este Jefe por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día _____ y hora de las _____ veinte

ASUNTOS

1. Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Concesión de horquillas para la inauguración de los festejos del Centenario municipal de Nuestra Señora del Carmen.
4. Ruegos y preguntas.



Boletín 9 de Junio de 1.951
En Subsecretaría municipal

Alcalde

inauguración de cañaverales que a continuación se expresan, a las personas que se indican:

Hn. 51 del Grupo Santa Bárbara, a los herederos de -
Don Adriano Romero Brígido.
Hn. 52 del mismo Grupo, a Dña. Resurrección Moreno Gómez.
Hn. 53 de igual Grupo, a Don Jesús Romero Carmendo.
Hn. 54 del mismo Grupo, a Don Manuel Bravo Caballero.
Hn. 55 de igual Grupo, a Don Gabriel Herrador Moreno.
Hn. 57 del mismo Grupo, a los herederos de Dña María -
Mávila del Rey Giménez.

Igualmente se acordó conceder un arrendamiento por cinco años, a Don Matías Sierra Bubancha, la bovedilla nº 50 del Grupo Santa Bárbara.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde clausuró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Alcalde

Permanente

Sesión ordinaria del día 10 de junio de 1.967

Sres. concurrentes

José Ledesma Alarcón
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Concepción de nichos

Hojas y preguntas

En la villa de Higueras, siendo las veinte horas del día diez de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del intrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes Alcaldes que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de quebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura por mí al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que afecta.

A continuación y por unanimidad, la Comisión acuerda conceder a perpetuidad, precio pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas para inhumación de cadáveres que a continuación se expresan, a las personas que se indican:

Núm. 51 del Grupo Santa Bárbara, a los herederos de Don Adolfo Romero Brígido.
Núm. 52 del mismo Grupo, a Dña. Encarnación Muñoz Gómez.
Núm. 53 de igual Grupo, a Don Jesús Román Carrasco.
Núm. 54 del mismo Grupo, a Don Manuel Bravo Caballero.
Núm. 56 de igual Grupo, a Don Gabriel Hernández Moreno.
Núm. 57 del mismo Grupo, a los herederos de Dña. María Nieves del Río Giménez.

Igualmente se acuerda conceder un arrendamiento por cinco años, a Don Matías Ayerra Barbanchón, la bovedilla núm. 50 del Grupo Santa Bárbara.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el plazo de ruego y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Permanente

Sesión ordinaria del día 17 de junio de 1.967

Bros. concurrentes
José Ledesma Alcántara
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Expediente de partidas fallecidas

Secretaría del Ayuntamiento de Espíel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Expediente de declaración de Partidas fallecidas por diferentes fases municipales.
4. Negocios y preguntas.

Espíel 16 de junio de 1.967
En Subsecretaría

Alcalde
José Ledesma Alcántara



En la villa de Espíel, siendo las veinte horas del día diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del Informero Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, quedando a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díjose también lectura de la correspondencia y papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión extinta y guardando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

Finalmente, visto el expediente de declaración de partidas fallecidas por las Fases establecidas por ordenanza municipal por las vías municipales, Vigilancia de establecimientos, Industrializaciones, comerciales y tránsito de animales.

Permanente

Sesión ordinaria del día 17 de junio de 1.967

Señor, concorrententes
José Ldemas Almold
Francisco Juárez Jurado

En la villa de Rayel, siendo las veinte horas del día diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del Informante Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes del Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto que al margen se expresan y firman la presente, al objeto que al margen se expresan y firman la presente, al objeto que al margen se expresan y firman la presente, al objeto que al margen se expresan y firman la presente.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes del Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada de abierta la sesión,ándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la reunión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión extinta y sufriendo su cumplimiento y archivo en la parte que le corresponde.

Finalmente, visto el expediente de declaración de partidas fallidas por las Taxis establecidas por razón de vehículos por las vías municipales, Vigilancia de establecimiento Industriales y comerciales y Tránsito de automóviles por las vías municipales del término, que remite el Ayuntamiento el Agente Ejecutivo, Don Rafael Beltrán López, el cual comprende un total de cinco mil trescientas ochenta y puestas quince centavos y correspondiente a veintitrés contribuyentes de los ejercicios de 1.963 a 1.966 ambos inclusive.

Considerando los informes y diligencias del caso que demandaban la inspección de los indicados deudores, por unanimidad se acordó aprobar dicho expediente con arreglo a lo dispuesto por el art. 155 del Estatuto de "Economía y presupuesto de general aplicación".

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por mayoría de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada la reunión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente nota que firma con los demás señores concorrententes, de todo lo cual, como Secretario, suscribió.



Correspondencia oficial
Expediente de partidas fáiliadas

Lugares y preguntas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha para el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día Martes y hora de las veintiuna

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de D. José María Acébes y Serrano para solicitar licencia municipal para sortear sus instalaciones domiciliarias de abastecimiento de agua.
4. Primer revisión de precios establecidos en las obras de pavimentación y asfaltado de las calles Huertos y Serranos.
5. Apéndice al Registro fiscal de edificios y solares para el ejercicio de 1.903.
6. Expediente呈上ado a la Junta Local de Don José M. Matamoros Soler para solicitar la autorización al servicio público de tramuntar de vías y darles un mejoramiento de aquellas de su propiedad.
7. Decreto de la Alcaldía concediendo licencia por enfermedad al Dr. Servicio de la Corporación.
8. Instancia del citante solicitando se le abonen sus expensas por el servicio de asistencia con motivo de su estancia en la feria.
9. Sesión y votaciones con arreglo a la Caja municipal.

Instancia de José María
Acébes y Francisco Serrano

Con relación a sendos escritos que a la Presidencia elevan los vecinos de esta localidad Don José María Acébes Sastre, Don Daniel Cabanas Muñoz, Don José Ledesma López y Don Juan Giménez Madrid, la Comisión unanimemente acuerda autorizar a los mismos para que puedan instalar un grifo, situado en el zaguán de sus respectivos domicilios y acoplado a sus instalaciones particulares para abastecimiento de agua potable, toda vez que éstas en la forma que las tienen hechas no son susceptibles de dicho abastecimiento en la época seca.

Del mismo modo, a instancia del interesado, se autoriza a Don Francisco Serrano Pérez para que pueda efectuar la anexión de la red general de abastecimiento de agua a su domicilio situado al n.º 3 de la calle General Quiroga de Llano de esta villa, efectuando la toma en la tubería general de la calle Estrella.

Acto seguido fué presentada la relación de gastos habidos hasta el día de la fecha en las obras de pavimentación y alumbrado que se vienen realizando en las calles Huertos y Serranos de esta villa con el importe de la subvención concedida al efecto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la cual ofrece el siguiente resumen:

Satisfactorio en jornales	174.601,75
Invertido en materiales	34.553,12
Total pesetas	209.155,10

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación.

Inmediatamente después fué presentado y aprobado por unanimidad por esta Comisión el Apéndice de alteraciones de dominio solicitadas por diversos propietarios de fincas urbanas de esta villa para que surte sus efectos en el Registro Fiscal de Edificios y Solares de este tér-

Primeras relaciones pagos obras
calles Huertos y Serranos

Apéndice al Registro fiscal
de edificios y solares

Permanente

Sesión ordinaria del dia 24 de Junio de 1.967

Señores concurrentes.

José Ledesma Alacid.
Francisco Juarez Jurado.

Correspondencia oficial.

Instancia de José María
Aebes y Francisco Serrano

Primer relación pagos obras
calle Huertos y Serranas

Apéndice al Registro fiscal
de edificios y solares

En la villa de Baspel, siendo las veinte horas del dia veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas - Consistoriales, presididos por el Mr. Alcalde don José Rodriguez Crespo y asistidos de mí, el Interventor Señorario-Interventor accidental don Carlos de la Torre M. Fioz, los Sres. Teniente de Alcalde que al margen se expresan con el fin de leyerse, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Mr. Alcalde siendo la hora señalada y visto que así lo numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los diferentes asuntos que comprenden el correspondiente orden del dia, ruf declarata abierta la sesión, dimisive a continuación lectura en alta voz por mí, el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad ruf aprobado.

Seguidamente dieron cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando de su cumplimiento - archivo en la parte que le afecta.

Con relación a sendos escritos que a la Presidencia elevan los vecinos de esta localidad Don José María Aebes Huertas, Don Daniel Calvino Muñoz, Don José Ledesma López y Don Juan Giménez Madrid, la Comisión unanimemente acuerda autorizar a los mismos para que puedan instalar un grifo, situado en el紧跟 de sus respectivos domicilios y adaptado sus instalaciones particulares para abastecimiento de agua potable, toda vez que éstas en la forma que las tienen hechas no son susceptibles de abastecimiento en la época estival.

Del mismo modo, a instancia del interesado, se autoriza a Don Francisco serrano Pérez para que pueda efectuar la sometida de la red general de abastecimiento de agua a su domicilio situado al min. 3 de la calle General Queipo de Llano de esta villa, efectuando la toma en la tubería general de la calle Entralla.

Acto seguido fué presentada la relación de cuantos habitados hasta el dia de la fecha en las obras de pavimentación y alumbrado público que se vienen realizando en las calles Huertos y Serranas de esta villa con el importe de la subvención concedida al efecto por el Estado. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la cual ofrece el siguiente resumen:

Satisfactorio en jornales	174.601,75
Invertido en materiales.....	34.551,12
Total pesetas.....	209.155,10

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación. Inmediatamente después fué presentado y aprobado por unanimidad por esta Comisión el Apéndice de alteraciones de dominio solicitadas por diversos propietarios de fincas urbanas de esta villa para que surta sus efectos en el Registro fiscal de Edificios y Bienes de esta tég

Licencia municipal para el servicio de transporte de viajeros.

mino municipal en el ejercicio de 1.968.
Dada cuenta del expediente instruido a instancia del licenciatario Don José María Matamoros Romero con domicilio en la Central Térmica de Puente Nuevo sobre concesión de licencia municipal para establecer un servicio público de transporte de viajeros en el automóvil de su propiedad marca Seat, de seis asientos, matrícula CO-15509.

RESOLVENDO que por la Comisión Delegada de la Central Térmica se ha emitido informe en el sentido de autorizar dicha licencia, siempre que el vehículo objeto de la misma no esté incluido en la disposición adicional séptima de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de noviembre de 1.964.

RESOLVENDO que por la Organización Sindical ha sido cuando igualmente el preceptivo informe en el sentido de que no debe concederse la licencia municipal solicitada, por cuanto ya existen cinco vehículos en una ruta de comunicación por carretera y ferrocarril como es ésta.

RESOLVENDO que el servicio cuya licencia se solicita ha de partir del poblado "Central Térmica de Puente Nuevo" que con un crecido núcleo de población carece de los servicios de este clase y se encuentra alejado de la mencionada ruta en unos 5 kms. aproximadamente.

CONSIDERANDO que a tenor de las disposiciones del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes y Automóviles ligeros aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de noviembre de 1.964, es de la competencia de esta Comisión acceder o no a la concesión de la licencia solicitada sin que el informe de la Organización Sindical sea vinculante para la misma.

CONSIDERANDO que se han cumplido en el expediente las demás trámites reglamentarios.

VISTE los artículos pertinentes del mencionado Reglamento y demás normas legales de aplicación al caso, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar la solicitud de Don José María Matamoros Romero y, en su consecuencia, conceder al mismo la licencia municipal que tiene solicitada para el servicio de transporte de viajeros en automóvil ligero, en la modalidad clase B, auto-turismo.

Licencia por enfermedad al Sr. Secretario Don Julián Recuero Calero

Seguidamente el Sr. Alcalde informa que en uso de la facultad que le otorga el apartado 6º del art. 47 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1.952, ha concedido tres meses de licencia por enfermedad al Sr. Secretario de la Corporación, Don Julián Recuero Calero, que recientemente ha sufrido una intervención quirúrgica en Sevilla para ser tratada de una ileítra de estómago. Dic la licencia ha sido extendida a petición del interesado y a la vista del certificado médico extendido por el Facultativo de la Facultad municipal Don Rafael Sancho Lobo.

La Comisión queda enterada.

Acto seguido la Comisión por unanimidad acuerda que se abone al Sr. Secretario del Ayuntamiento, Don Julián Recuero Calero, la suma de 6.544,09 pesetas en concepto de reintegro de suplidios por el mismo en la adquisición de medicamentos con motivo de la enfermedad e intervención quirúrgica de que recientemente ha sido objeto según lo expuesto por el Dr. Alcalde en el precedente acuerdo.

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda aprobar las recibos y facturas que a continuación se redactan, que sus respectivos importes sean hechas efectivas en cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Aprobación de recibos y facturas

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Don Carlos de la

Torre Huiles, las dietas y gastos de viaje devengadas por él mismo en el pasado mes de mayo, 155,00 pesetas.

Al mismo, y con igual objeto en el mes de abril, 105,00 pesetas.

Al mismo, para satisfacer a la Mutualidad Nacional de Pensiones en la fecha, 5.716,15 pesetas.

A la Mutualidad de la Construcción y Obras Públicas, por igual concepto del personal obrero de servicios contratados, 1.042,00 pesetas.

A la Caja de Compensación del Seguro de Accidentes, prima complementaria del mes de mayo 417,00 pesas.

A la Mutualidad de la Construcción y Obras Públicas, prima del Seguro de Accidentes del Trabajo del mismo personal en el indicado mes de mayo, 155,07 pesas.

Al Instituto Nacional de Previsión, cotización del Ayuntamiento a la Seguridad Social en el indicado mes, 1.694,00 pesetas.

A Unión Médica Cordobesa, cuota por Igualdad de Riesgo y dietas médicas para asistencia facultativa de funcionarios en el 2º trimestre, 5.737,35 pesas.

A don Juan Gómez García, de Pescalmico, por actuación de la Bandera de mision de su Dirección en las fiestas de este pueblo celebradas el pasado mes de abril, 10.500,00 pesetas.

A Hijo de Vida de Francisco Ríos, suministro de pañuelos para la festividad del Domingo de Ramos, 1.220,00 pesas.

Al Jefe de la Guardia municipal reintegro de suplidios en la adquisición de un grifo para las fuentes públicas, 100,00 pesetas.

A don Mariano Muñiz Peña, Veterinario Titular, por igual concepto de una lista de desinfectante para el servicio de Mercados, 200,00 pesetas.

Al Banco Hispano de Crédito, gastos de liquidación de la cuenta de crédito personal abierta al Ayuntamiento, 568,49 pesetas.

A Ramón Vasques del Río, construcción de una estantería de madera para la Oficina de Intervención, 275,00 pesetas.

Al Banco Español de Crédito, cancelación de la cuenta de crédito personal abierta al Ayuntamiento, 100.000 pesas.

Al Rehabilitado del Gobierno Civil de la provincia, recomisión de Tasas Faramiscales efectuada en el mes de la fecha, 56,00 pesetas.

A don Julián Recuero Caballero, Recaudador municipal, premio de recompensa del Salón de la Mutualidad N.º de Previsión de Admon Local en el presente mes, 5,04 pesas.

A la Mutualidad N.º de Previsión de Admon Local, saldo del Boletín de Liquidación correspondiente al mes de la fecha, 6.936,75 pesetas.

Terminado con ello el Orden del día el Sr. Alcalde declaró atterio el período de Recibos y Preguntas y trascurridos que fueron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde sollicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de la la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo sual, como Secretario, certifico.



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las Veintiún

A S U N T O S

1. Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad en el mismo mes.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde lo ordinario anterior.
3. Extracto de asuntos adoptados por la Comisión durante el mes de Junio.
4. Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad en el mismo mes.
5. Cuenta revisada por Don Julian Roquero Caballero como Recaudador municipal y auxiliar de Caja correspondiente al mes de Junio.
6. Misiones y preguntas que formulan los Dres. Tenientes de Alcaldía.

Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de julio de 1.967

Señores concurrentes

Jose Ledesma Alacid.
Franco Juarez Jurado.

Correspondencia oficial.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia uno de Julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y con asistencia del infrascrito Secretario-Interventor accidental don Carlos de la Torre Muñoz, los Sres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los diferentes asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por mí, el Secretario, del borrador del acta de la ordinaria anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente diose cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la sesión anterior, quedando la Comisión entera a acuerdo en

Apachuela
El Alcalde
Espiel 10 de junio de 1.967
El Secretario



Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de julio de 1.967

Sesiones concurrentes

José Ledesma Alacid.
Francisco Juárez Jurado.

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuenta del Auxiliar de Caja

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comisariales, presidida por el Dr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y con asistencia del infrascrito Secretario-Interventor accidental don Carlos de la Torre Muñoz, los tres Tenientes de Alcalde que al subyugar se expresó con el fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los diferentes asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por mí, el Secretario, del borrador del acta de la ordinaria anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dije cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la sesión anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el Extracto de acuerdo adoptado por la Comisión en el pasado mes de junio - que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del vigente Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Comisariales y otro, se remita al Reclamo. Dr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mismo mes de junio.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo sea expuesto en la Vitrina de anuncios de las Casas Comisariales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal don Julian Ramiro Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de mi cargo en el repetido mes de junio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partidas de Carga y Baja que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los correspondientes libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretario-Interventor, por unanimidad fúo aprobada.

Finalmente se dió a conocer la cuenta rendida por el mismo Dr. Recaudero Caballero, como auxiliar de Caja,

Ruegos y preguntas.

correspondiente al mismo mes.

Visto el informe de Secretario-Intervención, por unanimidad se acuerda su aprobación.
Terminado con ello el Crimen del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas, y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de la tarde del mismo día y ordenó extender la presente acta a los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.



Secretaría del Ayuntamiento de Tepic

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia siguiente
y hora de los veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia oficial y prensa igual carácter recibida desde la ordinaria autorizar.
3. Cuentas rendidas por los funcionarios municipales Juan Julián Ramírez Obregón y Juan José Salazar López, correspondientes al año económico del ejercicio actual.
4. Ruegos y preguntas que formulen los Señores Tenientes de Alcalde.

Agosto 17 de 1907

Alcalde

M. Alcalde



de la Administración de Hacienda, acuerdo de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1902.

Visto el informe favorable que en ellas emite el Secretario-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de Fondos Municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Del mismo modo se dio cuenta de la rendida por Don José Beltrón López, como Recaudador de exacciones municipales en régimen de padrón y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento las que, como la anterior, corresponde al primer semestre del presente ejercicio y se formula cumplimiento de las prevenciones de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de 4 de agosto de 1902.

Visto el favorable informe de Secretario-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de Fondos Municipales, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Terminado con ello el Crimen del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresión día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.



Permanente.

Sesión ordinaria de 8 de julio 1.967

Ases. concurrentes

José Ledesma Alacid
Pablo Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Cuentas semestrales de Re-
cavación

Respos y preguntas

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del día ochavo de Julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y con asistencia del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asistió número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el orden; mediante Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por mí, el Secretario, del borrador del acta de la ordinaria anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dije cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió lectura minuciosa del estado-resumen de la cuenta semestral de Recaudación correspondiente al primer semestre del ejercicio actual que rinde el Sr. Recaudador municipal Don Julián Escámez Caballero en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto por la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1.952.

Visto el informe favorable que en filas ante-Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Del mismo modo se dió cuenta de la rendida por Don José Beltrán López, como Recaudador de excepciones Municipales en régimen de padrón y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento las que, como la anterior, corresponde al primer semestre del presente ejercicio y se formula cumpliendo las previsiones de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de 4 de agosto de 1.952.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de Fondos municipales, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, ante secretario, certifico.



Antonio J. Sánchez

permanente.

Sesión ordinaria de 15 de julio 1.967

Ses. concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Cuentas de medicamentos

Sociedad del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día miércoles y hora de las ... volvete

ASUNTOS

1. Verborraga del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordenanza anterior.
3. Cuentas de medicamentos servidos a la Beneficencia municipal en el 2º trimestre del ejercicio actual.
4. Cuenta General de Cuentas que tiene el Sr. Deportuario de Fondo municipal correspondiente a igual período de tiempo.
5. Resueltas y preguntas que formulen los Sres. Tenientes de Alcalde.

Espiel 14 de julio de 1.967

Se suscriben

Aprobado

El Alcalde





Alcalde



Deportuario



Teniente de Alcalde



Teniente de Alcalde

Sesión ordinaria de 15 de julio de 1.967

Señores concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juncos Jurado

Correspondencia oficial

Cuentas de medicamentos

Cuentas de Caudales del
2º trimestre.

Más, o sea y preguntas

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día quince de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y con asistencia del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Gómez de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asistió número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fueron presentadas las facturas de medicamentos servidos a la Beneficencia municipal por los farmacéuticos de esta localidad Sra. Carmen López Rodríguez y Don Manuel Piñeras Abad durante el segundo trimestre del ejercicio actual.

La Comisión unánimemente aprobó las facturas y sus respectivos importes de dos mil seiscientos veintiocho pesetas noventa y cinco centimos y mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas cuarenta centimos, sean hechos efectivos a los interesados con cargo a la pertinente consignación presupuestaria.

Finalmente fueron presentadas las Cuentas municipales de Caudales correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, que en cumplimiento de lo dispuesto por la Regla 84 de la Instrucción de Contabilidad sobre el Reglamento de Hacienda Local de 4 de agosto de 1.952 en relación con el art. 793 de la vigente Ley de Hacienda Local, Texto articulado y refundido de 24 de junio de 1.955, rinde el Sr. Depositario de Fondos Municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada Cuenta y considerando que en su formación se han observado las prescripciones legales y que las partidas de Carga y Baja que la integran se encuentran plenamente justificadas con los Cargadores y Libradores que a las mismas se acompañan, por unanimidad se acuerda distinguirlas favorablemente para ante el Ayuntamiento Pleno y que se expongan al público, por término reglamentario a los oyentes efectos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por intermedio de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de las palabras, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo

cualquier como Secretario, certifico.



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en este fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día Martes y hora de las veinte veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la oficina anterior.
3. Instancia de D. Antonio Vianque Roigüez y otro solicitando licencia para efectuar instalación domiciliaria de abastecimiento de agua.
4. Ruesgos y preguntas que formulan los Señores Tenientes de Alcaldía.

Ruesgos y preguntas

y Don Juan José Gómez García, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los mismos para que puedan efectuar instalaciones domiciliarias de abastecimiento de aguas con conexión a la red general de este Servicio en los edificios destinados a Sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y cornallito-almacén situados en las calles San Sebastián núm. 17 y Calle Sotelo sin número respectivamente.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás sellos concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Espiel 21 de julio de 1907

Alcalde

mi Alcalde

Archivado

El Secretario

J. J. Gómez



permanente.

Sesión ordinaria de 22 de julio 1.967

Pres. concurriente

D. José Ledesma Alscid
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial.

Demanda para acometida de aguas

Ruegos y preguntas

En la villa de Engel, siendo las veinte horas del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistiendo del infrascrito Secretario-Interventor societal Don Carlos de la Torre Muñoz; los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijese también lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

A continuación y con relación a sendos escritos que a la Presidencia elevan Don Antonio Visuete Rodríguez y Don Juan José Gómez García, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los mismos para que puedan efectuar instalaciones domiciliarias de abastecimiento de aguas con conexión a la red general de este Servicio - en los edificios destinados a Escuelas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Orihuela y corralillo-almacén situados en las calles San Sebastián núm. 17 y Calle Sotelo sin número respectivamente.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expirado día y ordenó extender de ella la presente nota, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Ferramente

Sres. concurrentes

1. José Ledezma Alcaid
2. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial.

2. Correspondencia de Julio Morales

Secretaría del Ayuntamiento de Espíritu Santo

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Boletín del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y pronta oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instituto de Julio Morales Alcalde solicitando licencia para dejar la instalación domiciliaria de obispo obispo de agua.
4. Relación de recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Recibos y preguntas que formulen los Sres. Tenientes de Alcaldía.

Aprobado
En Espíritu Santo

Espíritu Santo de julio de 1.967

Alcalde
El Alcalde
[Firma]

Sesión ordinaria del día 29 de julio de 1.967

En la villa de Espíritu Santo, siendo las veinte horas del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistencia del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mi el Secretario, del boletín del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión suscribió acuerdo auto-

Permanente

Sesión ordinaria del día 29 de julio de 1.947

Pres. concurrentes
D. José Ledesma Alarcón
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial.

Presidencia de Julio Morales
Alcalde

Presentación de recibos y facturas

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistencia del infrascrito Declarante-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión unánimemente acuerda autorizar con vista del escrito que a la Presidencia eleva el vecino Julio Morales Alcalde, para que el mismo pueda efectuar la instalación domiciliaria para abastecimiento de agua con conexión a la red general en el edificio de su propiedad destinado al taller de carpintería sito al rán. 3 de la 2^a calle de la Avenida de España.

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda entregar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permiten.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a diversos funcionarios municipales en concepto de dietas y gastos de viaje relacionados por símismo en los meses de mayo y junio, 455,00 pesetas.

A Gabriel Sánchez Sánchez, un servicio de taxi a Pye-Puebluengo con el Sr. Secretario, 300,00 pesetas.

Al mismo y por igual concepto a Cárdenas con los señores Alcalde y Secretario, 900,00 pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Mutualidad Nacional de Previsión de Admon Local, la prima de afiliación de esta Corporación en el mes de la fecha, 11.399,26 pesetas.

A Mutualidad de la Construcción y Obras Públicas, prima de afiliación del personal obrero de Servicios contratados en el mes de junio, 1.000,00 pesetas.

A la Caja de Compensación de Accidentes del Trabajo, cotización complementaria de este Ayuntamiento por afiliación del personal obrero de servicios contratados, en el mismo mes de junio, 400,00 pesetas.

A la Mutualidad de la Construcción y Obras Públicas, prima de afiliación del personal obrero de este Ayunta-

miento al Régimen de accidentes del trabajo en el mismo mes, 259,26 pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, cotización del Ayuntamiento a la Seguridad Social en el mes de junio, 3.740,00 pesetas.

A las Hermanas Misioneras de la Doctrina Cristiana, concepto de limosna, 100,00 pesetas.

A Juan López Muñoz, suministro de sellos para franco de correspondencia, 100,00 pesetas.

A Municipalía, suscripción del Ayuntamiento en el ejercicio actual, 377,50 pesetas.

A Gabriel Sanchez Sánchez, dos servicios de taxis a la Estación de Alhondiguilla con ocasión del pasado referéndum Nacional, 200,00 pesetas.

A Angela Caballero Marques, adquisición de tres espadas para el servicio de Cementerios, 30,00 pesetas.

A Juan López Muñoz, su factura de efectos para el servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales, 104,00 pesetas.

A Dolores Núñez Bravo, asignación en el mes de junio como Encargada de la Limpieza de la Escuela de Alhondiguilla, 75,00 pesetas.

A la misma, gratificación por limpieza extraordinaria del indicado local, 15,00 pesetas.

A Juan López Muñoz, su factura de efectos suministrados para limpieza de las fuentes públicas, 245,00 pesetas.

A Hermann Beyen, por trabajos de fraguado en el Servicio de abastecimiento de aguas, 137,70 pesetas.

A Ferretería Gutiérrez, suministro de efectos para el Servicio de abastecimiento de aguas, 60,00 pesetas.

A Sergio Cortés Ledesma, transporte de un bulto contenido cloro para el Servicio de abastecimiento de aguas, 10,00 pesetas.

A Monfrí, de Córdoba, primer plazo de su factura por reparación de las cámaras frigoríficas del Mercado de frutos, 5.371,25 pesetas.

A la misma, y por igual concepto como segundo plazo de la indicada factura, 5.871,25 pesetas.

A Miguel Infante García, premio por haber dado muerte a dos zorras, 60,00 pesetas.

A Angel Román Caballero, por igual concepto, 30,00 pesetas.

A la misma y por igual concepto, 10,00 pesetas.

A José Antonio Feralbo Muñoz, por igual concepto - 35,00 pesetas.

Al Sr. Depositario, para satisfacer las mejoras exigibles a las Clases pasivas de la Corporación, 6.307,00 pesetas.

Al Banco Español de Crédito, intereses y comisión de la Cuenta de crédito personal abierta al Ayuntamiento, 4,34 pesetas.

Al mismo, gastos de formalización de Póliza del crédito personal concedido al Ayuntamiento, 1.500,00 pesetas.

A Ricardo Gómez García, devolución de cantidad correspondiente con duplicidad por reparación de la bovedilla nº 4 del Grupo San Isidro del Cementerio municipal, 400,00 pesetas.

Al Habitadillo del Gobierno Civil de la Provincia, comisión por Tasa parafiscional en el mes de la fecha, 42,00 pesetas.

Al Banco de Crédito Local de España, anulación del Cargadero núm. 47 del presente ejercicio producido inadvertentemente, 3.130,70 pesetas.

Al Almacén municipal Don Julian Recuero Caballero,

premio de sobrante por venta del sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Almón Local en el mes de la fecha, 12,74 pesetas.

A la Mutualidad Nacional de Previsión de Almón Local, saldo del Boletín de liquidación correspondiente al mismo mes, 17.937,34 pesetas.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uno de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo demás, como Secretario, certifico.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. J. Recuero Caballero".

ORDEN DEL DIA acordado en este Acto por el señor Alcalde, sobre la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia Seis y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Informe del año de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de asuntos adoptados por la Comisión durante el mes de julio.
4. Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad en el mismo mes.
5. Cuenta rendida por Don Julián Recuerzo Caballero, como Secretario municipal y auxiliar de Caja, correspondiente al mencionado mes.
6. Bases y presentas que formulan los Sres. Tenientes de Caja.

Apéndice 4 de agosto de 1.867
M. J. Recuerzo Caballero
Aprobado
El Alcalde

Gabinete Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se exponga al público en la vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra, se remita al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mismo mes de julio.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público en la vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Inmediatamente después fué presentada la cuenta rendida por el Secretario municipal Don Julián Recuerzo Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en el repetido mes de julio.

Convenientemente enterrada la Comisión y comprendida que las partidas de Caja y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los correspondientes libros de Contabilidad por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretaria-Interventor.

Finalmente se dio a conocer la cuenta rendida por el mismo Dr. Recuerzo Caballero, como auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes.

Permanente

Sesión ordinaria del día 5 de agosto de 1.907

Asus. concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Bílano de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuenta del Auxiliar de Caja

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del día cinco de agosto de mil novecientos siete y diez, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Benito Rodríguez Creppa y asistencia del Infraeusto Secretario-Interventor encargado Ben Carlos de la Torre Muñoz, los Sres. Tenientes de Alcalde; que al margen se expresan, al objeto de celebrar, el primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente *"Bílano"* del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, del bermán del año de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de julio que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del vigente Reglamento de Organización, funcionamiento y regímenes jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se exprese al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra, se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mismo mes de julio.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exprese al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Inmediatamente ~~despues~~ fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Ramiro Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en el repetido mes de julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprendido que las partidas de Carga y Dato que la misma se hallan de conformidad con los asientos de las correspondientes libros de Contabilidad por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretario-Interventor, por unanimidad fué aprobada.

Finalmente se dio a conocer la cuenta rendida por el mismo Dr. Ramiro Caballero, como auxiliar de caja, correspondiente al mismo mes.

Ruegos y preguntas

Vista el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda su aprobación.
Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y trámites que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintidós horas de ese mismo día y ordenó extender de ella la presente nota, que firma con los demás señores concurrentes y de toda lo cual, como Secretario, certifico.



Presentante

Sres. concurrentes
José Ledesma Alcaid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Notificaciones especiales calle
Marta y Serranas

DOCUMENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPIEL

ORDEN DEL DÍA acordado en vista fecho por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día indicado y hora de las visitas

ASUNTOS

1. Notificación del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Expediente de contribuciones especiales con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Huerto y Serranas.
4. Ruegos y preguntas que formulen los Dres. Tenientes de Alcalde.

Presentante

Sesión ordinaria del día 12 de agosto de 1.907

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos diez y seis, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde Don José Santiago Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal. Presente, se respondió al fin de la fecha.

Fur indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterrada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Visto el expediente instruido para la imposición de contribuciones especiales con motivo de la realización

Espiel 12 de agosto de 1.907
El Secretario


Agradecido
El Alcalde


Bragos y preguntas

Visto el informe de Secretaria-Intervención, por unanimidad se acuerda su aprobación.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de ese mismo día y ordenó extender a las presentes señoras que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Ledezma Alarcón".

Permanentes

dres. concurrentes

José Ledezma Alarcón
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Ampliaciones especiales calle
Huertos y Serranas

Bragos y preguntas

Sesión ordinaria del día 12 de agosto de 1.957

En la Villa de Tepic, siendo las veinte horas del día doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Municipales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Ledezma Crespo y asistidos del funcionario Secretario-Interventor, el señor Don Carlos de la Torre Hidalgo, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que amanece suficiente de oscuras teníanse de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida des de la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Visto el expediente instruido para la impresión de contribuciones especiales con motivo de la realización de obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Huertos y Serranas de esta villa.

RESOLVENDO que se han formado y unido al expediente que se trata los documentos previstos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1.952 y expuesto al público, por plazo reglamentario, no se ha formulado contra el mismo reclamación alguna.

CONSIDERANDO que en dicho documento se han observado las prescripciones reglamentarias, no existiendo motivos de rectificación de las cuotas fijadas que se consideran definitivas, la Corporación por unanimidad acordó aprobar definitivamente todas las actuaciones llevadas a cabo y que las mismas adquieran efectividad, debiendo procederse a la formación del oportuno Fondo y su paso al Regociado de Recaudación a los pertinentes efectos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de ese mismo día y ordenó extender a las presentes señoras que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Ledezma Alarcón".

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia... mes... y hora de los ...vísitos

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de Florencio Luis Illanes solicitando licencia para efectuar instalación domiciliaria de abastecimiento de agua.
4. Programa de actos y festejos redactado por la Comisión organizadora con ocasión de la feria y fiestas del mes de noviembre.
5. Bienes y pertenencias que componían los libros tenientes de Alcalde.

no Florencio Luis Illanes, autorizar al mismo para que pueda efectuar la instalación domiciliaria para abastecimiento de aguas en la casa de su propiedad situada al msn. 1 de la calle General Mola de esta villa.

Finalmente el Sr. Alcalde presenta el programa de festejos a celebrar con ocasión de la próxima feria y fiestas del mes de septiembre que ha sido formado por la Comisión correspondiente.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que el puesto que origina su realización sea asistido - con cargo a la correspondiente cuantía - presupuestaria del Presupuesto Ordinario de Actos vigente.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de él la presente acta, que firma con los demás señores concurridos y de todo lo cual, como Secretario y certifico.

[Firma]

Bueno. 18 de Noviembre de 2.º. 1947.
Alcalde
F. J. Alcalde



Programa de festejos Feria de Septiembre

Ruedas y preguntas

Permanente.

Sesión ordinaria de 19 de agosto 1.961

Sres. concurrentes
1. José Ledezma Alacid
2. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Tapia, siendo las veinte horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de los Casonas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistiendo del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Ruiz, los Sres. Tendientes de Alcaldía que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tendientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida de la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión unanimemente acuerda con vista del escrito que a la Presidencia eleva el vecino Florencio Ruiz Jiménez, autorizar al mismo para que pueda efectuar la instalación domiciliaria para abastecimiento de agua en la casa de su propiedad sita en el nro. 1 de la calle General Mella de esta villa.

Finalmente el Sr. Alcalde presenta el programa de festejos a celebrar con ocasión de la próxima feria y fiestas del mes de septiembre que ha sido formado por la Comisión correspondiente.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlo y que el gasto que origine su realización sea salvable - con cargo a la correspondiente consumación presupuestaria del Presupuesto Ordinario de estos vientes.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Sres. Tendientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ésta la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario y corífero.



Correspondencia oficial

Carta de Florencio Ruiz Jiménez

Programa de festejos Feria de Septiembre

Ruegos y preguntas

SECRETARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE ESPIEL

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia _____
y hora de las _____ veinte

A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de José Vargas Rodríguez sobre instalación de agua potable en su domicilio.
4. Cita de Isabel Giménez, sobre traslado de restos cendáricos desde el Cementerio de San Rafael, de Córdoba, al Municipio Señora del Carmen de esta villa.
5. Recibiendo facturas con cargo a la Caja municipal.

4. Recibiendo y poniéndolas.

Recibo el 15 de agosto de 1.967

El Secretario-móvil



Correspondencia oficial
Instancia de José Vargas

Correspondencia oficial
Instancia de José Vargas

Gres, concurrentes
y/o José Ludeansa Alacid
y/o Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del dia 25 de agosto de 1.967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fui declarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mi el Secretario, del borgoñón del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dijose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión unánimemente acordó, con

Attesto el 15 de agosto de 1.967

El Secretario-móvil

Sesión ordinaria del día 25 de agosto de 1.961

Pres. concurrentes

Dr. José Ledesma Alarcón
y Francisco Juárez Jurado

25 de agosto de 1.961

En la villa de Baspel, siendo las veinte horas del
día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y
siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas
Comunitarias, presididos por el Dr. Alcalde Don Ro-
sé Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Ge-
neral-Interventor accidental Don Carlos de la Torre -
Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen
se expresan y firman la presente al objeto de cele-
brar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de
la Comisión municipal Permanente, correspondiente al
día de la fecha.

Por indicación Dr. Alcalde, siendo la hora señalada
y visto que existe número suficiente de señores Teni-
entes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación
con los asuntos figurados en el correspondiente Orden
del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a
continuación lectura, por mí el Secretario, del texto
del acta de la sesión anterior, que por unanimi-
dad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspon-
dencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria
anterior, quedando la Comisión estudiada y acordando
su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión unanimemente acordó, con
vista del escrito que a la Presidencia eleva el veci-
no Don José Vargas Rodríguez, autorizar al mismo para
que pueda efectuar la instalación domiciliaria para
abastecimiento de agua en la casa de su propiedad si-
tuada al n.º 45 de la calle Santa Bárbara de esta vi-
lla.

Vista la instancia suscrita por D^a Isabel Giménez
Giménez solicitando la pertinente licencia municipal
para reinternar en la bodega núm. 36 del Grupo San
Sebastián del Cementerio municipal de Nuestra Señora
del Carmen de esta villa los restos mortales de sus
familiares Don Rafael Giménez Caballero, D^a Elvira Gi-
ménez de la Torre y Don Carlos Giménez Giménez que en
actualmente se encuentran inhumados en el Cementerio de
San Rafael de Córdoba.

CONSIDERANDO que la interesada ha sido autorizada
por la Jefatura Provincial de Seguridad para que pueda
efectuarse las expresadas operaciones de exhumación y
reinternación y visto lo dispuesto por el Reglamento
de Policía Sanitaria de 22 de diciembre de 1.960 (B.O.
del Estado de 19 de enero de 1.961), la Comisión por
unanimidad acuerda autorizar a D^a Isabel Giménez Gi-
ménez para que efectúe las referidas operaciones previo
cumplimiento de las disposiciones sanitarias y conci-
miento del Sr. Párroco de la localidad.

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda apro-
bar los recibos y facturas que a continuación se rela-
cionan y que sus respectivos importes sean hechos e-
fectivos con cargo a las pertinentes obligaciones
presupuestarias a medida que las disponibilidades eco-
nómicas de la Caja lo permitan.

Correspondencia oficial

Instancia de José Vargas
Rodríguez

Acta de D^a Isabel Giménez
Giménez

Instancia de recibos y fac-
turas

Al Hacienda del Gobierno Civil de la provincia, importe de la recaudación del mes de agosto de las Tasas por Deconinamientos y Autorizaciones, 130,00 pesetas.

Al Recaudador municipal Sr. Enciso Caballero, comisión por cuenta del Sello mutual en el mes de la fecha, 18,14 pesetas.

A Municipal, saldo del Boletín de liquidación del mes de la fecha, 9.277,40 pesetas.

Al Depositario, para satisfacer a Municipal la prima de afiliación de la Corporación del mes actual, 5.716,15 pesetas.

A Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación del personal obrero del Ayuntamiento, en el mes de Julio, 1.378 pesetas.

A Caja Compensación accidentes del Trabajo, cotización por afiliación del mes de julio, 551,00 pesetas.

A Caja Nacional de Seguros de Accidentes, prima de afiliación del personal obrero del mes de julio, 347,35 pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, prima afiliación a la Seguridad Social del mes de julio, 5.110,00 pesetas.

A Dña Carmen López Rodríguez, por medicamentos suministrados a funcionarios de la Corporación en los meses de enero a abril del presente ejercicio, 13.975,84 pesetas.

A Don Manuel Piqueras Abad, por igual concepto en los meses de febrero a abril del presente año, 3.745,10 pesetas.

A la "Casa de Córdoba" en Madrid, subvención del ejercicio actual, doscientas pesetas.

A Juan López Muñoz, por sellos para franquicia de correspondencia, 150,00 pesetas.

A Mutualidad N. de P. de Admon. Local, suscripción a sus publicaciones del año actual, 95,00 pesetas,

A Vda. de Manuel Valdecantos, por varios efectos para reparación del Cuartel de la Guardia Civil, 31,50 pesetas.

A Cia. Sevillana de Electricidad, por fluido para alumbrado de las dependencias municipales en el 1º semestre 2.164,90 pesetas.

A la misma, por fuerza motriz para calafatación de las oficinas municipales en el 1º semestre, 4.517,41 pesetas.

A Gráficas Santiago, de Málaga, por material impreso para el servicio de asociaciones, 99,75 pesetas.

Al Tribunal Tutarial de Menores, por estancias causadas por menores de esta naturaleza en el 2º trimestre, 45,50 pesetas.

A Don Manuel Piqueras Abad, por medicamentos servidos a la Beneficencia municipal en el 1º trimestre, 2.533,65 pesetas.

A Dña Carmen López Rodríguez, por igual concepto y mismo trimestre, 5.463,76 pesetas.

A la misma, por alcohol y algodón para el servicio de vacunaciones, 77,00 pesetas.

A Cia. Sevillana de Electricidad, por fluido para alumbrado de las Escuelas Nacionales en el 1º semestre, 413,72 pts.

A Vda. de Manuel Valdecantos, por varios efectos para el Servicio de aguas a domicilio particulares, 225,00 pesetas.

A Alfredo Ramos Jurado, por un interruptor blindado de 15 A. para el servicio de alumbrado público, 235,00 pesetas.

A Vda. de Manuel Valdecantos Muñoz, por varios efectos para el Mercado municipal de abastos, 74,00 pesetas.

A dñro Castillejo Rodríguez, por premio por haber dado nacimiento a una sorra, 30,00 pesetas.

A Miguel Infante García, por premio por haber dado nacimiento a dos sormas, 60,00 pesetas.

A Dña Carmen López Rodríguez, por medicamentos servidos a las Clases pasivas de la Corporación en el mes de enero, pesetas 632,90.

A la misma, por medicamentos servidos a la Beneficencia -

municipal en el 4º trimestre de 1.966, 2.934,95 pesetas.

Terminado con ello el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos 30 minutos más sin que por ninguno de los señores Testientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado al acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expreso día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concursantes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



David Ruiz

ORDENES DEL DIA
Aprobado en este Jefe por el señor Alcalde, para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana
y hora de las veinti

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de Manuel y Antonio Muñoz Caballero sobre instalación de agua potable en la panadería que poseen al sitio de Calvo Sotelo num. 3.
4. Otra de Paula Abril, sobre concesión del descuento que reglamentariamente ha de corresponder.
5. Acuerdo de acuerdo aprobación por la Comisión en el mes de agosto.
6. Balancos de operaciones realizadas en Contabilidad en igual mes.
7. Cuentas de Nominales y del Auxiliar de Oficio, referidas al mes de Agosto.
8. Balance y Presupuesto. Sujeto 1 de septiembre de 1.957

Aprobado
El Jefe ayuntamiento
Al Alcalde
[Firma]

En la Srta. Paula Abril
Abril
A continuación se dio cuenta de una instancia que el

Señor Alcalde eleva al Auxiliar administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento, Sra. Paula Abril Abril, en la que suplica que al amparo del art. 41 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1.952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descuento anual que le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que en dicho fundamento concurren las circunstancias exigidas en el párrafo 1º del art. 46 del mencionado Reglamento, por unanimidad se acuerda concederle la licencia que solicita, por un mes y con derecho a su resurrección integral.

Seguidamente fue presentado el extracto de acuerdo adoptado por la Comisión en el pasado mes de agosto, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 34 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se expone al público en la Vitrina de los anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remite al Señor Dr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fue presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mismo mes

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad



Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 2 de septiembre de 1.957

As. concorrentes

José Ladeerna Alacid
Francisco Juárez Jurado

Y. 227.1.4.3.2

Correspondencia oficial

Mercado de Manuel y Antonio
Muñoz Caballero

de la Srita. Paula Abril
Abril

Resumen de acuerdos

Balance de contabilidad

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez-Grosco y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo las horas señaladas y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurantes en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido la Comisión unanimemente acuerda, con vista del escrito que a la Presidencia elevan los señores Don Manuel y Don Antonio Muñoz Caballero, autorizar a los mismos para que puedan efectuar la instalación para abastecimiento de agua en la panadería que poseen su arrendamiento en la calle Calvo Sotelo nº 3 de esta villa, propiedad de Don Carlos Camorla Peralta, el cual ha prestado previamente su conformidad, con conexión a la red general de este servicio.

A continuación se dió cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde se eleva el Auxiliar Administrativo de la plazuela de este Ayuntamiento, Srita. Paula Abril Abril, en la que suplica que al amparo del art. 1º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1.952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que en dicho funcionario concurren las circunstancias exigidas en el párrafo 1º del art. 4º del mencionado Reglamento, por unanimidad se acuerda concederle la licencia que solicita, por un mes y con derecho a su remuneración íntegra.

Seguidamente fué presentado el extracto de acuerdo adoptado por la Comisión en el pasado mes de agosto, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 243 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de los anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mismo mes de agosto.

Cuentas de Recaudación

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la Cuenta rendida por el Secretario municipal Don Julián Escuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el repetido mes de agosto.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargos y Datas que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los correspondientes libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Finalmente se dio a conocer la cuenta rendida por el Sr. Mr. Escuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes.

Ruegos y preguntas

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Finalizado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los presentes exigentes de Alcalde se solitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta y un tps de expresado día y ordenó extender la presente nota, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Correspondencia oficial

ORDEN DEL DIA: acuerdado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia veinte y hora de las

veintiuna.

Seis concurrentes
Don Leopoldo Alscid
Francisco Juárez Jurado

Sesión ordinaria del dia veinte septiembre 1967

En la villa de Sepiel, viendo las veinte horas del dia veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, Los señores vecinos de Alcalde que el margen se expresó y firmó la presente al objeto de celebrar, su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación municipal permanentemente correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de vecinos residentes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior cuando se le diera lectura.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Comunicación de boletines para información de ciudadanos en el Ayuntamiento municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Sepiel 6 de Septiembre de 1967
Alcalde
C. de la Torre Muñoz
F. Juárez Jurado
L. Alscid

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Cuentas de Recaudación

Seguidamente fué presentada la Cuenta rendida por el Encargado municipal Don Julián Recuero Caballero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el repetido mes de agosto.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los correspondientes libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Finalmente se dió a conocer la cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes.

Ruegos y preguntas

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los presentes se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta min. de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concorrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



112

Avances.

Hab. concurrentes

Alcalde Alacid

Leónidas Juárez Jurado

Sesión ordinaria del dia 24 de septiembre 1967

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día 24 de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrancto Secretario-Interventor municipal Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores funcionarios de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Fomento, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores funcionarios de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente diose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y encendiéndole cumplimiento y archivo en lo que respecta que le afecta.

Finalmente y por unanimidad la Comisión acuerda conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las honrillas para la exención de cadáveres que a continuación se expresan, a las personas que se indiquen:

Mn. 36 del Grupo San Sebastián, a Dña. Isabel Jiménez Gómez.

Mn. 15 del Grupo Santa Lucía, a Don Rafael Infante Gómez.

Mn. 55 del Grupo Santa Bárbara, a Dña Dolores Filardi Cecilia.

Mn. 57 de igual Grupo, a Mrs. de María Flores del Rey Jiménez.

Mn. 58 del mismo Grupo, a Don Andrés Gómez Gómez.

Mn. 59 de igual Grupo, a Dña. Vicentina Llorente Bravos.

Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los presentes se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta min. de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concorrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



112

ORDEN DEL DIA
Iniciado en esta fecha por el señor Alcalde, para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia indicado
y hora de los.....Villalba

ASUNTOS

1. Boletín del auto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y Prensa oficial recibida desde la ordinan-
cia anterior.
3. Liquidación Presupuesto extraordinario aprobado para em-
prendimientos asociales.
4. Ruegos y preguntas.

Sesión 15 de septiembre de 1.967

Al Secretario asistente



tación a la Junta Provincial de Construcciones Escolares
de Córdoba para la construcción de cuatro Escuelas y cu-
tro viviendas para maestros dentro del Plan de
Construcciones escolares del indicado ejercicio, de la
que resulta:

- a). Que la existencia en Caja es 30.483,30
- b). Que los restos por cobrar en igual fe-
cha ascienden a.....
- c). Que las obligaciones pendientes de pago
en la misma fecha son de.....
- d). Con lo que resulta un superávit de..... 30.483,30

La Comisión, convenientemente enterada, unanimous-
mente aprobó la liquidación de referencia.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde di-
claró abierto el período de ruedas y preguntas y transmi-
tido que fueron unos minutos más que por ningún de los
señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de
la palabra, dio por terminado el auto a las veintiuna ho-
ras de expresado día y ordenó extender de ella la presen-
te acta, que firma con los demás señores concejantes y
de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Hojas y preguntas

sesiones.

Sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1.967

de concurrentes

al León Alcalde
mexico Juarez Jurado

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día veintitres de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Municipales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Matías Crespo y asistidos del funcionario Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Rubio, los señores Vejentes de Alcaldes que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Pamequeta, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciativa Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existió suficiente de asuntos Trabajos - de Alcaldía para abordar asuntos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por si el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente diose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y autorizada su cumplimiento y archivado en la parte que le afecta.

Viste la instantánea suscrita por Ds. Teófilo Gómez

correspondencia oficial

ORDEN DEL DIA aprobado en cada fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia ~~incluso~~
y hora de los - veintitrés

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.

3. Instancia de Don Josélio Gómez García solicitando licencia

principal para trasladar los sartenes mortales de su padre D.

Josélio Adams López de una a otra localidad dentro del Municipio

lugar suscitada.

Atendido
M. Alcalde

Sept. 23 de septiembre de 1.967
Alcalde



Documentos

Sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1.967

As. concurrentes

Alcalde Alcaldé
Miguel Juárez Jurado

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de Las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Carlos de la Torre Muñoz, los señores miembros del Ayuntamiento que el margen es breve y firmar la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicando Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que veinte número suficiente de señores miembros del Ayuntamiento para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivio en la parte que le afecte.

Vista la instancia escrita por Don Teófilo Gómez García, solicitando la pertinente licencia municipal para reinternar en la bovedilla núm. 96 del Grupo Santa Inocencia del Cementerio municipal de Huétor Santillán del Camino de esta villa los restos mortales de su padre Don Ramón Gómez que actualmente se encuentran inhumerados en la bovedilla núm. 20 del Grupo San Rafael del mismo Cementerio.

Considerando, que el interesado ha sido autorizado por la Jefatura Provincial de Málaga para que pueda efectuar se las expresadas operaciones de exhumación y reinternación y visto lo dispuesto por el Reglamento de Policía Municipal de 22 de diciembre de 1.960 (B.O. del Estado de 12 de enero de 1.961), la Comisión por unanimidad acordó autorizar a Don Teófilo Gómez García para que efectúe las referidas operaciones previa cumplimiento de las disposiciones sanitarias y conocimiento del Sr. Jefe de la Inspección.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los señores Tenientes del Ayuntamiento se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y da fe de lo que figura como Secretario, certifico.



Crespo

Correspondencia oficial

Alcaldía de Teófilo Gómez
García

Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA acordado en este fecho por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día lunes y hora de las veintiuna

ASUNTOS

1. Boletín de la sesión anterior.
2. Correspondencia y gestión oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Ruidos y preguntas.

Rebel 20 de septiembre de 1.938

Aprobado

El Alcalde



cionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinates contingencias presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

A Hermandad Sindical Mixta, devolución de la fianza provisional para tomar parte en la subasta para la venta de una parcela perteneciente a los bienes de Propios, 20.00 pesetas.

Al Municipio del Gobierno Civil, aporta de la recaudación por Taxis paraficiales del mes de la fecha, 128,00 pesetas.

Al Encuadrador Sr. Recuero Caballero, condón por venta del Sallo mutual en el mes actual, 15,34 pts.

A Mutualidad Nacional de Aduana, Local, sede del Boletín de liquidación del mes actual, 16,407,12 pts.

A Manuel Romo Sánchez, por varios servicios de taxia prestados a la Corporación, 575,00 pts.

A Pablo Jurado López, por igual concepto, 1.129 pts.

A Don Beltrán López, pronto de cobranza de Arbitrios, Derechos y Tasas del 1º semestre, 4.567,11 pts.

Al propio Delegado, para reintegrar a Munguía la prima de afiliación de la Corporación del mes de la fecha, 5.716,16 pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima afiliación del personal obrero del mes de agosto, 1.043,00 pts.

A Caja Compensación accidentes de trabajo, cotización del personal obrero de igual mes, 417,00 pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima afiliación por seguro accidentes trabajo, mes de agosto, 259,28

PERMANENTE.

Sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1.947

Ases. concursantes

Noré Lodeiro Alacid
Francisco Juarez Jurado

En la villa de Béjar, siendo las veinte horas del
y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas
Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don
José Rodríguez Cárceo y asistidos del Informante Cons
cutorio-Interventor don Julián Jiménez Calero, los
señores Concejales de Béjar que al nomenque se suscriben
y firman la presente al objeto de celebrar, su primera
y convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión
municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada
y visto que existe número suficiente de señores Con
cejales de Béjar para adoptar acuerdos en relación con
los asuntos figurados en el correspondiente Orden del
día, fué declarada abierta la sesión, dándose a conti
nuación lectura, por el Sr. Secretario, del contenido
del acta de la sesión anterior, que por unanimidad
fue aprobada.

Siguientemente dícese también lectura de la correspon
dencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria
anterior, quedando la Comisión enterada y acuerdo
en su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.
Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda que
bar los recibos y facturas que a continuación se rela
cionan y que sus respectivos importes sean hechas e
fectivas con cargo a las pertinientes contingencias
presupuestarias a medida que las disponibilidades sea
necesaria de la Gaceta lo permitan.

A Hermandad Sindical Mixta, devolución de la fian
za provisional para tomar parte en la subasta para la
venta de una parcela perteneciente a los Bienes de
Propios, 30,00 pesetas.

Al Habitáculo del Gobierno Civil, importe de la ca
ndadación por Taxis periféricos del mes de la fecha,
128,00 pesetas.

Al Encuadrador Sr. Romero Caballero, concedido por
venta del Sello municipal en el mes actual, 17,14 pts.
A Mutualidad Nacional de Aduana Local, saldo del
Bolívar de Liquidación del mes actual, 15.407,15 pts.

A Manuel Romero Sánchez, por varios servicios de
taxis prestados a la Corporación, 525,00 pts.

A Pablo Jurado Moyen, por igual concepto 1.450 pts.
A Don Baltasar López, premio de obras de Arqui
tectura, Béjar, 1947, 19 enero, 4.567,11 pts.

Al propio Depositario, para satisfacer a Béjar la
prima de afiliación de la Corporación del mes de la
fecha, 5.716,16 pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima afiliación
del personal obrero del mes de agosto, 1.042,00 pts.

A Caja Compensación accidentes de trabajo, satis
facción del personal obrero de igual mes, 417,00 pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima afiliación
por seguro accidentes trabajo, mes de agosto, 350,00

Al Instituto Nacional de Previsión, cuota a la Seguridad Social del mes de agosto, 3.870,00 pts.
A D. Camino López Rodríguez, por medicamentos suministrados a funcionarios de la Corporación en diciembre de 1.966, 3.379,50 pts.

A la misma, por igual concepto y más a las Clases Fuerzas de la Corporación, 901,05 pts.

A la misma, por igual concepto y más a funcionarios sanitarios, 1.465,50 pts.

A la Asociación de Damas de la Paz, donativo para ayuda a sus fines benéficos, 150,00 pts.

A Obra del Oriente Cristiano, por igual concepto 300 pts.

A Fernando Fernández Verdejo, socorro como pobre transiente, 50,00 pts.

A Teléfonos, por servicios prestados al Ayuntamiento en julio y agosto, 1.157,70 pts.

A Sr. Depositario, para satisfacer a Municipal el material impreso suministrado, 56,25 pts.

A Banco de C. L. de España, gastos de remisión de fondos, 94,78 pts.

A Sergio Cortés Ledesma, portes ferrocarril y coche de un bulto con material de escritorio, 72,00 pts.

A la Diputación Provincial, reintegro del Libramiento librado a favor del Ayuntamiento por la participación del 10 % de los ingresos sustitutivos del Arbitrio sobre riqueza provincial, a cuenta del año 1.967, 77,50 pts.

A Editorial Centro de Administración municipal, por consideración de la Revista Moderna de Admon Local del año 1.966, 89,00 pts.

A Editorial Praxis, a cuenta de su factura por suministro de su obra de consulta, 600,00 pts.

A varios proveedores, por suministro de obras de consulta para las Oficinas, 7.129,50 pts.

A varios, gastos de transferencias de fondos y otras operaciones bancarias, 371,65 pts.

Al Recaudador Sr. Recuero Caballero, gastos menores originados en los meses de Junio a septiembre, 1.10,50 pts.

A varios proveedores, por material de escritorio para las oficinas municipales, 16.758,75 pts.

Al Admnr. de Correos, por sellos para franqueo de correspondencia, 100,00 pts.

A Bartolomé López Rubio, por igual concepto, 150 pts.

A Edisca E.A.V.-24, por radiaciones sobre la vida local en el ejercicio actual, 200,00 pts.

A Liceo de la Torre Laachado, por jornales en la limpieza general de edificios municipales, 147,95 pts.

A Francisco Navarro Ríos, por el cal suministrado para blindajes del Cuartel de la Guardia Civil, 180,00 pts.

A Sergio Cortés Ledesma, por materiales para reparación y limpia de dicho Cuartel, 29,67 pts.

A Julio Morales Alcalde, por dos palosillas para los bustos de N.S. el Jefe de Estado y de José Antonio solados en la Alcaldía, 320,54 pts.

Al Tesoro Público, Impuesto de Personas Jurídicas sobre el valor nominal de las Incripciones de Propios del año 1.965, 2.371,00 pts.

A la misma, Contribuciones e Impuestos estatales a cargo de este Ayuntamiento, 552,12 pts.

A la misma, por igual concepto del 2º semestre de 1966, 392,00 pts.

A Julio Morales Alcalde, por trabajos de carpintería efectuados en las Escuelas Nacionales, 710,68 pts.

A Dolores Muñoz Bravo, asignación por limpia de la

Escuela de Albolindigüilla del mes de la fecha, 75,00 pts.

A Liceo de la Torre Laachado, 207 jornales en la limpieza general de las Escuelas Nacionales, 4.120,45 pts.

A la Comisión Municipal de Festivales, cuatro blindajes sujetados en la farola del septiembre, 21.500,00 pts.

A Cia. Sevillana de Electricidad, por fuerza motriz para elevación de aguas en el 1º semestre, 1.451,40 pts.

A Liceo de la Torre Laachado, por jornales en la mejora de la red general de agua del pozo denominado "La Cienfuegos", 1.481,10 pts.

A María Irene Cortés Barbero, por materiales para la reparación del depósito de agua en parcela situada en el Cerro de las Cruces, 253,66 pts.

A Iberponte, concierto efectivo para la construcción y reparación de los contadores de agua en instalaciones domiciliarias de los meses de julio a septiembre, 1.034,00 pts.

A Cia. Sevillana de Iluminación, por fiesta para alumbrado público en octubre y noviembre de 1.966, 14.105,79 pts.

A Fermín Gómez, de Ponchalmán, por reparación de los cimientos frigoríficos del Mercado de abastos, 1.512,00 pts.

A Bonfri, por reparación de referidas casas, 2.127,44 pts.

A León Fernández Muñoz, por tala de los árboles del Paseo público, 200,00 pts.

A María Rodríguez Trío, premio por dar muerte a una marra, 30,00 pts.

A Belalito Luis Martín, por igual concepto, 30,00 pts.

A Sr. Depositario, para satisfacer a Municipal los gastos por mejoras generales actualizadas a la Cta. Berta Bergere Calero en los meses de junio a agosto, 1.501,00 pts.

Al Banco de C. L. de España, intereses devengados por el préstamo 2.093 en el 3º trimestre, 1.045,21 pts.

A Catalina Saldedra Bravo, importe devengado de una pensión de tercero al sitiio de El Vaca para la continuación de visitandas para Tres. Maestras Nacionales, 5.420,00 pts.

Al Comercio del Libro, a cuenta de mi envío de libros para la Biblioteca municipal, 1.000,00 pts.

A Seleccións Editoriales, por igual concepto, 1.730,75 pts.

A Don Cipriano Grajeda Calvo, reintegro de cantidad en pláticas por cuenta de este Ayuntamiento en el pago de publicaciones e impuestos que gravaron la Vega Baja de la provincia municipal en los años 1.949 a 1.959, 781,37 pts.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los tres Delegados de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, quedó por terminado el acto a las veintidós horas de expreso día y ordenanzas de día la presente fecha, que firmó con los demás señores concursantes y de todo modo, con certificado.



bajo y preguntas

permanentes.

Sesión ordinaria de 7 de octubre 1.937

Presos, concurrentes

José Ladurna Alacid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

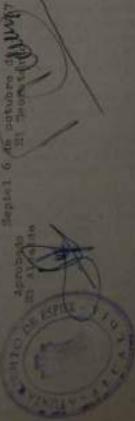
En la villa de Espiel, pasadas las veinte horas del día siete de octubre de mil novecientos treinta y siete, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde don José dirigüen Crespo y asistido del informante Secretario Interventor don Julián Recuero Calero, los Dres. Jueces de Alcalde que al margen se expresan y forman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Corporación municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Dres. Jueces de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del Acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Egualmente sigue también lectura de la correspondencia oficial y pasan a la agenda reunión de la ordinaria anterior, quedando la Comisión extensa de acuerdo en su cumplimiento y archivado la parte que ya efecta.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordenanza anterior.
 - a) Aprobación, si procede, de los siguientes documentos encerrados al fin de septiembre:
 - i). Extracto de Acuerdo adoptado por la Comisión.
 - ii). Balance de operaciones realizadas en Contabilidad.
 - iii). Cuentas de Seguridad y del Asistente de Cajero.
 - b) Cuentas de administración a la Hacienda municipal en el 29 tributario.
 - c) Boletín y preguntas.



Parmanentes.

Sesión ordinaria de 7 de octubre 1.967

Ases concorrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Bilance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

En la villa de Neapel, viendo las veinte horas del día siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Arq. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del instructor Secretario-Interventor don Julián Recuero Calvo, los señores miembros de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente al objeto de celebrar, su primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Herra. Testigos de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión,ándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente tiene también lectura de la correspondencia oficial y prueba de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entera y asamblea en su plenilicio y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fuí presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de septiembre que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en su plenilicio y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acordó aprobarlo y que una copia del mismo se expone al público en la Tribuna de anuncios de estas Casas Consistoriales y otra se remita al Hno. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fuí presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mismo mes de septiembre.

La Comisión por unanimidad acordó aprobarlo y que copia literal del mismo se expone al público en la Tribuna de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fuí presentada la Cuenta rendida por el Recaudador auxiliar don Julián Recuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el repetido mes de septiembre.

Convenientemente enterrada la Comisión y comprendido que las partidas de Carga y Dato que la forman se hallan de conformidad con los estados que los correspondientes libros de contabilidad, por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

A continuación fuí presentada igualmente la cuenta rendida por el Hno. Sr. Recuero Caballero, como informante de Caja, correspondiente al mismo mes.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Cuentas de medicamentos

Finalmente fueron presentadas las facturas de los medicamentos servidos a la Beneficencia municipal, por los farmacéuticos de esta localidad Dr Carmen López Rodríguez y Don Manuel Figueras Abad, durante el tercer trimestre del ejercicio actual.

La Comisión unanimemente acuerda aprobarlas y que sus respectivos importes de cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas corrientes y cinco céntimos y cuatrocientas nueve pesetas sesenta céntimos sean hechas efectivas a los interesados con cargo a la correspondiente consignación puntaria.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declara abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dice por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Acción

Permanencia

Sesión ordinaria del día 14 de octubre de 1.907

Diligencias.- Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar.

Capital 14 de octubre de 1.907

Vs Rg
El Alcalde



- ORDEN DEL DIA** acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia mañana y hora de los vales
- ASUNTOS**
1. Borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la oficina anterior.
 3. Blanqueo del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa.
 4. Cuentas de Gastos del 1º trimestre del actual ejercicio.
 5. Resarcos y preguntas.

Blanqueo del Cementerio municipal

Cuentas de Gastos del
1º trimestre

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que se están próximas la Festividad de Todos los Santos y Día de los difuntos, fecha en que gran número de personas visitan el Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa y con el fin de que dicho recinto se encuentre con el debido decoro, se lleva a efecto el blanqueo y limpieza de referido lugar.

La Comisión acepta las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad acuerda que, por el general correspondiente, se lleva a efecto el blanqueo y limpieza del mencionado Cementerio municipal y que al gasto que ello origine se satisfaga con cargo a la pertinente consignación del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos vigente.

Finalmente fueron presentadas las Cuentas municipales de Gastos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio actual que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Regla 84 de la Instrucción de Contabilidad, anexo al Reclamato de Recaudaciones Locales de 4 de agosto de 1.927, en relación con el art. 733 de la vigente Ley de Hacienda Local, fueron articulado y refundido de 24 de junio de 1.929, siendo el Depositorio de Fondos Municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada cuenta y considerando que en su formulación se han observado las prescripciones legales y que las partidas de Carga y Dato que la integran se encuentran plenamente justificadas con los Correspondientes y Librados que a las mismas se acompañan, por unanimidad se acuerda dictaminarlas favorablemente para ante el



PANDEMICO

Pres. concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Museo del Cementerio
municipal

Cuenta de Caudales del
1º trimestre

Reunión ordinaria del día 21 de octubre de 1.967

En la villa de Mazatlán, siendo las veinte horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidida por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Gómez y testigos del Oficinista Secretario-Interventor Don Julián Recuero Galván, los señores Tesientes de Alcalde que al parecer se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Panamericana, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tesientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, diádicos a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dijea también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la reunión anterior, quedando la Comisión extinta y conviendo su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que estando próximas la festividad de Todos los Santos y Día de los difuntos, fecha en que gran número de personas visitan el Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa y con el fin de que dicho recinto se encuentre con el debido decoro, se lleva a efecto el blanqueo y limpia de cada uno de los lugares.

La Comisión acepta las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad acuerda que, por el personal correspondiente, se lleva a efecto el blanqueo y limpia del mencionado Cementerio municipal y que al gasto que ello origine se acribelaje con cargo a la pertinente concesión de la vigente Presupuesto Ordinario de Gastos vigente.

Finalmente fueron presentadas las Cuentas municipales de Caudales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio actual que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Regla 84 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1.952, en relación con el art. 75 de la vigente Ley de Hacienda Local, Tercio articulado y refundido del 24 de junio de 1.955, rinde el Depositorio de Fondos municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada Cuenta y considerada que en su formación se han observado las prescripciones legales y que las partidas de Gasto y Dato que la integran se encuentran plenamente justificadas con los Cargos y Libraciones que a las mismas se acompañan, por unanimidad se acuerda dictaminarlas favorablemente para ante el

Buenas y preguntas

yuntamiento Pinal, que se expongan al público por término de reglamentario a los efectos oportunos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas de expresada cifra, y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Acciones

Documentos

Per. concorrentes

José Leónides Alcántara
Francisco Juárez Jurado

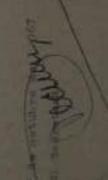
Sesión ordinaria del día 28 de octubre de 1907

Correspondencia oficial

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día _____
y hora de las _____ visitas

ASUNTOS

1. Soterrado del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior.
3. Proyecto de Código de condiciones laborales y económicas contractuales para el Servicio de policía de acuerdo a la norma de las demandas particulares.
4. Instancia de Don Narciso Ruiz sobre instalación de agua potable en su domicilio.
5. Recursos y partidas con bases a la base municipal.
6. Mandado y provisión.



Responda a preguntas

yuntamiento Pleno, que se expongan al público por término reglamentario a los efectos oportunos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y - trascurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Testigos de Alcalde se solicitará hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a - las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concur - rentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.



(acuerdo)

Permanente

Sección concorrentes
José Ledezma Alcocid
Francisco Juárez Jurado

Sesión ordinaria del día 26 de octubre de 1937

En la villa de Mazatlán, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Ben José Rodríguez Crespo y asistidos del Instructor Secretario-Interventor Benito Julián Roquer Galván, los señores Testigos de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Caja municipal permanente, correspondiente al año de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Testigos de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarado abierta la sesión,ándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del informe del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y papeles oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la comisión considerada cumplimentada y archivada en la parte que la afecta.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que por razones de urgencia conviene que esta Comisión proceda a la aprobación o ratificación del Proyecto de Pliego de condiciones técnicas y económico-adiestrativas redactado por la Comisión de Hacienda para revisar la contratación del Servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, sin perjudicar de lo que en definitiva resuelva la Corporación municipal a su debido tiempo y con el fin exclusivo de ir ganando plazos en la tramitación del correspondiente expediente para que la prestación del dicho Servicio no quede interrumpida en el de diciembre próximo al finalizar el contrato vigente.

Dado lectura del Proyecto de referencia, por unanimidad se acordó prestarle su aprobación, las modificaciones siguientes del mismo son las siguientes:

a). Se establece como tipo de colecta en la baja, es decir, cosa destinada a percibir por el adjudicatario a su nombre, la suma de **MIL PESOS** (60,000 pesos).

b). El contrato tendrá la duración de tres años a partir de la fecha de formalización del mismo.
c). La prestación del servicio se llevará a efecto con uno o varios vehículos de tracción mecánica o de sangre, debiendo someterse diariamente a las órdenes de la municipalidad, excepto domingos y feriados.

d). Prestación del Ayuntamiento las basuras recojidas desde el momento en que quedan almacenadas.

e). Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de material y personal que origine la ejecución del servicio, quedando asimismo obligado el acuerdo al cumplimiento de las reglamentaciones de trabajo, pro-

Correspondencia oficial
Intendencia Servicio de re -
cogida de basuras

Instancia de Maximino Ruiz Ruiz
y Seguridad Social.

Acto seguido y como consecuencia de la instancia presentada al Sr. Alcalde con fecha 24 de los corrientes por el vecino Don Maximino Ruiz Ruiz, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda sacar uso del agujero potable que discurría en las instalaciones de la casa en que recientemente habita sito al n.º 27 de la calle Santa Barbara de este villa.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a los funcionarios Don Carlos de la Torre Ruíz y Don Modesto Abril Romero, las dietas y gastos de viaje a Córdoba, en el mes de agosto, para resolver asuntos oficiales, 305,00 pts.

Al Consejero Sr. Briondo Giménez, reintreso de gastos originados en su viaje a Córdoba para resolver asuntos oficiales, 100,00 pts.

Al Sr. Depositario, para satisfacer a Munguía la prima de afiliación de la Corporación del mes de la fecha, 5.715,16 pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación del personal obrero, del mes de septiembre, 1.008,00 pts.

A la misma, prima por seguro de accidentes del trabajo del referido mes, 260,26 pts.

A Caja Compensación Seguro Accidentes del Trabajo, prima de afiliación del personal obrero de igual mes, 40,00 pts.

A la misma, por igual concepto del mes de enero, 57,00 pts.

A Mutualidad de la Construcción, diferencia ingresada en el mes por prima de seguro de accidentes del trabajo en el mes de marzo, 50,04 pts.

Al Instituto Nacional de Previsión, cuota a la Seguridad Social del mes de septiembre, 5.740,00 pts.

A Unión Médica Cordobesa, prima por igualatorio de especialidades médicas a funcionarios en los meses de julio a octubre, 7.729,00 pts.

A Don Manuel Piqueras Abad, por medicamentos a funcionarios de la Corporación en los meses de mayo a septiembre, inclusivos, 2.705,90 pts.

A Angelillo de la Torre Esparta, donativo como postulante del Convento de Capuchinos, de Córdoba, 25,00 pts.

A la Diputación Provincial, reintegro del librado de fondo por participación de ingresos sustitutivos del Arbitrio sobre piquera provincial, 72,50 pts.

A Imprenta Pedro López, por material impreso suministrado para las Oficinas, 177,30 pts.

Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, por transferencia de fondos al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales 14,00 pts.

Al mismo, por diversas transferencias de fondos, 47,50.

A Caja Provincial de Ahorros, gastos de transferencia al Banco Sepa o al Crédito, 26,40 pts.

A Obras y Sistemas, de Murcia, por un ejemplar de "Obras y Sistemas" para las Oficinas, 140,00 pts.

A Editorial Fratiz, a cuenta de la obra de consulta que edita, 200,00 pts.

Al Recaudador Sr. Recuero Caballero, reintegro de -

847 preguntas

deseos cumplidos en el mes de la fecha, 73,50 pts.
A la Administración de Correos, 200 soles para Franquicia de correspondencia, 100,00 pts.

A Teléfonos, por servicios prestados al Ayuntamiento en septiembre y octubre, 100,00 pts.

A Antonio Gervasio Barbero, por trabajos de carpintería para reparación de mobiliario de las Oficinas, 100,00 pts.

Al Tribunal Turner de Motril, por las estimaciones necesarias para servicios en establecimientos dependientes de dicho Tribunal en el 3º trimestre, 46,00 pts.

A Don Manuel Piqueras Abad, por medicamentos administrados a la Beneficiencia Municipal, en el 1º y 3º trimestre del año actual, 1.908,00 pts.

A Dolores Ballesteros, por limpia de la Escuela de El Rondigüero en el mes de la fecha, 15,00 pts.

A Antonio Terreros Barbero, por trabajos de carpintería realizados en las Escuelas Nacionales, 110,30 pts.

A Daniel Ruiz Troyano, por igual concepto, 175,13 pts.

A Francisco Grimes Moreno, por trabajos de fragua para las instalaciones de elevación de agua del pozo "La Confusión" 701,14 pts.

A Victoriano Vicente Giménez, por reparación del grifo instalado en la calle Calvo Sotelo, 60,00 pts.

A Ibercaja, de Córdoba, abono por conservación de contadores instalados en domicilios particulares del mes de octubre, 506,00 pts.

A Cresencio Marrodán, de Córdoba, por suministro de lámparas para el Servicio de alumbrado público, 177,13 pts.

A Juan Hidalgo Roquiza, por suministro de petróleo asturiano para reparación del pavimento de la calle Ramón y Cajal, 140,00 pts.

A Manuel Gómez Sánchez, gasto por haber sido muerto a una corra, 30,00 pts.

A José Briondo Giménez, por igual concepto, 20,00 pts.

A Miguel Cejudo del Río, por igual concepto, 30,00 pts.

Al propio Depositario, para satisfacer a Munguía las rejas graciétiles de las Clases pasivas que prorbién sus pensiones de otras Oficinas pagadoras, del mes de la fecha, 2.232,71 pts.

Al mismo, por igual concepto y mes a las de causa anterior 1.980, 1.219,99 pts.

Al mismo, por igual concepto y mes a las de causa posterior al año 1.980, 280,00 pts.

A Don Manuel Piqueras Abad, por medicamentos administrados a las Clases pasivas de la Corporación, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y septiembre, pts 9.014,95.

Al Banco de Sabadell de Crédito, intereses de la operación Ordinaria de Tesorería concertada por este Ayuntamiento, 3.813,51 pts.

A Subvenciones Municipales, a cuenta de su factura por el ministerio de litros para la Biblioteca, 100,00 pts.

Al Habitáculo del Oficio Civil, importe de la recompra del mes de la fecha, de las Tasas por Recaudación y Autorizaciones, 54,00 pts.

Al Recaudador Sr. Recuero Caballero, comisionado por venta del Sello mutual del mes de la fecha, 14,55 pts.

Terminado con éllo el periodo de cierre y preguntas y trámites claros abierto al periodo de cierre uno más tarde sin que por ninguno de los señores concorrentes se sollicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veinticuatro horas de la presente fecha, en su día y ordenó extender de ella la presente acta, en rig

con los demás señores concurrientes y de todo lo cual,
como Secretario, certifico.

Ocurrió



ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día _____
y hora de las _____.

ASUNTOS

1. Llamiento del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y pronuncios oficiales recibida desde la 22 de Octubre anterior.
3. Retrato de acuerdo adoptado en el mes de octubre.
4. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad en dicho mes.

5. Question de Presuntos y del Auxiliar de Caja presentados al Ministro de Hacienda.

6. Instancia de Don Segundo Ruiz Heredia, Millan, autorizando el establecimiento de una Oficina de Recaudación en la Comunidad municipal de Los Molinos, perteneciente al Distrito Provincial Rose García, y suscrito y firmada.
7. Resolución de preguntas.

22 de octubre de 1945



Extracto de acuerdos

Asunto de Contabilidad

Asunto de Recaudación

Asunto del Auxiliar de Caja

A continuación fué presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de octubre que ha sido formado por la Oficina de su cargo en cumplimiento y en los efectos del art. 511 del Reglamento de Organización, función, mando y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar y que una copia del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil por el caso posible su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto segundo fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el pasado mes de octubre.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar y que copia literal del mismo se expida al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentado la Cuenta revisada por el Recaudador municipal Don Julián Heredia Coballos, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el repetido mes de octubre.

Convenientemente entienda la Comisión y disponga de que las partidas de Caja y Caja que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los correspondientes libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretario de intervención, por unanimidad fue aprobada.

A continuación fué presentada igualmente la Cuen-

Permanente

Sesas, concursantes

a José Ledezma Macid
y Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 1.947

En la villa de Rajiel, siendo las veinte horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Crepo y asistidos del Delegado Don Joaquín Rodríguez Interino y Don Julián Benítez. Dijo el Delegado-Interventor Don Julián Benítez Calero, los señores Presidentes de alcaldía que al margen se expresan y firmó la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, misma poniéndole al final de la firma.

Por iniciativa Dr. Alcalde, siendo la hora establecida y visto que existe número suficiente de señores Regidores e igualmente para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada entraña la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del informe del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dieron también lectura de la correspondencia y piezas oficiales recibidas desde la oficina anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivio en la parte que la afecta.

A continuación fué presentado el extracto de las acuerdos adoptadas por la Comisión en el pasado mes de octubre que ha sido formulado por la Oficina de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales y otra se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil para si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el pasado mes de octubre.

La Comisión por una unanimidad aprueba lo que copia literal del mismo se expone el público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la Cuenta remitida por el Recaudador municipal Don Julián Benítez Calero, correspondiente a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo en el segundo mes de octubre.

Convenientemente enterada la Comisión y puesto que las partidas de Carga y Dato que la forman se hallan de conformidad con los estados de los correspondientes libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente dictaminada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

A continuación fué presentada igualmente la Cuen-

Bruto de acuerdos

Bruto de Contabilidad

Bruto de Recaudación

Bruto del Auxiliar de Caja

Instancia de Don Segundo Rosa
García

ta rendida por el mismo Sr. Roqueo Caballero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por una
unánime se acuerda agraciarla.

Vista la instancia suscrita por Don Segundo Rosa Gar-
cía, solicitando la pertinente licencia municipal para
reunir en la boveilla número 105 del Grupo San Fran-
cisco del Cementerio municipal al Nuestra Señora del
Carmen de esta villa, los restos mortales de su padre
Don Francisco Rosa García que actualmente se encuentran
inhumados en la número 4 del igual grupo.

Considerando que el interesado ha sido autorizado por
la Jefatura Provincial de Sanidad para que puedan efectuar-
se las operaciones de exhumación y reentierro y
visto lo dispuesto por el Reglamento de Policía Sanita-
ria de 27 de diciembre de 1.960 (Boletín Oficial del Es-
tado de 19 de enero de 1.961), la Comisión por unanimi-
dad acuerda autorizar a Don Segundo Rosa García para que
efectúe las referidas operaciones previo cumplimiento
de las disposiciones sanitarias y conocimiento del Sr.
Curia Parroco.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde
declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y trans-
curridos que fueron unos minutos más que por ningún de
los Hrs. presentes de Alcalde se solicitara hacer uso
de la palabra, dió por terminado el coto a las veinti-
na horas de expresado día y ordenó extender de ella la
presente acta, que firma con los demás señores concur-
rentes y de todo lo cual, como Secretario certifico.

Ruegos y preguntas

Permanente

Sres. concurrentes

José Ledesma Alcaid
Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 11 de noviembre de 1.967

En la villa de Rayel, siendo las veinte horas del
día once de noviembre de mil novecientos sesenta y
siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas
Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don Ro-
queo Rodríguez Graspey y asistidos del infrancto Seve-
rino-Interventor Don Julián Roqueo Calero, los se-
ñores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan
y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en prima
convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión
municipal Permanente, correspondiente al día de la fe-
cha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada
y visto que asiste numero suficiente de señores Teni-
entes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación
con los asuntos figurados en el correspondiente Orden
del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a
continuación lectura, por si el Secretario, del horra
dor del acta de la sesión anterior, que por unanimi-
dad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspon-
dencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria
anterior, quedando la Comisión enterada y acordando
su cumplimiento y archivarse en la parte que se aña-

Correspondencia oficial



ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha para el señor Alcaide, para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana
y hora de las —veinte

A S U N T O S

1. Boletín del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y Prensa oficial recibida desde la ordina-
ria anterior.
3. Cuentas del Representante en la capital, correspondiente al
3º trimestre del ejercicio actual.
4. Documentos y papeletas.

Rayel 10 de noviembre de 1.967



ta rendida por el mismo Sr. Encargado Caballero, como Auxiliar de Caja, del mismo mes.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por una unanimidad se acuerda aprobarlo.

Instancia de Don Segundo Rosa García

Vista la instancia suscrita por Don Segundo Rosa García, solicitando la pertinente licencia municipal para resumular en la bovedilla num. 105 del Grupo San Francisco del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, los restos mortales de su padre Don Francisco Rosa García que actualmente se encuentran inhumados en la número 4 de igual grupo.

Considerando que el interesado ha sido autorizado por la Jefatura Provincial de Sanidad para que puedan efectuarse las operaciones de exhumación y reenterramiento y visto lo dispuesto por el Reglamento de Policía Sanitaria de 27 de diciembre de 1.960 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 1.961), la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a Don Segundo Rosa García para que efectúe las referidas operaciones previo cumplimiento de las disposiciones sanitarias y conocimiento del Sr. Gobernador.

Ruegos y preguntas

Transcurrido con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruego y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ningún de los Sres. miembros de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de dila la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y en todo lo cual, como Presidente, certifico.

Documentos

Sres. concurrentes

José Ledesma Alcaid
Francisco Juárez Jurado

Sesión ordinaria del día 11 de noviembre de 1.961

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del día once de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infranqueable Secretario-Interventor Don Julián Enciso Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entrada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente, vista la cuenta rendida por el Agente Representante en la capital de la provincia, Don Vicente Merino Muñoz, solo a efectos de comprobación, se correspondió al 3º trimestre del actual ejercicio.

Resultando que el Cargo ascendió a la suma de pesos 19.104,49 y la Duda a 9.229,80 pesos.

Resultando, que por Secretaría-Intervención se informa en el sentido de que dicha Cuenta y la gestión de que se deriva son conformes y se ajustan a las normas que rige la materia y concluyó proponiendo su aprobación.

Considerando que la Cuenta de referencia es reflejo de las operaciones y gestiones llevadas a cabo por el Representante durante el periodo que comprendió y que éstas se han realizado con sujeción a las normas contenidas en la Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 27 de febrero de 1.958.

Considerando, que siendo de conformidad la suscripción efectuada, es procedente la aprobación de la Cuenta de que se trata.

Vistas las normas de la citada Circular de 27 de febrero de 1.958 y el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda:

1º. Aprobar la Cuenta rendida por el Sr. Representante en la capital, Don Vicente Merino Muñoz, correspondiente al 3º trimestre del ejercicio actual.

2º. Que por el Sr. Alcalde Ordenar de pago se proceda al cumplimiento de lo dispuesto en la cuenta de la repetida Circular de 27 de febrero de 1.958.

Terminado con ello el período de ruego y preguntas de declarado abierto el período de ruego y preguntas transcurridos que fueron unos minutos sin que por nig-

correspondencia oficial

Cuenta del Representante en
Córdoba 3º trimestre

Ruegos y preguntas

guo de los señores Teniente de Alcalde se solicita
ra hacer uso de la palabra, dio por terminado el as-
to a las veinte horas de expresado día y ordenó ex-
tender la presente acta, que firma con los demás se-
ñores concurrentes y de todo lo cual, como Secreta-
rio, certifico.



Acta

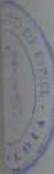
ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para
la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia anterior
y hora de las veintiuna

A S U N T O S

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y piezas oficiales recibidas desde la uni-
naria anterior.

Expte 117 de *correspondencia* de 1.907

El Secretario



yo Bé
El Alcalde

El Secretario

permanente.

Sesión ordinaria del día 18 noviembre 1.967

Diligencias.- Para hacer constar por síla que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar.

Reyel 18 de noviembre 1967

Yo Bs

El Alcalde

El Secretario



permanente.

Sesión ordinaria del dia 25 noviembre 1.967

Pres. concurrentes

J. José Ledesma Alacid
J. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Crepo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Benítez Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Foi indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de Hr. m. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díjese también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente la Comisión por unanimidad acordó aprobar las marchas a continuación:

Correspondencia oficial

Presentación de recibos y facturas

ASUNTOS

ORDEN DEL DIA aprobado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el dia 25 noviembre 1.967 y hora de las veinte

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Hacienda y preguntas.

Empel 25 de noviembre de 1.967

Attestado
El Alcalde

ALCALDE

permanente.

Sesión ordinaria del día 25 noviembre 1.961

Hrs. concurrentes

Dr. José Ledesma Alacid
Dr. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Empel, siendo las veinte horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Orrego y asistidos del informe del Secretario-Interventor Don Julián Becerra Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Drs. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, diéndose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

Abertura de recibos y facturas

Finalmente la Comisión por unanimidad acordó aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechas efectivas con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

A Mutualidad de la Construcción, prima de afiliación del personal obrero del mes de octubre, 1.042 pts.

A Caja Compensación accidentes de Trabajo, cuota de referido mes, 417,00 pts.

A Mutualidad Nacional de la Construcción, prima por seguro accidentes trabajo de igual mes, 200,75 pts.

Al Instituto Nacional de Previsión, cuota a la Seguridad Social de igual mes, 3.864,00 pts.

Al Servicio Central de Postales, por un libro de cartas de pago, veinticinco pts.

A Sergio Cortés Ledesma, portes y acarreos de un paquete conteniendo material de escritorio, 10,00 pts.

A Papelería Ejidal, por material impreso suministrado, 50,00 pts.

A Editorial Praxis, por suministro de libros de consulta para las oficinas, 200,00 pts.

Al Recaudador Sr. Romero Caballero, reintegro de gastos menores supidos en el mes actual, 23,30 pts.

Al Monte de Piedad, gastos por diversas transferencias bancarias, 23,75 pts.

Al mismo, por igual concepto, 47,60 pts.

A Narciso Madrid Giménez, por artículos para limpia de las oficinas municipales, 21,50 pts.

A Francisco Serrano Pérez, por igual concepto, 36, pts.

A Francisco Cobanillas Rodríguez, por varios artículos para las oficinas municipales, 160,45 pts.

A Francisco Mayoral Pérez, por gomina suministrada para confección de unas esquillas para la Oficina de

Correspondencia oficial

Becaudiación, 150,00 pts.

A Narciso Madrid Giménez, por varios efectos para la limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, 415,00 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por varios efectos para la Guardia municipal, 100,00 pts.

A Licer de la Torre Lechado, por jornales en el blan queo general y reparación del Cuartel de la Guardia Civil, 1.180,30 pts.

A Francisco Nevado Romero, por sal para blanqueo de Cementerio municipal, 240,00 pts.

Al mismo, por igual concepto, 100,00 pts.

A Narciso Madrid Giménez, por varios efectos para la limpieza de dicho Cementerio, 425,00 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por igual concepto 109,00 pts.

A Manuel Bravo Caballero, por picón suministrado para calefacción de Escuelas Nacionales, 135,00 pts.

A Angeles Ruiz Alcalde, por igual concepto, 40,00 pts.

A Don José Ledesma Alacid, por adquisición de picón para calefacción de la Escuela a su cargo, 180,00 pts.

Al mismo, por igual concepto, 100,00 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por artículos de limpieza para las Escuelas, 142,00 pts.

A Francisco Serrano Pérez, por igual concepto, pts 284,25.

A Narciso Madrid Giménez, por igual concepto, 649,50 pts.

A Vda. de Manuel Valdecantos Muñoz, por varios artículos para escorzo del recinto ferial, 42,00 pts.

A Narciso Madrid Giménez, por igual concepto, 339,00 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por referido concepto, 90,00 pts.

A Vda. de Manuel Valdecantos Muñoz, por varios efectos para el peso denominado "La Confianza" 532,50 pts.

A Ibercosta, a cuenta de su contrata por conservación de contadores de agua potable instalados en domicilios particulares, 506,00 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por varios artículos para el servicio de alumbrado público, 615,80 pts.

A Gia Savillana de Electricidad, por fluido para alumbrado público de la población del mes de diciembre de 1.966, 7.952,76 pts.

A Narciso Madrid Giménez, por artículos para limpieza del Matadero municipal, 105,50 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por una silla suministrada para el Matadero, 70,00 pts.

A Francisco Serrano Pérez, por artículos de limpieza para el "Mercado de abastos", 147,70 pts.

A Francisco Cabanillas Rodríguez, por material eléctrico para el Mercado de abastos, 267,00 pts.

A Ferretería Gutiérrez, por una bota de riego para el Paseo público, 230,00 pts.

A Francisco Marques Rodríguez, por cinco espuelas de goma para el Servicio de obras, 225,00 pts.

A Fidel Romero Estrada, premio por extinción de una sorra, 30,00 pts.

A Selecciones Editoriales, a cuenta de su factura de libros para la Biblioteca, 114,60 pts.

Al Comercio del Libro, por igual concepto 400,00 pts.

A Obra Sindical del Hogar, amortización del mes de noviembre del anticipo para obras de urbanización y -

Rusgos y preguntas

saneamiento del Grupo de viviendas Santa Barbara, 534,10 pts.

Al Depositorio, para satisfacer a la Junta Provincial de Faro el desembolso efectuado al haber entregado al último plazo de la subvención para construcción de un Parque infantil, 125,00 pts.

A Mutualidad Nacional de Aduana Local, saldo del folio de liquidación del mes de octubre, 10.077,38 pts.

Al Recaudador Sr. Ropero Caballero, comisión por venta del Señal municipal en el mes de la fecha, 25,75 pts.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de reunión y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los señores Tenientes de Alcaldes se sollicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender la presente nota, que firma con los demás señores concorrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Boletín del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la comisión anterior.
3. Aprobación, si procede de los siguientes documentos referidos al mes de noviembre:
 - Balance de operaciones realizadas en Contabilidad Cuentas de Recaudación y del Auxiliar de Caja.
 - Extracto de anexos adjuntados.
 - Instancia de don Francisco Martínez Molina para instalación de agua potable en su domicilio.
 - Expediente instruido e instanciado de don Juan J. Valdés Gómez solicitante licencia para instalarle una quincho de servicio del Municipio.
4. Balance y prestaciones.

Notas y diligencias a la parte

Alcaldía
H. Ayuntamiento

Alcaldía y presidencia

que se hizo público por la Comisión de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales y otra se remite al Excmo. Dr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fue presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el referido mes de noviembre.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que una copia literal del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncios de esta Casa Consistorial para general conocimiento.

Seguidamente fue presentada la Comisión rendida por el Recaudador municipal Don Julián Ruero "aballaro" correspondiente a las operaciones realizadas en el referido mes de noviembre.

Convenientemente entrará la Comisión y comprobada que las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de conformidad con los anexos de los correspondientes libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

A continuación fué presentada igualmente la Cuenta rendida por el mismo Sr. -mismo Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de noviembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

permanente.

Sesión ordinaria del día 7 diciembre 1.967

Sres. concurrentes

José Ledesma Alacid
Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de Contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuenta del Auxiliar de Caja

En la villa de Miguel, siendo las veinte horas del día dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Dr. Alcalde Don José Rodríguez Creijo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Galero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar la primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Dr. Alcalde, viendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, clausurándose a continuación lectura por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente tiene también lectura de la correspondencia oficial y prueba de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior. Segundo la Comisión entienda y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le corresponda.

A continuación fué presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de noviembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 231 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que una copia del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales y otros se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por si es posible su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Acto seguido fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el referido mes de noviembre.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se expone al público en la Vitrina de anuncios de esta Casa Consistorial para general conocimiento.

Seguidamente fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en el referido mes de octubre.

Convenientemente enteró la Comisión y comprobó que las partidas de Carga y Dato que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los correspondientes libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretario-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

A continuación fué presentada igualmente la Cuenta rendida por el mismo Dr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de noviembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarla.

Instancia de Francisco Serrano
Pérez

Concesión licencia municipal
para instalación de una in-
dustria

Ruegos y preguntas

Acto seguido la Comisión unanimemente acuerda, con vista del escrito que a la misma eleva el vecino de esta localidad Don Francisco Serrano Pérez, autorizar al mismo para que pueda efectuar la conexión de su instalación de agua potable a la red general que discurre por la calle General Queipo de Llano, frente a la puerta de entrada de su domicilio sito en el n.º 3 de dicha calle, dejando sin efecto la conexión que tenía hecha con anterioridad para este suministro.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Juan José Gómez García que solicita licencia municipal para la instalación de una fábrica de productos deshidratados del cemento al sitio de "Camino de Varguillas", extramuros de esta villa.

CONSIDERANDO lo que dispone el art. 30 del Regla-
mento de 30 de noviembre de 1.961 que regula las acti-
vidades Molerías, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, -
así como el 165 de las Ordenanzas municipales de Poli-
cia Urbana y Rural de este Ayuntamiento, de 29 de mar-
zo de 1.956, sobre emplazamiento y distancias y sobre
la coexistencia de otras actividades análogas.

CONSIDERANDO que durante la pertinente información pública no se ha formulado reclamación ni observación alguna.

RESULTAN favorables los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Maestro de Obras municipales.

La Comisión por unanimidad acordó informar para ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en el sentido de que a su juicio procede la concesión de la licencia solicitada.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certificó.

permanente.

Sres. Concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

Sesión ordinaria del día 7 diciembre 1.967

En la villa de Rapiel, siendo las veinte horas del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casonas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del Infraseñor Secretario-Interventor Don Julián Aguirre Gómez, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por uñ el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Correspondencia oficial
y hora de las veinte

ORDEN DEL DÍA acordado en esta sede por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.

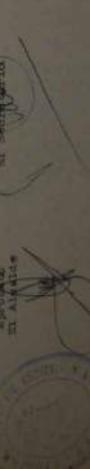
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.

3. Designación de un Señor Interventor al Secretario de la Corporación municipal Don Julián Aguirre Gómez.

4. Ruedas y preguntas.

Rapiel 9 de diciembre de 1.967

Alcalde
Interventor



Instancia de Francisco Serrano
Páres

Concesión licencia municipal
para instalación de una in-
dustria

Ruegos y preguntas

Acto seguido la Comisión unanimemente acuerda, con vista del escrito que a la misma eleva el vecino de esta localidad Don Francisco Serrano Pérez, autorizar al mismo para que pueda efectuar la conexión de su instalación de agua potable a la red general que discurre por la calle General Queipo de Llano, frente a la puerta de entrada de su domicilio sito en el núm. 3 de dicha calle, dejando sin efecto la conexión que tenía hecha con anterioridad para este suministro.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Juan José Gómez García que solicita licencia municipal para la instalación de una fábrica de productos de derivados del cemento al sitio de "Camino de Vergullas", extramuros de esta villa.

CONSIDERANDO lo que dispone el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961 que regula las actividades Molestanas, Inasolubres, nocivas y Peligrosas, así como el 165 de las Ordenanzas Municipales de Policia Urbana y Rural de este Ayuntamiento, de 29 de marzo de 1.958, sobre empleamiento y distanciamiento y sobre la convivencia de otras actividades análogas.

CONSIDERANDO que durante la pertinente información pública no se ha formulado reclamación ni observación alguna.

RESULTADO favorables los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Maestro de Obras municipales.

La Comisión por unanimidad acordó informar para ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en el sentido de que a su juicio procede la concesión de la licencia solicitada.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y

permamente.

Sres. Concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juárez Jurado

Sesión ordinaria del día 9 diciembre 1.967

En la villa de Majadahonda, siendo las veinte horas del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos por el Sr. Alcalde Don Julián Recuero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continución lectura, por el Sr. Secretario, del horizonte del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente díjose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior. Quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivio en la parte que le afecta. Vista la hoja de servicios del Secretario de esta Corporación, Don Julián Recuero Calero, y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo el derecho a disfrutar con efectos de 27 de noviembre anterior, la mejora correspondiente a un octavo quinto quincena de servicios efectivos, equivalente al 114,39 por 100 de su haber base mas retribución complementaria.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de señores concurrentes se solicitará hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las veintiuna horas de expresado día y ordenó entregar la presente acta, que firma con los demás señores Tenientes de Alcalde y de todo lo que, como Secretario, certificó.



ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día italiana y hora de las veinte

ASSUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y papeles oficiales recibida desde la administración anterior.
3. Instancia del Jefe Encargado de la Estafeta de Correos solicitando la instalación de agua potable en dicho Centro y el de Telégrafos.
4. Ruego y preguntas.

Acta del Jefe Encargado
la Estafeta de Correos.

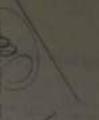
Ruegos y preguntas

Finalmente y con relación al escrito que a la Corporación eleva el Jefe Encargado de la Estafeta de Correos de esta villa solicitando la pertinente autorización para la instalación del servicio de abastecimiento de agua potable en las dependencias de dicho Centro juntamente con el de Telégrafos instalados en la casa nro. 31 de la calle San Sebastián de esta villa, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho solicitante la autorización que solicita.

Terminado con ésto el día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se colochara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concorrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Acta 19 de diciembre de 1908



permanente.

Sesión ordinaria del dia 16 diciembre 1.967

Sres. concurrentes

L. José Ledesma Alcaid
L. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Empiel, siendo las veinte horas del dia diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió miembros de los Asociaciones Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde - Don José Rodríguez Crepo y asistidos por el Secretario - Teniente Alcalde Benjamín Gómez Galván, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y vista que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dícese también lectura de la correspondencia y piezas original recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente y con relación al escrito que a la Corporación eleva el Jefe Encargado de la Oficina de Correos de esta villa solicitando la pertinente autorización para la instalación del servicio de abastecimiento de agua potable en las dependencias de dicho Centro juntamente con el de Telégrafos instalados en la casa mza. 31 de la calle San Sebastián de esta villa, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho solicitante la autorización que solicita.

«terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se olicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada el acto a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes de todo la cual, como Secretario, certifico.



permanentes.

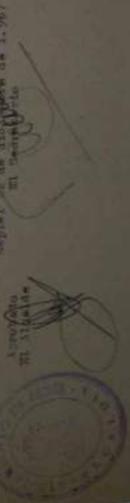
Sesión ordinaria del día 11 diciembre 1.967

Diligencia.- Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar.

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día diez y hora de los veinte

ASUNTOS

1. Informe de la sesión anterior.
2. Correspondencia y presente oficial recibida desde la anterior.
3. Negocios y proposiciones.



Permanentes.

Sesión ordinaria del dia 23 diciembre 1.967

Diligencia.- Para hacer constar por ella que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por carecer de asuntos de que tratar.



Vs Bo
El Alcalde

Sesión 23 de diciembre 1.967
El Salvador

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día ~~mañana~~ y hora de las ~~veinte~~ veintiuna

A S U N T O S

1. Borrador del acta de la reunión anterior.
2. Correspondencia y piezas oficiales remitidas desde la anterior autorizar.
3. Cuentas de gastos corrientes autorizadas a la ~~treinta y una~~ veintidós de junio de 1.957.
4. Cuenta de obras para construcción del Parque infantil.
5. Exposiciones y ferias de cantidad a pararse para este año.
6. Información recibida y contrastada con respecto a la obra anterior.

Reparto de la diligencia de 1.957

Alcalde

El Ayto.



Cuenta obra construcción
Parque infantil

ras Abué y Da Carmen López Rodríguez, durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlas y que sus respectivos importes de ciento sesenta y ocho pesos treinta centimos y mil ochocientos setenta y tres pesos veinticinco y cinco centimos sean hechas efectivas a los interesados con cargo a la correspondiente comisión presupuestaria.

Acto seguido fueron presentadas las cuentas de jorna les y materiales invertidos hasta el día de la fecha en las obras de construcción del Parque infantil, las cuales ofrecen el siguiente resumen:

a). Con cargo a la subvención para edificar el parque infantil.

Importan los jornales..... 64.171,60 pes.

Importan los materiales..... 64.152,61 -

Gana..... 31.792,49 -

Importe de la subvención..... 95.900,00 -

Diferencia cumplida por Ayuntamiento..... 3.362,43 -

b). Del parque al Instituto para la promoción del trabajo.

Importe de materiales..... 52.607,06 pes.

General de empleo..... 41.822,00 -

Diferencia cumplida por Ayuntamiento..... 51.825,00 -

La Comisión municipal, previa comprobación de las

aludidas cuentas, por unanimidad acuerda aprobarlas, que

se contabilicen en fundo reglamentario y se rinden a la

Comisión Delegada de Asuntos Sociales (Comisión Provincial de Servicios Técnicos) de la Dirección General de

Empleo según esas ordenanzas.

permanentes.

Sesión ordinaria del día 20 diciembre 1.947

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alzad
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crampo y asistidos del infrascrito Secretario Interventor Don Julián Roquero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanentemente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existió número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, pudió el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente díose también lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión satisfecha y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fueron presentadas las facturas de los medicamentos servidos a la Beneficencia municipal por los farmacéuticos de esta localidad Don Manuel Piqueras Abad y Dña Carmen López Rodríguez, durante el cuarto trimestre del actual ejercicio.

La Comisión unánimemente acordó aprobarlas y que sus respectivos importes se nínto sesenta y ocho pesos veintiún centavos y mil quinientos setenta y tres pesos veintiún centavos y cinco centavos sean hechos efectivos a los interesados con cargo a la correspondiente consigna presupuestaria.

Acto seguido fueron presentadas las cuentas de juntas y materiales invertidas hasta el día de la fecha en las obras de construcción del Parque infantil, las cuales ofrecen el siguiente resumen:

a). Con cargo a la subvención para mitigar el paro obrero.

Importe los Jornales..... 66.171,60 pts
Importe los materiales..... 64.782,31 -

Suma..... 130.953,91 -

Importe de la subvención..... 130.000,00 -

Diferencia suplida por Ayuntamiento..... 2.953,91 -

b). Con cargo al Imenento para la provisión del paro obrero.

Importe de materiales..... 52.607,06 pts

Importe autorizado por la Dirección - General de Empleo..... 43.223,00 -

Diferencia agüdida por Ayuntamiento..... 9.385,00 -

La Comisión municipal, previa comprobación de las aludidas cuentas, por unanimidad acordó aprobarlas, que se contabilicen en forma reglamentaria y se rindan a la Comisión Delegada de Asuntos Sociales (Comisión Provincial de Servicios Técnicos) de la Dirección General de Empleo según está ordenado.

Ayuda familiar.

Seguidamente, vista la propuesta que formula la Comisión Especial de Ayuda familiar, que previene el art. 14 de la Ley de 27 de diciembre de 1.956 por la que se fijan, sin perjuicio de las altas y bajas que durante el ejercicio puedan producirse, las cantidades que durante el ejercicio de 1.956, corresponde percibir a los funcionarios de plantilla de este Ayuntamiento que reúnen las condiciones exigidas por el apartado 1º de la Circular de 17 de enero de 1.957, en relación con el art. 2º de la Ley, la Comisión acuerda aprobarla, fijando en las cantidades que a continuación se relacionan el Complemento que por dicho concepto deben percibir los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellido	Ayuda mensual.
D. Carlos de la Torre Muñoz	1.020,00 pts
D. Luis Querol García	300,00 -
D. Carlos Querol García	300,00 -
D. Julián Recuero Caballero	750,00 -
D. Rodolfo Abril Rosero	240,00 -
D. Rafael Gavilán Jurado	1.170,00 -
D. Ramón Vazquez del Río	240,00 -
D. Miguel María Arcila	420,00 -
D. Andrés Brava Carrasco	240,00 -
D. Isidro Fernández Ruiz	420,00 -
D. Enrique Gallego Rajar	480,00 -

Finalmente la Comisión por unanimidad acuerda aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a la Caja municipal a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Al Recaudador municipal Sr. Beltrán López, a cuenta del premio de cobranza de exacciones municipales en el 2º semestre, 9.432,69 pts

A Isidro Fernández Ruiz, gratificación por trabajos extraordinarios en reposición de lámparas fundidas del alumbrado de la población, 2.590,00 pts.

A Enrique Ceballos Díaz, gratificación como Encargado de riesgo del Paseo público en los meses de abril a septiembre, 2.400,00 pts.

Al Degüitarario, para satisfacer a Mutualidad Nacional de Ahorros Local, la cuota de afiliación de la Corporación del mes actual, 11.626,38 pts.

A Don Emilio Ceballos Muñoz, honorarios por asistencia médica a funcionarios y Clases pasivas en el 1º trimestre del actual ejercicio, 900,00 pts.

A Don Rafael Sancho Lobo, por igual concepto en el 2º, 3º y 4º trimestre de igual ejercicio, 2.700,00 pts

Al Practicante Sr. Martínez, por igual concepto en el ejercicio actual, 1.680,00 pts.

Al mismo, por igual concepto a esposas de funcionarios en igual ejercicio, 1.050,00 pts.

A Unión Médica Cordobesa, cuota por igualatorio de asistencia especialidades médicas a funcionarios de los meses de noviembre y diciembre, 3.864,90 pts.

A Don Manuel Piqueras Abad, por medicamentos servidos a funcionarios de la Corporación en el 4º trimestre del año actual, 1.613,75 pts.

A D. Carmen López Rodríguez, por igual concepto en los meses de mayo a diciembre, 20.322,55 pts.

A la Excmma. Diputación Provincial, timbres descontados al satisfacer el Arbitrio sobre tráfico de empresas del 4º trimestre, 12,50 pts.

Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, gastos de transferencia de fondos a Caja Provincial de Ahorros, 25,25 pts.

Aprobación de recibos y facturas

A Delegación Provincial de Trabajo, Tasa por diligencia de apertura del Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo, 25,00 pts.

A Don Manuel Piqueras Abad, por suministros destinados a la Beneficencia municipal en el 4º trimestre del ejercicio actual, 106,20 pts.

A D. Carmen López Rodríguez, por igual concepto en el 2º, 3º y 4º trimestre del mismo ejercicio, 4.558,25 pts.

Al Director de la Agr. pacífica Escuela "Antonio Valverde", asignación para limpia de las Escuelas de dicha Agrupación en el año actual, 11.400,00 pts.

A D. Fernando Baena López, por adquisición de piedra para edificación de Escuelas de su dirección, 500,00 pts.

A Francisco Gutiérrez Rodríguez, por impuestos cumplidos para el alumbrado de la población, 4.995,00 pts.

A D. Carmen López Rodríguez, por suministro de alcohol y tintura de jodo para el Matadero municipal, 22,50 pts.

A la misma, por mediaciones suministradas a las Casas parroquiales de la Corporación en los meses de febrero a diciembre, 5.790,00 pts.

A Don Juan Piqueras Abad, por igual concepto en el 4º trimestre del actual ejercicio, 2.241,60 pts.

Al Banco de Crédito Local de Espaldon intereses y comisiones devengadas por el préstamo 2.093 concedido a este Ayuntamiento, correspondiente al 4º trimestre del actual ejercicio, 3.040,43 pts.

Al Colegio de Secretarios, Interventores y Deportistas de Almon Local, subvención del año actual, 500,00 pts.

Al Banco Español de Crédito, cancelación de la Operación en Ordinaria de Tesorería en el ejercicio actual, 300.000,00 pts.

A Mutualidad Nacional de Ahorros Local, saldo del Balance de liquidación del mes de noviembre, 10.507,87 pts.

Al Recaudador Sr. Roque Caballero, comisión por venta del Sello mutuo del mes de la fecha, 56,88 pts.

A Mutualidad de la Construcción, prima de utilidad del personal obrero, correspondiente al mes de noviembre, 1.000,00 pts.

A la misma, prima por seguro de accidentes del trabajo del mes de noviembre, 260,26 pts.

Al Instituto Nacional de Pensiones, cuota a la Seguridad Social en el mes de noviembre, 3.730,00 pts.

A la Caja de Compensación de Accidentes de Trabajo, cuota del mes de noviembre, 403,00 pts.

A Don José Rodríguez Crespo, por suministro de 24 medias botellas de vino con que se obsequió a las fuerzas de la Guardia Civil de este Pueblo el día de su Patrona, 456,00 pts.

A Sergio Cortés Ledesma, por transportes de un botín contenido material de sanitario, 45,00 pts.

A Teléfonos, por servicios prestados al Ayuntamiento en los meses de noviembre y diciembre, 1.490,70 pts.

A Juan López Muñoz, por selleces para francesas de correspondencia, 100,00 pts.

Al mismo por igual concepto, 100,00 pts.

Al Recaudador Sr. Roque Caballero, reintegro de gastos sufridos en el mes de la fecha, 31,92 pts.

A Fausto Jurado Ayres, por un servicio de taxi a la Barriada de Alhamaiguilla y El Vaso, 250,00 pts.

A Dña Rosa Marques Flamil, por adquisición de piso para calefacción de la Escuela u su cargo, 150,00 pts
A Dolores Núñez Bravo, gratificada por limpieza de la Escuela de Alhondiguilla en el mes de noviembre 75,00 pts.

A la misma, por igual concepto en el mes de diciembre, 75,00 pts.

A Victoriano Vizcute Giménez, por reparación de la red de conducción de agua potable del Ayuntamiento y calle José Antonio, 150,00 pts.

A la misma, por reparaciones de la red general de abastecimiento de agua potable, 300,00 pts.

A Iberoconta, importe de su contrata por conservación de contadores de agua en instalaciones domiciliarias del mes de la fecha, 50,00 pts.

A Cia. Sevillana de Electricidad, por fluido para alumbrado público de la población, correspondiente a los meses de enero a mayo del año actual, 34.326,52 pts.

A Carmen Padilla Pérez, premio por haber dado muerte a un animal doméstico, 30,00 pts.

A Manuel Nevado Martín, premio por haber dado muerte a dos zorros, 100,00 pts.

A Selecciones Editoriales, por un ejemplar del Tomo XXI de la Gran Encyclopédia del Mundo para la Biblioteca, 500,00 pts.

A Chm. Sindical del Hogar y Arquitectura, amortización del mes de diciembre del anticipo para obras de urbanización y saneamiento del Grupo de viviendas San Isidro, 634,10 pts.

Al Habilitado del Gobierno Civil, importe de la recaudación del mes actual de las Tasas por Reconocimientos y Autorizaciones, 34,00 pts.

Terminado con éxito el Orden del día el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dictó por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta que firma con los demás señores concorrentes a todo lo cual, como Secretario, certificó.

Ruegos y preguntas



